

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas

Carrera de Sociología

Trabajo de Integración Curricular modalidad Proyecto de Investigación previo a
la obtención del Título en Licenciada en Sociología

TÍTULO

LA CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA DEL AMOR ROMÁNTICO EN LA
VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES ESTUDIANTES DE LA
CARRERA DE SOCIOLOGÍA EN EL PERIODO ACADÉMICO
MAYO/SEPTIEMBRE 2023.

Autora:

Angye Carelis Cabrera Carrera

Tutor:

Lic. José Luis Domínguez Caiza, MSg.

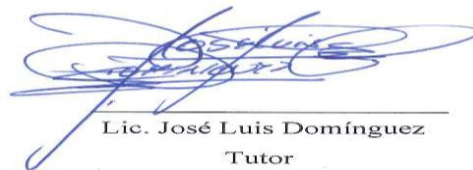
GUARANDA – ECUADOR

2025

ii. Página de la declaración de autoría

Yo, Lcdo.- José Luis Domínguez, portador de la cedula N° 0201393659 con en mi calidad de Tutor del Proyecto de investigación, modalidad de práctica, contemplado en la Malla Curricular de la Carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas. Designado mediante resolución dictada por el Honorable Consejo Directivo, bajo juramente **CERTIFICO:** que, la Srta. Angye Carelis Cabrera Carrera estudiante de la carrera antes mencionada. Ha cumplido con la elaboración del Proyecto de Investigación de carácter profesional previo al desarrollo del trabajo de Integración Curricular para la obtener el título de Licenciada en Sociología: **LA CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA DEL AMOR ROMÁNTICO EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA EN EL PERIODO ACADÉMICO MAYO/SEPTIEMBRE 2023.** Habiendo trabajado conjuntamente en el desarrollo de este documento, constatando de esta manera, que este proyecto es de autoría de la estudiante antes mencionada, por lo cual doy fe, apruebo y certifico todo lo antes mencionado.

Es todo lo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente documento en los trámites académico, al igual que, una vez emitido éste se autoriza presentación de investigación a las diversas instancias correspondientes.

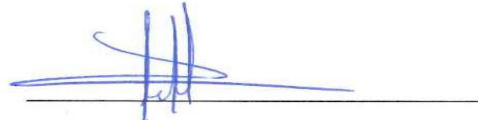


Lic. José Luis Domínguez
Tutor

iii. Página de la declaración juramentada/cesión de reproducción

Yo Angye Carelis Cabrera Carrera, portador de la cedula N° 1206878132 estudiante de la Carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y políticas de la Universidad Estatal Bolívar, bajo juramento declaro en forma libre y voluntaria que el presente trabajo de investigación, con el tema: **“LA CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA DEL AMOR ROMÁNTICO EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA EN EL PERIODO ACADÉMICO MAYO/SEPTIEMBRE 2023”**, Ha sido realizado por mi persona con la dirección del Tutor, Lcdo.- José Luis Domínguez Docente de la carrera antes señalada por lo tanto es de mi autoría.

En ese sentido, debo dejar constancia que las expresiones vertidas en el desarrollo del presente documento se han elaborado en base a la recopilación bibliografía tan libros, revistas, publicaciones, medios de comunicación de más formas necesarias para la producción de esta investigación.



Angye Carelis Cabrera Carrera
Autora





Notaria Tercera del Cantón Guaranda
Msc. Ab. Henry Rojas Narvaez
Notario



rio...

N° ESCRITURA 20250201003P02814

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR:

CABRERA CARRERA ANGYE CARELIS

INDETERMINADA DI: 2 COPIAS

H.R.

Factura: 001-006- 000008570

En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día veintisiete de Octubre del dos mil veinticinco, ante mí Abogado HENRY ROJAS NARVAEZ, Notario Público Tercero del Cantón Guaranda, comparece la señorita CABRERA CARRERA ANGYE CARELIS, de estado civil soltera de ocupación estudiante, domiciliada en el cantón Echeandía y de paso por este lugar, provincia Bolívar, con celular número (0994673776), por sus propios y personales derechos, a quien de obligarse y de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; y en cumplimiento de la Ley Notarial, la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) y su Reglamento General (RLOPD), los datos personales proporcionados en este documento son autorizados por el compareciente al Notario para su uso, verificación, tratamiento y archivo, los cuales reposaran además en los libros de la Notaria Tercera del cantón Guaranda conforme lo prevé la Ley Notarial, bien instruido por mí el Notario con el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede libre y voluntariamente, advertido de la gravedad del juramento y las penas de perjurio, me presenta su declaración Bajo Juramento declara lo siguiente manifiesto que el criterio e ideas emitidas en el presente trabajo de investigación titulado "LA CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA DEL AMOR ROMÁNTICO EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA EN EL PERIODO ACADÉMICO MAYO/SEPTIEMBRE 2023" Es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora, previo a la obtención del título de Licenciada en Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, la misma que la hago para los fines legales pertinentes. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA. La misma que elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en unidad de acto, aquel se ratifica y firma conmigo de todo lo cual doy Fe.

CABRERA CARRERA ANGYE CARELIS

C.C. 1206878132

AB. HENRY ROJAS NARVAEZ

NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON GUARANDA



EL NOTA....

INFORME DE TURNITIN

PARA: Angye Carelis Cabrera Carrera
DE: Lic. José Luis Domínguez Caiza
ASUNTO: Informe de TURNITIN
FECHA: 21 de octubre del 2025

Adjunto al presente, sírvase encontrar el documento final del Trabajo de Desarrollo Curricular titulado: **“LA CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA DEL AMOR ROMÁNTICO EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA EN EL PERIODO ACADÉMICO MAYO/SEPTIEMBRE 2023.”**, elaborado por el señorita **ANGYE CARELIS CABRERA CARRERA**, bajo mi dirección, previa a la obtención del título de **LICENCIADO(A) SOCIOLOGIA**, el mismo que cumple con los componentes que exige el Reglamento de Titulación vigente de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar e incluye el informe de la herramienta TURNITIN, el cual avala los niveles del 7% de similitud y el 93% de originalidad del trabajo investigativo.

Tesis Karelis 21.docx

Similitud 7% Marcas de alerta 1 Escritura con IA **%

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Trabajo de Integración Curricular modalidad Proyecto de Investigación previo a la obtención del Grado en Licenciada en Sociología

TÍTULO

LA CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA DEL AMOR ROMÁNTICO EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA EN EL PERIODO ACADÉMICO MAYO/SEPTIEMBRE 2023.

Filtros
← Regresar al Reporte de Similitud

7% Similitud general
33 bloques de texto coincidente

Comparar las entregas con ⓘ
Seleccionar al menos un tipo de fuente para comprobar la similitud.

- Trabajos Entregados
- Contenido de Internet
- Publicaciones
- Crossref

Atentamente,



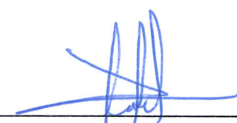
Lic. José Luis Domínguez Caiza, Msg.
TUTOR DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

DERECHOS DE AUTOR

Yo **Angye Carelis Cabrera Carrera** portador/res de la Cédula de Identidad No 1206878132 en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: **LA CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA DEL AMOR ROMÁNTICO EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA EN EL PERIODO ACADÉMICO MAYO/SEPTIEMBRE 2023** modalidad **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN** de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.



Angye Carelis Cabrera Carrera

Autora

vi. Dedicatoria

Este trabajo investigativo, primero dedico a Dios, por ser mi guía y luz en cada uno de mis pasos, por regalarme fuerza en los momentos de debilidad y esperanza en medio de las dificultades.

Dedico con todo mi corazón a mi madre, pues esta tesis es una contribución a la asistencia, paciencia y comprensión que ha brindado a lo largo de este recorrido y trayecto académico, además, por su apoyo incondicional, este logro es nuestra madre mía.

vi. Agradecimiento

Agradeciendo a Dios por sus bendiciones y guiarme a tomar decisiones que me han llevado hasta aquí, existen personas importantes que, con esfuerzo, dedicación, trabajo y mucho amor han confiado en mí para lograr este proceso.

Mamá estoy agradecida eternamente por tu apoyo constante en cada etapa de mi vida, gracias, por tus sacrificios silenciosos y por enseñarme con tu ejemplo el verdadero significado de la perseverancia. Este logro no es solo mío, también es tuyo, porque cada paso que doy lleva impreso todo lo que me has dado. A mi hermana, quien ha sido un pilar fundamental en este proceso. Gracias por, tus palabras de ánimo en los momentos difíciles, tu paciencia y tu confianza en mí. Tu apoyo ha sido una inspiración constante y un recordatorio de que nunca estuve sola en este camino.

A mi tutor de tesis, por su guía dedicación y orientación académica que enriquecieron enormemente este trabajo. A todos mis profesores, quienes con sus enseñanzas y compromiso contribuyeron a mi formación académica.

A cada uno de ustedes, gracias por ser parte esencial de este logro.

vii. Índices (índice general, índice de tablas e índice de figuras)

ii. Página de la declaración de autoría.....	2
iii. Página de la declaración juramentada/cesión de reproducción.....	3
v. Reporte de similitud de TURNITIN.....	4
vi. Dedicatoria.....	5
vi. Agradecimiento.....	6
vii. Índices (índice general, índice de tablas e índice de figuras).....	7
Índice de tablas.....	10
Índice de gráficos.....	11
Capítulo I: Problema.....	12
1. Título.....	12
1.1 Resumen – Abstract.....	13
1.1.1 Abstract.....	14
1.2 Introducción.....	15
1.3 Planteamiento del Problema.....	17
1.4 Formulación del problema.....	20
1.5 Hipótesis.....	21
1.6 Variables.....	21
1.6.1 Variable Independiente.....	21
1.6.2 Variable Dependiente.....	21
1.7. Objetivos.....	22
1.7.1 Objetivo General.....	22
1.7.2 Objetivos Específicos.....	22
1.8 Justificación.....	23
CAPÍTULO II – MARCO TEÓRICO.....	25
2.1 Marco Histórico.....	25
2.1.1 Origen del amor romántico.....	25
2.1.2 Evolución de los roles de género.....	27
2.1.3 Historia del concepto de violencia de género y su reconocimiento social.....	29
2.1.4 Transformaciones en las relaciones amorosas en contextos educativos y universitarios...	31
2.1.5 Mitos del amor romántico en la historia de los medios y la cultura popular.....	32
2.2 Marco Teórico.....	35
2.2.1. Teoría de la fragilidad de los vínculos amorosos en la modernidad líquida.....	35
2.2.2 Teorías triangular del amor.....	37

2.2.3 Teoría de la construcción social del amor romántico	38
2.2.4 Violencia de género.....	41
2.2.4.1 Perspectiva de género.....	43
2.2.4.2 Violencia de género en la pareja.....	46
2.2.4.3 Tipos de violencia de género.....	49
2.2.5 Sociología de las emociones.....	52
2.2.6 El amor confluyente y las nuevas formas de pareja.....	54
2.2.6 La acción social.....	57
2.2.7 Violencia simbólica.....	59
2.2.8 Las relaciones amorosas.....	62
2.2.8.1 Tipos de relaciones amorosas.....	64
2.3 Marco Legal	65
2.3.1 Constitución de la República del Ecuador	66
2.3.2. Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia	68
2.3.3 Reglamento Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) (SENESCYT).....	68
CAPÍTULO III – METODOLOGÍA.....	70
3.1 Método de la investigación	70
3.1.1 Método cuantitativo.....	70
3.2 Tipo de Investigación.....	70
3.2.1 Investigación descriptiva	70
3.2.2 Investigación bibliográfica.....	71
3.2.3 Investigación analítica	71
3.3 Técnicas e instrumentos de investigación.....	72
3.3.1 Encuesta	72
3.3.2 Cuestionario	72
3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión	73
3.4.1 Criterios de inclusión	73
3.4.2 Criterios de exclusión	73
3.5 Población y muestra	74
3.6 Localización geográfica del estudio.....	75
CAPÍTULO IV – RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	76
4.1 Resultados	76
4.2 Discusión.....	98
CAPÍTULO V – CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	100
5.1 Conclusiones.....	100
5.2 Recomendaciones	101

BIBLIOGRAFÍA.....	102
ANEXOS.....	111
Anexo 1.- Encuesta realizada a mujeres sobre violencia de genero	111
Anexo 2.- Encuesta sobre construcción de amor romántico	111
Anexo 3.- Formato de encuesta realizada a mujeres de la carrera de sociología.....	112

Índice de tablas

Tabla 1.- Edad	76
Tabla 2.- Relación de pareja.....	77
Tabla 3.- Celos señal de amor	78
Tabla 4- El amor verdadero todo lo perdona.	79
Tabla 5.- Normal que en una relación exista control	80
Tabla 6.- Ha justificado celos como muestra de amor	81
Tabla 7.- Ha experimentado conductas violentas.....	82
Tabla 8.- Creencias de relaciones de poder.....	83
Tabla 9.- Hay que aguantar cosas, para funcione una relación.....	84
Tabla 10.- Cambios para prevenir relaciones violentas.....	85
Tabla 11.- Mujeres identifican señales de violencia de género	86
Tabla 12.- Brindar apoyo económico, tiene derecho a maltratar	87
Tabla 13.- Como debe ser tener pareja	88
Tabla 14.- Relaciones de pareja duran menos.....	89
Tabla 15.- Patrones de violencia se repiten en hijos.....	90
Tabla 16.- Normal que pareja pida dejar amistades.....	91
Tabla 17.- Sin ti no soy nada, tú eres mi todo.....	92
Tabla 18.- Películas influyen en entender el amor	93
Tabla 19.- Entorno cultural a influido en relaciones de pareja	94
Tabla 20.- Pareja revisa teléfono sin permiso.....	95
Tabla 21.- Es normal discutir en una relación.....	96
Tabla 22.- Mensaje que recibió en su infancia.....	97

Índice de gráficos

Gráfico 1.- Edad	76
Gráfico 2.- Relación de pareja	77
Gráfico 3.- Celos señal de amor	78
Gráfico 4.- El amor verdadero todo lo perdona	79
Gráfico 5.- Normal que en una relación exista control	80
Gráfico 6.- Ha justificado celos como muestra de amor	81
Gráfico 7.- Ha experimentado conductas violentas.....	82
Gráfico 8.- Creencias de relaciones de poder	83
Gráfico 9.- Hay que aguantar cosas, para funcione una relación.....	84
Gráfico 10.- Cambios para prevenir relaciones violentas	85
Gráfico 11.- Mujeres identifican señales de violencia de género	86
Gráfico 12.- Brindar apoyo económico, tiene derecho a maltratar	87
Gráfico 13.- Como debe ser tener pareja	88
Gráfico 14.- Relaciones de pareja duran menos.....	89
Gráfico 15.-Patrones de violencia se repite en hijos.....	90
Gráfico 16.- Normal que pareja pida dejar amistades	91
Gráfico 17.- Sin ti no soy nada, tú eres mi todo.....	92
Gráfico 18.- Películas influye en entender el amor	93
Gráfico 19.- Entorno religioso a influido en relaciones de pareja	94
Gráfico 20.- Pareja revisa teléfono sin permiso.....	95
Gráfico 21.- Es normal discutir en una relación	96
Gráfico 22.- Mensaje que recibió en su infancia	97

Capítulo I: Problema

1. Título

LA CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA DEL AMOR ROMÁNTICO EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA EN EL PERIODO ACADÉMICO MAYO/SEPTIEMBRE 2023.

1.1 Resumen – Abstract

En el presente trabajo de investigación se analizará la construcción subjetiva del amor romántico como un tipo de amor que, al encontrarse enfatizado en ciertas ideologías, genera violencia en las relaciones. Dicho de esta forma, el objetivo primordial de la indagación es analizar la edificación subjetiva del afecto sentimental en mujeres de la carrera de sociología, en relación con la percepción y experiencias de violencia de género durante el periodo académico Mayo – septiembre 2023.

Cabe resaltar que la pasión sensible funciona como doctrina didáctica que configura destrezas personales o sociales y forma parte de la construcción de las relaciones de género, donde se busca explorar el amor romántico basado en principios capitalistas que ayuda a comprender la violencia simbólica que experimentan las mujeres en sus relaciones.

En este contexto, para ejecutar de forma adecuada la investigación, se empleará una metodología cuantitativa, el cual permite analizar de manera objetiva y precisa los datos recopilados a través de la técnica e instrumento estructurado. Este enfoque se centra en la recolección de información numérica y en el uso de las técnicas estadísticas para identificar los esquemas, directrices y relaciones significativas, asimismo, se aplicarán encuestas con preguntas cerradas que serán dirigidas a la muestra calculada cuyo fin es obtener datos confiables y extensivos sobre las creencias, percepciones y actitudes relacionadas con los mitos y estructuras del amor romántico.

Palabras claves: Amor romántico, violencia de género, mitos, estructuras, ideologías patriarcales.

1.1.1 Abstract

This research paper will analyze the subjective construction of romantic love as a type of love that, when emphasized in certain ideologies, generates violence in relationships. Put this way, the primary objective of the investigation is to analyze the subjective construction of sentimental affection in female sociology students in relation to their perception and experiences of gender violence during the academic period from May to September 2023.

It should be noted that sensitive passion functions as a didactic doctrine that shapes personal or social skills and forms part of the construction of gender relations, where the aim is to explore romantic love based on capitalist principles, which helps to understand the symbolic violence experienced by women in their relationships.

In this context, in order to properly conduct the research, a quantitative methodology will be used, which allows for objective and accurate analysis of the data collected through structured techniques and instruments. This approach focuses on the collection of numerical information and the use of statistical techniques to identify patterns, trends, and significant relationships between variables. Likewise, surveys with closed-ended questions will be administered to the calculated sample in order to obtain reliable and extensive data on beliefs, perceptions, and attitudes related to the myths and structures of romantic love.

Keywords: Romantic love, gender violence, myths, structures, patriarchal ideologies.

1.2 Introducción

La construcción subjetiva del amor romántico influye de manera significativa en la vivencia y normalización de la violencia de género, principalmente en argumentos en el que los imaginarios formativos y sociales moldean las expectativas afectivas. Desde la perspectiva de la teoría sociológica de Herbert, las relaciones interpersonales y los significados que las personas atribuyen al amor se construyen a través de la interacción social, lo que implica que las invenciones y modelos del amor afectivo pueden internalizarse desde la adolescencia y la juventud.

En el caso de las mujeres estudiantes de Sociología, estas construcciones subjetivas no solo influyen en cómo perciben el amor y la pareja, sino también en cómo interpretan y toleran conductas de control, celos o violencia en sus relaciones, evidenciando la intersección entre socialización, cultura afectiva y desigualdad de género, en la etapa estudiantil correspondiente a mayo-septiembre de 2023.

En el capítulo I, se abordó el problema que motiva esta investigación, destacando la urgencia de comprender cómo las nociones de amor romántico pueden influir en la tolerancia o normalización de violencia de género, especialmente entre mujeres estudiantes de Sociología quienes poseen una formación analítica y crítica en torno a las dinámicas sociales.

El capítulo II presenta el marco teórico que se explora conceptos clave como el amor romántico, violencia y socialización de género, donde, se analice teorías sociológicas, feministas, y psicológicas que proyectan luz sobre conexiones entre estas áreas, proporcionando una base sólida para el análisis y la interpretación de los resultados.

El capítulo III detalla la metodología, desde un enfoque cuantitativo, cuyo fin es analizar el tema de estudio a partir de la encuesta para la recopilación de datos e información, además,

con la encuesta implica la recopilación sistemática de datos mediante preguntas directas, donde su enfoque es adquirir respuestas y conclusiones sobre la construcción subjetiva del amor romántico en la violencia de género en mujeres estudiantes.

En cuanto, a la sección IV se exhiben las averiguaciones que se han obtenido a partir del estudio de las encuestas, es decir, se exploraron los distintos acuerdos que las participantes construyen y experimentan referente al cariño romántico de la relación con violencia de género, así como su construcción subjetiva en mujeres alumnas de la carrera de sociología.

Finalmente, el apartado V indica las conclusiones y recomendaciones derivadas de este estudio, las cuales son la fuente del hallazgo final y se centran en posibles estrategias de intervención y conciencia que podrían contribuir a desafiar las nociones tradicionales de amor romántico que podrían contribuir a la perpetuación de la violencia de género.

En conjunto, esta investigación permite generar un análisis en relación a intimidación del sexo femenino y masculino enraizada a la construcción subjetiva del amor romántico en alumnas de Sociología, brindando perspectivas valiosas para indagar este problema desde un enfoque más informado y empático.

1.3 Planteamiento del Problema

La violencia de género constituye un problema que afecta a mujeres en todo el mundo, sin embargo, sus manifestaciones pueden variar según el contexto cultural, social y político de cada país. Ante ello, diversas investigaciones han abordado esta problemática en diferentes regiones, aunque es fundamental destacar que no se trata de una realidad exclusiva de ciertos lugares, sino de un fenómeno presente en múltiples sociedades.

En España, se ha demostrado que desafíos entre hombre y mujer resulta un problema difícil, ya que varios estudios han analizado cómo los ideales románticos influyen en cualidades y actuaciones de las mujeres jóvenes, lo que contribuye a reforzar los patrones violentos. Del mismo modo, en Estados Unidos, este tipo de violencia es habitual en los campos universitarios, donde se han realizado investigaciones para examinar la relación entre las creencias románticas idealizadas y la dinámica de las relaciones violentas entre los estudiantes.

Además, la violencia de género ha sido también relevante en otros estudios y en México se ha examinado cómo los patrones del amor romántico pueden normalizar la violencia de pareja entre mujeres estudiantes, su vez, en India, se destacan los conceptos culturales afincados al amor romántico que perpetran el ímpetu y desigualdad en mujeres estudiantes. (Aguirre y Caisatoa, 2022, p. 19). Es decir, como lo señala la autora, este tipo de crimen de clase resulta ser un inconveniente donde existen desigualdades organizadas, normas culturales y estereotipos de género.

Asimismo, en 2021, sobre las estudiantes mujeres en Ecuador, es relevante una relación con la violencia de género, constituida desde el amor romántico subjetivo, donde se entiende, como las ideas, creencias y expectativas individuales y culturales acerca del amor romántico que una persona tiene, tales ideas son variables según su cultura, educación, experiencias personales y otros factores, en correlación con la reconstrucción del apego sentimental.

En este contexto, en Ecuador, se ha presentado una construcción idealizada del amor romántico, lo que puede resultar perpetuo la distinción del hombre con la mujer, y, en mayoría de los casos, violencia, Aguirre y Caisatoa (2022) describen culturalmente que, durante años, los ecuatorianos transmitieron entre sí y entre las generaciones ideales y conceptos ficticios de relaciones entre parejas o noviazgo. De acuerdo con la historia de la vida de Ecuador, existe una tendencia en que se percibe como un suceso aislado y no como un problema social, por lo tanto, no toda señorita que es afectada de violencia tiene la oportunidad de denunciar o de exigir castigo para la persona.

Por lo tanto, el mito del amor romántico parte de una construcción social que, a través de difusión en creencias y valores, impone un modelo de amor basado en la ideología de la masculinidad, y permite así una gran extensión del mito del amor, así los adolescentes y adultos jóvenes, dada su etapa de desarrollo, son más propensos a creer en el amor perfecto. (Aguirre y Caisatoa, 2022). Siendo, importante analizar la reconstrucción personal del apego sentimental en relación con maltrato de pareja en jóvenes estudiantes de la carrera de sociología por ser una problemática relevante y compleja.

Dado que el amor romántico es un constructo cultural que puede influir en las relaciones interpersonales, incluyendo noviazgos, amoríos o cortejos, y puede tener implicaciones en la violencia de género. De tal forma, es posible que algunas mujeres estudiantes de sociología hayan internalizado estas construcciones sociales y mantengan creencias arraigadas sobre el amor romántico que las hagan más propensas a tolerar o justificar comportamientos violentos por parte de sus parejas.

Estas creencias pueden incluir ideas de que el amor implica sacrificio, sufrimiento o que la violencia es muestra de pasión y deseo. Sin embargo, es importante tomar en cuenta este inconveniente desde un punto de vista de género a fin de fomentar una educación que cuestione

los estereotipos y normas de género, la Universidad Estatal de Bolívar podría implementar programas de sensibilización y capacitación que promuevan relaciones basadas en el respeto mutuo, la igualdad de género y la no violencia.

Además, es fundamental proponer sustento y recursos a las damas que disfrutan y experimentan maltrato en pareja, adentro o fuera del campo universitario, donde incluya servicios, grupos de apoyo y políticas institucionales que aborden la violencia de género promuevan seguridad y satisfacción de todos los estudiantes. La construcción subjetiva del amor en relación de género en mujeres estudiantes es un tema relevante, pues es importante abordar este problema desde una perspectiva cultural sensible, a fin de fomentar relaciones desde la obediencia, igualdad y no violencia dentro de instituciones educativas de educación superior.

La cimentación personal del afecto sensible en mujeres estudiantes de Sociología puede convertirse en un integrante que contribuye a la normalización de la violencia de género. En muchos casos, estereotipos inscritos al apego sensitivo como símbolo de sacrificio, sumisión exaltada o abstracción dual generan vínculos desiguales que invisibilizan formas de control, celos y dominación. En el contexto académico, estas presentaciones se entrelazan con la formación social y cultural de las estudiantes, a pesar de tener acceso a herramientas críticas de análisis, pueden reproducir patrones que legitiman relaciones de poder desiguales.

Durante el periodo académico mayo-septiembre 2023, se observa que las construcciones subjetivas influyen en la forma en que las estudiantes perciben y viven la violencia de género, muchas veces restando sus expresiones psicológicas y simbólicas. Esto genera un inconveniente que no solo inquieta la satisfacción personal y académico, sino que reproduce dinámicas de desigualdad al interior y fuera del ámbito universitario. Así, el análisis de esta realidad permite evidenciar la necesidad de desmitificar el amor romántico, promoviendo relaciones basadas en

equidad, autonomía y reconocimiento mutuo como estrategias de prevención de la violencia de género.

Al mismo tiempo, en sociedades actuales, los estereotipos sociales y culturales siguen ejerciendo una influencia en la edificación subjetiva del del apego romántico, cuyos estereotipos están ligados a mitos de amor idealizado, en la subordinación de la mujer y gestiones de vigilancia y celos, como expresiones de afecto. En este sentido, tales concepciones no solo distorsionan la vivencia de amoríos de pareja, sino que contribuyen a la reproducción de una intimidación entre hombre o mujer en distintos contextos educativos y sociales.

Se ha observado que las indicaciones tradicionales del amor romántico siguen existiendo entre las estudiantes de sociología en entornos académicos, a pesar de la formación crítica que forma parte de esta disciplina. Esto podría conducir a la normalización de dinámicas violentas, esto pone de relieve una desconexión entre conocimiento científico y experiencias emocionales de los estudiantes, al provocar roces entre discurso académico y conductas cotidianas.

La situación se complejiza durante el periodo académico, donde las jóvenes enfrentan no solo las exigencias académicas, sino la presión social de ajustarse a determinados patrones culturales en sus relaciones afectivas. Ante esto, resulta pertinente cuestionarse: ¿influyen los estereotipos culturales y sociales en la interpretación subjetiva del amor romántico y en la vivencia de la violencia de género en mujeres estudiantes de la carrera de Sociología?

1.4 Formulación del problema

¿Actúan los estereotipos culturales y sociales en la interpretación subjetiva del amor romántico y en la vivencia de la violencia de género en mujeres estudiantes de la carrera de Sociología durante el periodo académico mayo-septiembre 2023?

1.5 Hipótesis

La interpretación subjetiva del amor afectivo en señoritas estudiantes de la carrera de Sociología actúa por estereotipos culturales y sociales que contribuyen a la normalización de conductas asociadas a la intimidación de género, y justifican los amoríos apoyados en la vigilancia, la posesión y los celos.

1.6 Variables

1.6.1 Variable Independiente

Construcción subjetiva de amor romántico

1.6.2 Variable Dependiente

Violencia de género en mujeres|

1.7. Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Investigar las causas que inciden la construcción subjetiva del amor romántico en contextos de violencia de género con el propósito de lograr una comprensión sobre como las construcciones reproducen y sostienen relaciones violentas en mujeres estudiantes de la Carrera de Sociología periodo mayo-septiembre 2023.

1.7.2 Objetivos Específicos

- Analizar la relación entre la teoría del amor romántico y la violencia de género, con el propósito de comprender como ciertos discursos afectivos pueden normalizar prácticas de celos en relaciones de pareja.
- Identificar los mitos y estructuras del amor romántico presentes en las experiencias cotidianas de señoritas alumnas de la carrera de Sociología, pueden favorecer a normalizar la violencia en las relaciones afectivas
- Explorar las percepciones y experiencias de las estudiantes respecto a la violencia de género en sus relaciones de pareja, considerando factores emocionales, sociales y académicos.

1.8 Justificación

El presente trabajo investigativo tiene la finalidad de analizar la construcción subjetiva del amor romántico en la violencia de género en mujeres alumnas de Sociología en el ciclo académico mayo/septiembre 2023, para entender de qué manera las ideas y dogmas del amor hacen figura en relaciones y pueden mantener comportamientos violentos. Siendo, esencial para prevenir la violencia de género, fomentar relaciones sanas y justas, y apoyar a las estudiantes a construir vínculos basados en el respeto y la igualdad.

De tal manera, el amor romántico al ser un ideal creado por la sociedad, está ligado a conceptos como la posesión, el control y la dominación dentro de la pareja, ideas que reflejan expectativas y normas de género que se repiten en la sociedad y que pueden ser muy dañinas para las mujeres, ya que hacen que ciertas conductas abusivas se vean como normales o aceptables. En el caso de las estudiantes, estas percepciones pueden llevarlas a aceptar violencia física, emocional o sexual en sus relaciones, siendo importante aclarar que esta investigación no busca justificar ni minimizar ningún tipo de abuso, por el contrario, reconoce que el ímpetu dual es inaceptable y debe ser enfrentada por la sociedad.

Este estudio, es significativo porque demuestra cuántas mujeres viven en condiciones violentas sin darse cuenta, misma que proporcionará las herramientas necesarias para hacerlo, siendo fundamental, comprender las ideas sobre amor y relaciones, con fi de desarrollar técnicas preventivas y educativas que fomenten la autonomía, la igualdad y una perspectiva crítica sobre las relaciones sentimentales. Por lo tanto, los jóvenes de la clase de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar se beneficiarán del resultado adquirido, ya que pueden reconocer los comportamientos que afectan a sus relaciones con los demás y a su bienestar general.

Además, esta investigación aportara al debate académico sobre como los imaginarios culturales influyen en la manifestación sexual y crónicas de poder dentro de los vínculos

afectivos. Al enfocarse en mujeres universitarias, más en estudiantes de Sociología, se busca mostrar ideas que no solo existen en la vida privada, sino que están presentes en los espacios educativos, ya que moldean el modo en como las jóvenes comprenden y manejan sus noviazgos sentimentales.

También, gracias a este estudio se tendrá una base para futuras acciones comunitarias y políticas públicas que aborden desde una vista exhaustiva el tema de maltrato de pareja. Al visibilizar como las construcciones generales del amor influyen en estas problemáticas, se abre la puerta para que diferentes actores sociales, como las instituciones educativas, organizaciones y autoridades colaboren en la promoción de un saber de sumisión y equidad, beneficiando a todo individuo más allá del ámbito universitario

CAPÍTULO II – MARCO TEÓRICO

2.1 Marco Histórico.

2.1.1 Origen del amor romántico

El amor romántico no es una emoción natural ni universal, sino una construcción social que se desarrolla con el tiempo, en ciertos textos históricos, las relaciones afectivas y matrimoniales se basaban en intereses económicos, alianzas familiares o deberes religiosos. Como resultado, en sociedades como la antigua Grecia o Roma, el amor apasionado se veía con recelo y a menudo se separaba de la institución del matrimonio, pues el matrimonio se consideraba una decisión social, mientras que las pasiones románticas se consideraban privadas o incluso inmorales, donde el amor como razón legítima para formar una relación no ocupaba un lugar central en la vida social.

Así como el auge del amor romántico se remonta a la Edad Media a través de la figura del amor cortés, es importante señalar que “en Europa no definimos el amor de la misma manera que en Asia, y, por supuesto, el amor en el siglo XXI no es el mismo que en la época XVII” (Cuetos, 2016, p. 5). Este ideal aparece en la literatura trovadoresca de la Europa del siglo XII, donde el caballero veneraba a una dama inalcanzable, noble y virtuosa.

Aunque era una forma de amor idealizado, muchas veces no implicaba matrimonio, sino un vínculo platónico y lleno de sufrimiento, este modelo introdujo elementos como la entrega absoluta, el sacrificio por amor y la fusión emocional con el otro, que se convertirían en pilares del amor romántico en siglos posteriores. Se trataba de un amor profundamente jerárquico y masculino, basado en la subordinación femenina, dejando a la mujer por debajo del ego de un hombre en una relación afectiva y sentimental.

Es así como, en la Grecia Vieja observa que el ideal del amor es distinto, debido a que tiene una relación o alianza de desdicha imborrable y unida que se encaminan en la angustia y dolor de dos individuos que se ven engatusados por esta emoción que se cree amor” (Cuetos, 2016, p. 10). Y durante el Renacimiento y, más aún en la época XIX con el apogeo del romanticismo, el amor romántico se convirtió en una parte central del imaginario cultural europeo, por ende, la literatura, pintura y música comenzaron a exaltar la pasión amorosa como fuerza vital, irracional y sublime.

De esta manera, este período marcó el paso del amor como tema literario a un deseo real para las relaciones humanas, donde, el amor se empezó a considerar como la base legítima del matrimonio, y surgió la idea de la media naranja, del amor único y eterno. Sin embargo, este nuevo modelo también consolidó mitos como el amor sufrido, el sacrificio total por la pareja y la posesividad como expresión de afecto.

Con la llegada de la modernidad, el amor romántico se consolidó como un ideal hegemónico, transmitido por la educación, la religión, recursos tecnológicos o por los medios digitales. Cuetos (2016) alude este tipo de amor se presenta como natural y deseable, cuando reproduce series habituales de género y estructuras de poder. Ante lo cual, el amor romántico se enfatiza por ser un mecanismo de vigilancia sindical que legitima la desigualdad en las relaciones afectivas, al asociar la feminidad con la entrega, la pasividad o el sacrificio, mientras que atribuye a la masculinidad el rol de autoridad y dominio

Por lo cual, las mujeres han sido históricamente educadas para amar desde la entrega, la dependencia emocional y la espera pasiva, lo que ha contribuido a normalizar formas de violencia simbólica o afectiva dentro de la pareja, a fin, de comprender el origen y la evolución del amor romántico siendo clave para analizar cómo este tema de amor, influye en la resistencia los amoríos heterogéneos y, en varios momentos, se vuelven forzadas.

2.1.2 Evolución de los roles de género

En este apartado, este concepto ha estado presente desde las primeras formas de organización social, definiendo posibilidades y funciones asignadas a lo femenino y masculino, en las sociedades antiguas, especialmente en las estructuras patriarcales, se estableció una división sexual del trabajo: los hombres se vinculaban a lo público y productivo, mientras las mujeres se limitaban a lo doméstico y reproductivo.

Por consiguiente, esta organización no era natural, sino el resultado de construcciones sociales sustentadas por creencias religiosas, políticas y culturales, donde la institucionalización de estos roles generó jerarquías de poder que perduran hasta la actualidad. Desde este enfoque, el género no solo es una condición fisiológica, más bien es una cimentación social que ha cambiado con el tiempo, por lo tanto, de acuerdo con Molina (2008) se conoce que:

Desde la década de 1970 uno de las fuentes clave de la teoría feminista se enfoca en el concepto de género, donde se ha descubierto que es una herramienta analítica poderosa capaz de revelar corrientes sexistas que están ocultas en los textos de ciencias sociales y humanas, por esto la doctrina feminista se incorpora al tema de género como un aspecto de estudio, a fin de analizar la categoría en referencia a relaciones entre sexos, diferencias en los rasgos, roles sociales y sexuales entre hombres y mujeres. (p. 147)

Ante lo mencionado, el patriarcado se consolidó como un modelo de sociedad en que la masculinidad se asociaba con la autoridad, razón y dominio, mientras que la feminidad con la obediencia, la emoción y el cuidado. Esta diferenciación se reforzó a partir de establecimientos tal como en un templo, familia y colegio, donde se transmitían normas sobre lo correcto para cada género, siendo las mujeres educadas para la sumisión y el sacrificio, más en el ámbito afectivo, mientras que los hombres eran formados para el liderazgo y control.

Es decir, estas ideas se normalizaron en la vida cotidiana y se reflejaron en los noviazgos duales, alimentando estereotipos que sostenían la disconformidad, más en el ámbito afectivo, que entreve una subordinación femenina y privilegio masculino. También, con el surgimiento

de los movimientos feministas, comenzaron a cuestionarse los índices cotidianos de género ya que las jóvenes o señoritas exigieron acceder a un proceso educativo, a la labor remunerada, a los derechos políticos y autonomía sobre sus cuerpos y decisiones.

Donde, “este proceso generó evoluciones explicativas en las dinámicas familiares, laborales y afectivas, sin embargo, la resistencia cultural y estructural a estos cambios ha sido constante, y muchas formas de desigualdad persisten, en las relaciones íntimas” (Molina, 2008). Aunque se ha avanzado en derechos formales, los imaginarios tradicionales sobre el amor, la pareja y los roles dentro de ella siguen presentes en muchos sectores sociales.

En la actualidad, los roles de género se encuentran en constante reconfiguración, sobre todo entre las nuevas generaciones, en la cual la resistencia cultural mantiene vigentes los imaginarios tradicionales sobre roles de pareja y amor. Pese a los avances, los mandatos de género tradicionales todavía influyen en las relaciones de pareja, muchas veces justificando comportamientos de control, celos o violencia.

Sin embargo, la labor de los dos sexos esta siempre sobre “lo femenino pues definen con términos de sumisión ante la presencia fuerte del sexo masculino, existiendo una analogía de alteración viendo a la mujer como inferiores” (Molina, 2008, p. 150). Aún más en espacios universitarios, las mujeres jóvenes, pueden enfrentar contradicciones entre los discursos de igualdad y la reproducción de prácticas afectivas basadas en el amor romántico tradicional.

En este sentido, aunque en las universidades se difundan discursos de igualdad, persiste la construcción simbólica de lo femenino como otro, ampliando una rigidez entre el ideal de equidad y la vigencia de prácticas afectivas que reproducen la subordinación femenina bajo la guía del afecto fantástico tradicional. En la cual, se comprende cómo crecen y se adaptan estos roles en contextos actuales siendo clave para prevenir maltrato entre hombres y mujeres, donde se requiere iniciar noviazgos más justos, igualitarios y conscientes.

2.1.3 Historia del concepto de violencia de género y su reconocimiento social

La violencia de género, como se comprende hoy por hoy es una secuela de extenso avance histórico donde otras convenciones de amenaza frente a las señoritas fueron naturalizadas, invisibilizadas o legitimadas por estructuras patriarcales, por lo tanto, esta normalización dificultó el reconocimiento de intimidación en una relación dual o de pareja como un problema social y estructural, y no simplemente como hechos aislados.

Sin embargo, este progreso de analizar maltrato en pareja se presenta más que “una manifestación en una resistencia, la cual permite conocer que la intimidación que sucede contra la mujer no es una cuestión fisiológica ni de hogar, sino es un devenir de clase” (Jaramillo, 2020, p. 179) Durante siglos, la violencia en el espacio hogareño fue apreciada como un asunto íntimo, ajeno a la intervención del Estado o de las instituciones públicas, en muchas culturas, las leyes incluso permitían al marido castigar a su esposa como parte de su autoridad familiar.

Por lo tanto, se conoce que el concepto de maltrato o violencia de género a lo largo del tiempo se desarrolla constantemente puesto que:

A inicios del año 70, su evolución ha formado parte del término con la violencia en contra de la mujer fortaleciendo los derechos humanos o entidades rectoras de la salud, donde dieron directrices y pautas para legalizar este término en muchos países, así como en Colombia, teniendo como entes a la Organización Mundial de la Salud, las Naciones Unidas y Convención de Belén do Pará Colombia. (Jaramillo, 2020, p. 179)

Es así que, en los 60 y 70 con el surgimiento de la teoría feminista, durante el siglo XX, el concepto de violencia de género comenzó a tomar forma y visibilidad en el ámbito público. También, Jaramillo (2020) alude que las mujeres empezaron a denunciar de manera colectiva los abusos sufridos en residencias, entorno laboral y áreas públicas, surgiendo refugios para mujeres maltratadas, movimientos de denuncia como "Take Back the Night", y demandas por reformas legales que reconocieran la disconformidad estructural en las estructuras de dominio o autoridad entre hombres y mujeres.

En 1993, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dio un paso decisivo al emitir la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, donde reconociendo formalmente que la intimidación contra lo femenino resulta ser una expresión de las relaciones de poder desiguales entre los sexos. Desde entonces, la noción de ímpetu de género se extendió para incluir no solo el perjuicio corporal, sino psíquico, sexual, financiero y simbólico, de esa forma, la violencia ya no se entendía como un acto individual, sino como una práctica socialmente aprendida y sostenida por normas culturales y estructuras de poder.

A nivel regional, en América Latina se avanzó con materiales como la Convención de Belém do Pará (1994), que fortaleció el marco legal e impulsó esbozos estatales para notificar, castigar y suprimir la violencia de género. Sin embargo, el reconocimiento social de esta problemática sigue siendo un proceso en disputa y surgiendo una brecha entre lo cultural y normativo, cuya contradicción muestra políticas y leyes, aunque no sean necesarias, no son suficientes por sí solas si no se acompañan de transformaciones en imaginarios sociales, prácticas cotidianas y estructuras de poder que sostienen la violencia.

Aunque existe mayor conciencia sobre el tema, persisten estigmas, discursos moderados y mitos que justifican o restan desafío, más en amoríos afectuosos marcadas por la idealización del amor romántico (Jaramillo, 2020). Por ello, es esencial seguir entendiendo esta problemática desde una perspectiva crítica y alteradora, en espacios como a universidad, donde las relaciones de pareja también pueden reproducir dinámicas violentas.

De tal forma, la resistencia cultural, machismo arraigado y desigualdades estructurales continúan limitando el impacto real de efectos legales, pues apoya a transformar a violencia de genera en cuestión política. En este sentido, invita a reflexionar sobre la distancia entre el plano formal y el vivencial: los avances normativos pueden convertirse en logros simbólicos si no logran interpelar a la sociedad y transformar la vida de las mujeres en lo concreto.

2.1.4 Transformaciones en las relaciones amorosas en contextos educativos y universitarios

A lo largo de la historia, las relaciones amorosas en contextos educativos han reflejado los cambios culturales, sociales y políticos de cada época, en el pasado, el amor en la juventud universitaria estaba regulado por normas morales estrictas, donde el noviazgo debía cumplir con expectativas familiares y sociales ligadas al matrimonio. Donde, las mujeres tenían un rol pasivo dentro de la vida afectiva, y los vínculos amorosos eran escasamente discutidos en el ámbito académico.

De esta forma, las relaciones eran marcadas por estructuras patriarcales que establecían el control masculino y la dependencia femenina como parte de la relación, por lo cual:

En el ámbito universitario, escolar y colegial los jóvenes tienen una idea clara, quienes se encuentra en un proceso avanzado de escoger una carrera, en cambio otros se dedican a buscar relaciones afectivas mostrando interés por tener una pareja, misma que dedica más tiempo y esfuerzo a ello, desde la convivencia y trato que recibe de su pareja, donde asume interés por un noviazgo. (Romo, 2008, p. 802).

Con el surgimiento de los movimientos feministas, estudiantiles y de liberación sexual en el período XX, se de inicio a cuestionar un modelo tradicional del apego afectivo y rigidez de los lazos emocionales. En los espacios universitarios, las relaciones empezaron a concebirse desde una lógica más horizontal, basada en el diálogo, la autonomía y la búsqueda de placer compartido, en la cual, se evidencia que el cambio en las ideas afectivas está ligado tanto a tendencias sociales y tramas específicos que permiten o limitan su desarrollo.

Asimismo, la transformación de vínculos afectivos no depende de cambios individuales o formas de socializar, sino cuestiona y desarticula estructuras de poder, por lo cual, los “adolescentes indagan entidad hacia dialogar, pasar el momento, distraerse y participar, esencialmente con los personajes del sexo opuesto” (Romo, 2008, p. 805). Sin embargo, estas transformaciones coexistieron con la firmeza de prácticas patriarcales y machistas que siguieron

reproduciéndose en la vida íntima de los estudiantes, muchas veces disfrazadas bajo discursos de libertad y normas culturales que se sigue reproduciendo en la desigualdad de la vida íntima.

En la actualidad, las relaciones amorosas entre estudiantes se ven perversas por varios factores como “el acceso a la información, redes sociales, nuevas formas de comunicación, y tensiones entre tradición y modernidad, pese a que muchos jóvenes defienden relaciones más igualitarias, aún persisten prácticas de control, celos y violencia simbólica en el marco de relaciones modernas” (Romo, 2008). Por lo cual, las universidades, se convierten en escenarios donde se reproducen, pero también cuestionan, los mandatos afectivos impuestos por la cultura dominante.

En este escenario, la construcción del amor en el contexto universitario ya no responde únicamente a estructuras familiares, sino también a procesos de subjetivación individuales e influencias mediáticas, sin embargo, “estas tensiones influyen directamente en sus decisiones, en la forma en que entienden el amor y en su exposición a dinámicas de violencia dentro de sus relaciones afectivas.” (Romo, 2008, p. 810). Es decir, las mujeres estudiantes, enfrentan una doble presión: por un lado, se exige autonomía y empoderamiento; por otro, siguen siendo afectadas por discursos tradicionales que idealizan el amor como sacrificio y entrega.

2.1.5 Mitos del amor romántico en la historia de los medios y la cultura popular

A lo largo de la historia, los medios de comunicación y la cultura popular han desempeñado un papel clave en la difusión y consolidación de los mitos del amor romántico, entendidos como creencias socialmente construidas que idealizan el amor de pareja. Desde los relatos literarios del romanticismo europeo del siglo XIX hasta las telenovelas contemporáneas, estos discursos han promovido la imagen que el aprecio verdadero es insuperable, eterno y capaz a fin de superar cualquier obstáculo.

Pues este tipo de narrativa ha moldeado las aspiraciones emocionales de generaciones enteras, reforzando un modelo afectivo centrado en la fusión, la dependencia emocional y la entrega total a la otra persona, así desde la perspectiva de Pascual (2019) conoce que:

La mitología del afecto sensible encuentra su razón de ser en otro mito, en la cual Platón en el Banquete relata la historia de seres duales, que reúnen características similares, dando origen a lo masculino con masculino, femenino con femenino, o femenino y masculino. Es decir, estos seres completos o duales en si mismos intentan invadir el monte olimpo cuando Zeus manifiesta que la ira de los dioses es fuerte, de esa forma, lanzo un rayo haciendo que cada individuo se dividiera en dos, una es mitad incompleta o castigadas eternamente para buscar su otra mitad. (p. 65)

En el tiempo XX, con la expansión del cine y la televisión, los mitos del amor romántico se hicieron aún más accesibles y poderosos, Hollywood, consolidó arquetipos como el príncipe salvador y mujer sacrificada por amor, que normalizan relaciones asimétricas basadas en el rescate emocional y la subordinación femenina. Considerando, que los medios de comunicación masivos, contribuyeron a fortificar los mitos del cariño tierno, consolidando estereotipos que naturalizan noviazgos heterogéneos entre hombres y mujeres.

Dicho de este modo, “la reproducción de audio y video, como medios de difusión han formado parte de un mecanismo centrado en la estratificación, misma que tiene un peso extenso en el ciclo de la niñez a la juventud.” (Pascual, s.f, p. 70). Es así como las comedias románticas reproducen una estructura narrativa que conduce a la unión de pareja, sin cuestionar los conflictos estructurales que puedan existir en la relación, misma que ayuda a comprender que la cultura mediática puede ser un instrumento de reproducción de desigualdades, incluso en contextos donde se promueve la emancipación afectiva.

Así, los medios han contribuido a naturalizar relaciones basadas en la idealización, el vigilancia o inquietudes, presentándolos como signos del apego verdadero, pues el impacto de los medios funciona como un mecanismo silencioso de socialización de roles de género, donde la igualdad y autonomía siguen siendo retos a conquistar. Donde, se evidencia la transformación

de las relaciones afectivas requiere no solo cuestionar normas interpersonales, sino desconstruir representaciones culturales arraigadas que perpetúan desigualdades.

Asimismo, la música popular ha sido un vehículo fundamental para reforzar estos mitos, las canciones de diversos géneros y épocas han repetido mensajes que glorifican el sufrimiento por amor, el abandono de la individualidad por la pareja o la dependencia afectiva como prueba de compromiso. Entonces, “los cuentos han persistido, pero han cambiado según los saberes, adaptándose a nuevas situaciones sindicales, financieras y políticas, que refuerzan el apoyo de un régimen imaginario y tradicional que fue creado como sustento” (Herrera, 2007, p. 46)

Debido a esto, muchas letras idealizan el sufrimiento, defienden el abuso o propagan la idea de que no se puede sobrevivir sin esa persona, perpetuando patrones dañinos que los jóvenes absorben sin cuestionarlos. Debido a los discursos culturales comunes que moldean su representación de percibir el amor, la libertad y reciprocidad en las relaciones, estos mensajes poseen una huella directa en la manera que los sujetos piensan, en particular las mujeres, viven y comprenden sus vínculos emocionales.

A pesar de la aparición de discursos más variados sobre el amor en la era digital, ya sea en páginas digitales o medios sociales que puede ser en YouTube, Instagram o TikTok siguen promoviendo ideas idealizadas del amor. Con el fin de ocultar los problemas reales y perpetuar el concepto del matrimonio ideal como objetivo vital, los influencers y los creadores de contenido reproducen imágenes de relaciones perfectas, tranquilas y apasionadas, sin duda los espacios digitales, lejos de cuestionar mitos románticos, a menudo funcionan como vehículos de reproducción cultural de la desigualdad afectiva y la idealización tóxica del amor.

Según Herrera (2007), este signo inalcanzable conduce a la dependencia emocional, la frustración y, en rotundas situaciones, a la regulación de dinámicas violentas. Como resultado, la cultura popular es un ámbito crucial para examinar cómo los mitos del amor romántico

persisten y se mantienen vivos; subjetividad en personas y relaciones sentimentales, donde funciona como un espacio de reproducción de normas de género y de modelos afectivos desiguales, manteniendo vivas concepciones tradicionales del amor.

2.2 Marco Teórico

2.2.1. Teoría de la fragilidad de los vínculos amorosos en la modernidad líquida.

En la sociedad resultante existe mucha indecisión por la apresurada rapidez de los cambios, debido a la debilidad de relaciones personales en diversos ámbitos, más en lo afectivo, ante una sociedad del mundo globalizado y los cambios que atribuye a la posición humana, “el amor se subraya como la fragilidad de las relaciones afectivas, que suscita miedo a formar relaciones duraderas, esto conlleva a no creer en el amor para siempre” (Castillo, 2022). Por ende, la fragilidad del vínculo afectivo contribuye a un vacío existencial, pues las relaciones pierden sentido y estabilidad, ampliando la sensación de inseguridad y soledad emocional.

En este sentido, en la modernidad líquida, los vínculos amorosos se viven bajo la paradoja de querer relaciones significativas, pero al mismo tiempo evitar compromisos duraderos, lo que explica su fragilidad, donde predominan el miedo al compromiso y tendencia a usar y desechar relaciones cuando dejan de cumplir expectativas. En este contexto, el amor deja de pensarse como un lazo duradero y sólido, para convertirse en un vínculo líquido, es decir, cambiante, temporal y condicionado, esto genera inseguridad emocional, vínculos superficiales y constante tensión entre el deseo de conexión y temor a perder la libertad personal.

Ante ello, la sociedad tardía “el estilo de amar resulta ser un suceso más, siendo esta experiencia una falacia de la percepción errónea del cariño; siendo pedestal actual que el ser humano llama amor, siendo confundido dicho apego con emociones, producto indudable de una necesidad del propio egoísmo actual” (Serrano, 2019). Esta falsa ilusión se alimenta con cada

intento fallido, indagando al hombre en una incapacidad aprendida de amar, pues el amor es una experiencia que vive y no puede ser de otra forma, que la persona busca explicaciones es imposible identificar razones o motivos del amor.

Esta incapacidad proviene de la batalla constante con el amor y búsqueda de la novedad perpetua, en la que las personas intentan ignorar los principios fundamentales para aprender a amar, como aceptar la vida cotidiana y sus consecuencias o poner énfasis en lo contingente y lo ordinario. Por ende, el amor es un salto a la incertidumbre, cuán grande es la capacidad de amar, raro es encontrar esa capacidad de amar en las personas, donde, la sociedad del consumo no está preparada para el amor, ya que sin humildad y coraje no hay vía posible para el amor.

Otro enfoque de innovación tardía en el apego sensitivo, para Velásquez, (2020) es que “las amoríos o noviazgos han dispuesto, el enfoque de sostener relaciones afectuosas: huyendo de la responsabilidad eterna, se difunde en el ambiente mutuo la sabiduría evasiva, pues no pretende consentir las adversidades de las relaciones amables” (p. 79). En este sentido, la fragilidad del vínculo afectivo en la sociedad, al indagar que se huye al compromiso, se pone en evidencia evitar relaciones de larga duración por miedo de perder autonomía o enfrentar los compromisos emocionales.

De tal modo, hace reseña a un entorno social donde se prioriza lo inmediato y superficial antes de construir una relación duradera, además, la negativa en aceptar las dificultades en las relaciones amorosas muestra cómo el amor se concibe bajo una lógica de consumo: si algo no satisface de forma rápida, se reemplaza en lugar de repararlo o fortalecerlo. En este sentido, el análisis sugiere que el amor líquido se caracteriza por la inestabilidad y la evasión, lo cual termina debilitando la capacidad de sostener vínculos sólidos y profundos en el tiempo.

Vespucci, (2006) indaga que el apego tardío es “la unión al medio del ser humano moderno: por amor, sexualidad, amistad, solidaridad, relaciones familiares, estos vínculos van

quedando presos de una lógica social que separa instituciones instituidas por la novedad, hasta dejar al ser humano en un entorno de tristeza” (p. 160). Es decir, la dificultad del individuo aún no dispone todavía de otra organización colectiva sólida, y sigue transitando desintegración del amor en pareja y minimizando las relaciones amorosas, por la inestable capacidad de mantener una relación.

Cabe indicar, que las relaciones se vuelven cada día más frágiles y efímeras, dejando al hombre en un estado de soledad, pues la colectividad pierde fuerza como espacio de limitación, además, aunque las formas establecidas de convivencia se desintegran, aún no se consolida un nuevo modelo sólido de organización social que sustituya las relaciones frágiles. En efecto, el individuo moderno vive en una especie de tránsito permanente, donde predomina la inseguridad e incertidumbre. Cuyo enfoque, resalta la incapacidad de la modernidad para ofrecer marcos estables de pertenencia y seguridad emocional, lo que profundiza la vulnerabilidad afectiva.

2.2.2 Teorías triangular del amor

En cuanto a la teoría de un triángulo amoroso depende del equilibrio y cantidad de amor, siendo posible identificar triángulos equilibrados y desequilibrados, de esta forma, Barrios & Pinto, (2008) indica que un “aspecto más atractivo del supuesto triángulo amoroso es la correlación existente entre lo ideal o real, viendo los noviazgos afectivos no solo como triángulo que refleja el tipo de relación que tengan, sino en lo ideal y esperado” (p. 145). Desde un análisis crítico, esto evidencia que la vida en pareja no se reduce a una fusión absoluta de identidades, sino que implica coexistencia y diálogo entre perspectivas.

De tal modo, la diversidad de interpretaciones puede enriquecer la relación si se maneja con comunicación y respeto, pero puede ser fuente de conflicto si se ignoran o minimizan las visiones individuales. En ese sentido, describe las relaciones de pareja, mostrando cómo el desequilibrio en metas e intereses inciden en la estabilidad de la unión, cuando es desigual,

aparecen tensiones, de no resolverse, pueden derivar en conflictos conyugales y, en la ruptura, en la cual expone, las relaciones amorosas no se sostienen en el afecto, sino en la capacidad de construir objetivos comunes y gestionar las diferencias, para Pinto, (2018) la teoría del triángulo de amor se enfatiza en tres componentes:

Primero, la intimidación son sentimientos que permiten tener conexión, acercamiento y vínculo afectivo, segundo el deseo de establecer lasos afectivos o unión con su pareja, se debe a la expresión de necesidades, desde la obediencia, complacencia sexual, entrega y autoconfianza, por último, la decisión de mantener el compromiso afectivo amando a la otra persona, sin que existe lasos de rupturas. (p. 38)

Por tal razón, un triángulo amoroso es una distribución emocional en que tres personas están involucradas en una dinámica afectiva, donde al menos una de ellas mantiene una conexión romántica o emocional simultánea con las otras dos. Esta estructura, lleva consigo la intimidad, pasión, decisión y compromiso por establecer una relación.

2.2.3 Teoría de la construcción social del amor romántico

En referencia, a la construcción social del amor romántico hace hincapié al conjunto de ideas, dogmas, valores y experiencias que una sociedad transmite sobre lo que significa amar y cómo deben vivirse las relaciones afectivas, no es una práctica individual, sino que está atravesada por normas culturales, roles de género, mitos y expectativas que dictan lo que se considera un amor ideal o verdadero. De tal manera, el amor romántico no solo organiza la vida afectiva de las personas, sino que reproduce estructuras sociales, que influye en la identidad y puede perpetuar relaciones desiguales.

En la sociedad, la construcción del amor es de estructura patriarcal en sus expresiones y formas, siendo desiguales, en este sistema para las mujeres el amor es un eje rector de su forma y vidas parte de su identidad, en la cual, Velázquez, (2017) indaga que “las expresiones amatorias femeninas se caracterizan por la pasividad, en oposición con la actividad masculina, siendo, un mecanismo de suma importancia en la forma de amar de las mujeres, que ocupan

lugar en la dinámica amorosa” (p. 25). Es decir, las mujeres son objetos de amor del sexo opuesto y no sujetos con el otro, donde el amor se indaga como el centro de la identificación y disciplina femenina.

Sin duda, al ser una cimentación social el afecto sentimental tiene fortaleza en sus orígenes, desde el inicio del liberalismo comprendiendo que toda construcción de mantener un régimen de relaciones donde lo masculino tiene fuerza o dominio en lo femenino, se conoce que existe actos de maltrato y discrepancia entre hombre a mujer. Considerando, que el amor en las relaciones sexoafectivas para las mujeres puede llegar a ser un mecanismo de opresión y subordinación más establecido entre los géneros.

Además, las mujeres en lo social desarrollan un rol pasivo en la dinámica amorosa, mientras que el hombre asume la actividad que refuerza las relaciones de poder y subordinación, en la cual, el amor es un mecanismo de control simbólico que define a las mujeres más como objetos de amor que como sujetos activos en la relación. Al mismo tiempo, el apego afectivo se direcciona al ser una creación social en la cual se destaca las fantasías de la mujer en tener un hombre ideal o su adorado príncipe perfecto, siendo dedicada y empoderada por el cariño emocional y dependiente del sexo masculino para tener protección y afecto.

Por lo cual, “la conducta se integra a distintos deseos que edifican la equidad del sexo femenino, a través del matrimonio pues con el advenimiento del afecto amoroso, se convierte en una manifestación de amor, siendo una elección de pareja, fomentando la feminidad de la mujer” (V. Flores, 2019). De este modo, el amor romántico perpetúa e impone el ideal romántico de nuestra cultura, ofrece una cultura amorosa, que estipula la verdad al instante de enamorarse y fortalecer los sentimientos.

De esta forma, las mujeres en la construcción mutuo de una pasión romántico tienen el enfoque de indagar reconstrucciones de relaciones amorosas, quienes valoran la fidelidad como

un elemento de consolidación y unión de pareja, la cual, se enfatiza en una muestra de respeto no solo al interior del vínculo sino del respeto a sí mismas y ser fieles a su pareja. De esta forma, cuando uno de los sentimientos es vulnerado genera un quiebre en la relación de pareja, ya que para la mujer la fidelidad tiene un alto impacto en el vínculo de una relación.

Consecutivamente, la construcción del amor ha sido una forma de monopolizar la vida de una persona, brindando un propósito de vida, en ciertas ocasiones desviando el desarrollo personal, ante ello, Hernández, (2020) indaga que la “relación amorosa se construye a partir de música, lugares, fechas, objetos y detalles que forman parte del sujeto amoroso como de objeto amado, pues las personas somos quienes construimos la idea del amor” (p. 11). Esto refleja que es parte de nuestra herencia cultural, ya que se dispone de una amplia forma de pensar y vivir el amor y otras experiencias que se asocia al matrimonio, diferencia de género, que van acorde con el contexto social que viven las personas como pareja.

Sin duda, referirse a reconstrucción social del apego emocional implica una serie de perspectivas, expectativas y objetivos, en donde las parejas perciben y conciben el cariño, el cual se ajusta a un ideal mutuo, que va ilustrado por las mitologías del amorío afectivo más allá que una existencia moderna, realidad o practica individual que posee una pareja. Con este pensamiento, una estructura social construida se fortalece por la idea que el amor es el centro de la vivencia de los individuos, que se reflejan en la ansiedad, apuros y confianzas, mismas que se caracterizan por conllevar una relación romántica y afectiva dual.

Es pertinente vincular el maltrato en las relaciones del hombre y la mujer, desde la identificación de los imaginarios sociales, las cuales han sido mantenidas desde una obra encrespada sobre la pasión, por ello Álvarez & Fernández, (2024) hacen énfasis que es “un proceso idealizado del vínculo sensible que existe entre un afecto dual, donde se valora el malestar, abnegación y desconsuelo como parte del cariño abierto, descartando conductas

negativas de una sumisión de pareja” (p. 4). Cabe indicar que la ternura sentimental se refiere a una idea sesgada del amor, en la cual se sobrevalora la pareja, desde sus conductas y formas de demostrar su simpatía amorosa mismas que repudian los efectos positivos.

Por lo tanto, la cultura mantiene y transmite ideas sociales arraigadas a la construcción social del amor romántico, pues la capacidad de desarrollar vínculos emocionales positivos y se ve limitada por las ilusiones cognitivas. En consecuencia, se justifica un sistema de prejuicios y estereotipos sociales en nombre del amor, que incluyen: valorar a una persona en función del número de parejas o relaciones que ha tenido; donde se idealiza que demostrar enamoramiento es tener a su pareja bajo la sumisión, negando que sean capaces de tomar decisiones libres o por amor propio, además, el creer que existe un amor verdadero lleva soportar otros tipos de angustia, que direcciona a expresar dolor y sacrificio como pruebas de afecto apasionado.

2.2.4 Violencia de género

Esta terminología, saca a la luz un problema social que afecta a las víctimas individuales como a las desigualdades integrales de lo femenino y masculino, cuyo propósito es causar empatía e incitar a la ira mediante un lenguaje que combina la condena con un llamamiento a la conciencia social, demostrando cómo la violencia puede adoptar formas psicológicas, simbólicas, económicas y físicas. Es autoritario cambiar las dinámicas de poder que sustentan este tipo de violencia, pues el sistema no solo hace responsable al agresor, también a las organizaciones y sociedad que, con sus actos o su inactividad, perpetúan el problema.

Por lo cual, Salinas et al., (2023) la violencia en una pareja es “una transgresión de los honorarios compasivos o dignidad, donde la violencia que se reflejado en contra del sexo femenino, no obstante, todo tipo de maltrato que se ejerce en contra de otro individuo es infringir sus derechos y decencia como sujetos” (p. 329). En otras palabras, se destaca como un problema sociocultural de larga trayectoria, ya que su origen es el dominio cuando el hombre

ejerce autoridad en la mujer, lo que ha dado lugar a desequilibrios sociales, como prejuicios, desventajas, discriminación y desigualdad.

Ante lo indicado, el maltrato en pareja son actos perjudiciales cometidos frente a una persona por su género, que pueden cometerse en privado o en público y se basan en políticas dañinas, discrepancia dual, exigencia de autoridad, cuyos actos pueden implicar daños sexuales, físicos, mentales y económicos. El objetivo es disipar los prejuicios, reconocer la diversidad y promover la igualdad sustantiva mediante la integración en esferas como estatal, educación, robustez y financiero, para instaurar espacios comprensivos y justos, la cual incluye chantajes íntimos, coerción y adulteración.

Para Férrez, (2023) el maltrato entre la mujer y hombre tiene un estrecho origen que se ve conexas con el patriarcado, al ser un régimen de dominio que está presente en la humanidad, dejando a la joven en una posición de sumisión y subordinación en distintos espacios, que se han forjado en lo social e histórico, mismos que son rasgos de superioridad masculina” (pp. 111-112). De esta manera, es pertinente percibir experiencia de intimidación y maltrato entre pareja de una forma explicativa independientemente del estatus, etnia, idioma, procedencia, y grupo etario

En consecuencia, una expresión más evidente de distinción, obediencia y dinámicas de potestad en una pareja ha sido y sigue siendo intimidación de sexo, las diferencias percibidas sirven de base y justificación para estos actos violentos existentes en la sociedad. Además, la violencia contra las mujeres cometida por personas que están vinculadas a ellas como parejas o exparejas, la cual se produce de forma sistemática como parte de una misma estrategia, ya que el agresor quiere hacer daño y dominar a la mujer.

Otro enfoque, tiene que ver con la reproducción que surge en la humanidad patriarcal a partir de su representación organizado, por lo cual Pacheco & Palomeque, (2023) indagan que

es una “dimensión estructural que se relaciona con aspiraciones vivenciales que comparte los ámbitos sociales con instituciones espirituales, formativos, financieros y estatal, mismas que se organizan con la posibilidad de tener interacción y solventar en medios de difusión” (p. 55). Es decir, el género, al estar sostenidas en estructuras históricas de desigualdad y estigmatización hacia las mujeres, reproducen dinámicas de violencia que se han naturalizado en la vida social.

Al señalar que la violencia en una pareja se encuentra intrínsecamente ligada a sistemas que la sostienen, se evidencia que no se trata de hechos aislados, sino de una problemática estructural profundamente enraizada en las creencias y prácticas culturales. Además, el hecho de responsabilizar a las mujeres de las agresiones que sufren muestra cómo el sentido común estigmatizante opera como un mecanismo de control que perpetúa la subordinación femenina y refuerza la impunidad del agresor. Este análisis invita a cuestionar esas narrativas normalizadas y a replantear las relaciones sociales desde la justicia y la equidad.

2.2.4.1 Perspectiva de género.

La perspectiva de género permite comprender las dinámicas de poder poniendo de relieve la segregación y discrepancia, siendo las señoritas quienes sufren estas anomalías, con el fin de promover acciones que construyan una humanidad más eficiente e equivalente, dicho de este modo, se centra en cuestionar y transformar los estereotipos, roles de masculinidad y feminidad construidos socialmente, buscando garantizar que todo ser humano en una sociedad obtengan la misma procedencia, derechos y riqueza social.

El género entre lo femenino y masculino hace hincapié a crónicas formativas y mutuos, donde existe discrepancias de roles las cuales se diferencian de los aspectos de la vida cotidiana que son ajenas a lo que sucede en la sociedad, de esta forma Chacón, (2019) en su proyecto titulado “*La perspectiva de género como apuesta política en la intervención social de Trabajo Social*”, menciona que:

Es un módulo que muestra la identidad del hombre y la mujer, a fin de descubrir que no se derivan de las distinciones fisiológicas que hay entre estos dos sexos, mismas que se reflejan en sus hábitos, usos, creencias, formas de actuar y decir las cosas, encargadas de moldear cada cultura independiente de sus actitudes y conceptos de lo masculino y femenino, reflejándose como una edificación donde el individuo está inmerso en la humanidad a partir de discursos para diferencia a la dama y caballero. (pp. 83-84)

En lo que respecta al cuerpo sexual, sexualidad en tiempo y lugar explícito se refleja en las diferencias físicas, pedagógicas, sociales y mercantiles, siendo un cúmulo de ilustraciones, destrezas sindicales, oraciones y crónicas de superioridad que dan origen a nuevas ideas y tienen un impacto significativo en nuestro comportamiento. También señalan razonamientos y afirmaciones construidos cultural y socialmente referente al lugar que tiene una mujer en la sociedad, haciendo hincapié en el rol sumiso y de subordinación de una joven en contraste con la posición social del hombre.

En relación, Molpeceres & Infante, (2021) menciona que el género “es un vínculo de emblemas, destrezas, caracteres, medidas y aptitudes construidos de manera social desde el desacuerdo instintivo, se refiere a rasgos, roles, actitudes, comportamientos y compromisos atribuidos de forma cultural a mujeres y hombres” (p. 14). Asimismo, los vínculos sociales se relacionan entre los dos sexos, mismas que han trascendido en el tiempo, desde la eliminación, segregación y competencia, dejando en segundo lugar la actuación de la mujer.

En cuanto a lo descrito, el género no es un hábito fisiológico, sino una cimentación mutua cargada de significados culturales que asigna roles diferenciados a mujeres y hombres, permite comprender que las desigualdades no se originan en la naturaleza, sino en prácticas históricas que han legitimado el poder masculino y han limitado las oportunidades de las mujeres. Al mismo tiempo, reconoce la dimensión simbólica y social del género para cuestionar estereotipos, dismantelar estructuras de discriminación y promover relaciones más equitativas, donde la diferencia no implique subordinación.

Saquicela, (2023) indaga que género que es un concepto que analiza “la sociedad desde un enfoque no patriarcal sino equitativo, la cual ayuda a identificar los diversos contextos que son empaque en suprimir la disconformidad, donde se refleje las disimilitudes de una pareja no solo en su valor anatómico o fisiológico, más bien sea por las diversas culturas que poseen una persona” (p. 17). Cabe indicar que este término entiende que la vivencia del sexo masculino y femenino varían de acuerdo a la medida en que se determine de forma natural.

Como resultado, la visión de género admite percibir las interacciones de un hombre y una mujer, cuyo análisis indaga comprender y discutir su formación y crear la oportunidad de herramientas resientes para socializar relaciones humanas. En este sentido, esta herramienta ayuda a las personas a intuir cómo se ocasiona la segregación contra las jóvenes y cómo buscar un enfoque para poder cambiarla.

Dicho de este modo, esta perspectiva inicia su análisis de como esas edificaciones de ambos de géneros influyen en distintos semblantes vivenciales, a partir del repartimiento de funciones, oportunidades, relaciones de poder y socialización, también analiza cómo las diferencias y diversidades entre mujeres, hombres se construyen cultural y socialmente, en la cual marca en relieve las desigualdades y predominio que limitan la entrada equitativa a los derechos y conveniencia.

El fundamento de genero resulta ser “una caracterización metódica que se visibiliza en los diversos pendientes escolares, a favor del feminismo basadas en la trama teórica a fin de cuestionar el prototipo y forjar nuevas materias de percibir el devenir colectivo cuya finalidad es forjar ecuanimidad, equilibrio e igualdad” (Ravalli et al., 2017, p. 15). En este sentido, queda claro que las mujeres han tenido un acceso desigual a la salud, educación y justicia, pese a que las condiciones de vida han mejorado, las oportunidades de desarrollo de las mujeres siguen siendo desiguales e injustas en función de su ubicación geográfica.

Sin duda, sacar a la luz la divergencia y sumisión de la mujer en contra del hombre es una decisión política, permite reconocer y condenar las formas que se crean y conceptualizan las identidades sexuales a partir de un seminario interdisciplinario sobre género y comunicación que elimina la noción de heterosexualidad normativa y obligatoria. Al mismo tiempo, no solo pretende instaurar predominio de una persona hacia otra, más bien se enfatiza en la ideología que todo individuo debe concebir las mismas formas de fortalecer sus orígenes y honorarios, independientemente de su identificación.

Ruiz & Zamora, (2025) sustenta que es un “lazo ideológico, escrituras, pericias y prácticas nacionales antes que un saber, pues despliega diferencias anatómicas entre mujeres y hombres, solo para construir socialmente y simbolizar lo que es particular de las mujeres y los hombres” (p. 7) citado de Lamas (2000). Es decir, la sociedad ha impuesto normas de género que aíslan a los dos géneros, no obstante, de manera tradicional, las damas se han encargado de cuidar del hogar y criar a los hijos, mientras, que los hombres están socialmente obligados a proteger y defender a la familia.

Por lo tanto, hombres y mujeres en todos los niveles y sectores, tienen el proceso de evaluar los efectos de cualquier acción planificada, a partir de leyes, reglamentos o programas, para ser justos de obtener la equivalencia de una pareja, se trata de una maniobra consignada a garantizar que los desvelos y estilos se incorporen a la delineación y bosquejo de aplicar o evaluar las capacidades y transmisiones en todos los enfoques monetarios, de habilidades, y colectivos, de este modo se garantizará que no se perpetúe la desigualdad más bien busca beneficiar en igualdad de proporciones entre estos doce sexos.

2.2.4.2 Violencia de género en la pareja.

En cuanto, a este apartado las relaciones de pareja se configuran como una manifestación del poder y desigual entre damas o caballeros, donde la vigilancia, autoridad y naturalización del

maltrato reproducen patrones históricos de subordinación femenina, pues estos actos violentos no solo afectan el moral físico y entusiasta de la mujer, más bien limita su autonomía, perpetúa estigmas y refuerza la idea que la pareja es un espacio inevitable de sufrimiento y dependencia.

En este sentido, la violencia de pareja merece atención por su prevalencia y efectos destructores sobre las víctimas, que no se limita a las agresiones de hombres hacia mujeres, esta “violencia afecta a personas independiente de la clase social, género o contexto geográfico, y es frecuente su regulación en las relaciones afectivas, lo que dificulta la intervención temprana y eficaz” (Moreno et al., 2025). Cabe indicar, que en una relación de pareja las etapas del vínculo afectivo inician desde edades tempranas, durante el noviazgo, prolongándose incluso después de la separación de las parejas.

Este término resalta que la intimidación en una pareja está arraigada a organizaciones sociales desiguales que otorgan al hombre una posición de dominio, se enfatiza la relación entre lo individual y social: la experiencia personal de la violencia no es un hecho aislado, sino la reproducción de un modelo histórico y cultural. Al mismo tiempo, se destaca el impacto integral que sobrepasa el daño corporal, subrayando afectación apasionada, restricción de la autonomía y permanencia de prototipos de índole en lo masculino y femenino.

Las dinámicas de poder y la violencia en las parejas explican cómo se han distribuido de forma histórica debido al auge de los prototipos y pautas de género, como el uso del abuso violento, donde las muestras teóricas son cortinas de intercambio desde la síntesis íntima, social, familiar y cultural relacionado con la resistencia y desarrollo de actos violento, mismas que se presentan desde los puntos de vista que explican la violencia, por lo cual, Salas et al., (2020) indica que la violencia de genero de la pareja se enfatiza en:

El rol patriarcal, técnicas de socializar en temas de sexos, confianzas de vigilancia sobre las mujeres y sucesos que desencadena el estallido violento frente al género femenino

en sus diversas expresiones, el modelo sexista tradicional, piramidal y perspectiva clínica del agresor, en ofrecen una visión aclarativa de intimidación desde una normativa hegemónica de lo autoritario y el ímpetu. (p. 13)

Como resultado, estos son los procesos que normalizan y perpetúan la subordinación femenina, abriendo la puerta a incidentes que conducen a la visión de intimidación en todas las revelaciones. Desde este punto de vista, abarca nociones de violencia y conceptos patriarcales a través de las prácticas subversivas y dedicación destinadas a cambiar las ideas convencionales, guía sostenible e hipótesis de la noción recíproca permiten comprender los actos violentos a través de las diversas interconexiones en diferentes situaciones que afectan la tradición propia de la torturado o el culpable.

La violencia de género en las relaciones que tienen un hombre y una mujer sigue siendo una complicación aun presente en la sociedad e inquieta a varias mujeres, siendo “un problema persistente en la sociedad y afecta a mujeres, no se diferencia entre grupos sociodemográficos, siendo patrones violentos que brotan en parejas dentro del entorno familiar y los efectos psicológicas que sufren las víctimas” (Rodríguez, 2021). Es decir, se destaca el impacto psicológico en las víctimas, lo que permite comprender que el crimen no solo genera daños físicos, sino emocionales perpetuando un círculo de sufrimiento y vulnerabilidad

Se ha constatado que, en una relación de parejas, las mujeres son quienes han sufrido violencia, directa o indirectamente, donde las mujeres maltratadas las situaciones más dolorosas que han sufrido es la violencia mora, pese que estas no se consideran como una relación de ofensa más cuando no han sufrido golpes o daños corporales. Esto significa que los diferentes patrones de violencia de género se transmiten de generación en generación y pueden cambiarse mediante la intervención terapéutica, pues los niños que son manifestantes de violencia en su familia durante la infancia corren el riesgo de convertirse en víctimas o agresores en el futuro.

Castellarin, (2022) menciona que una forma de violencia que surge en una relación entre hombre y mujer “es la violencia psicológica la cual se manifiesta por distintas formas, desde las críticas frecuentes, burlas insultos, deshonras, desprecios, asilamiento, golpes, amenazas, gritos u otros enfoques en lo mercantil o psíquico, de un individuo a otro” (p. 9). En este caso, la violencia psicológica se expresa de forma sutil, ya que puede tomar el aspecto de conducta que pretende infundir miedo el auto concepto de la mujer como las conductas de acoso, o se puede expresar de forma verbal como la denigración o dejar en ridículo a la mujer.

Es decir, en las primeras relaciones de pareja de los jóvenes, hay conductas de violencia de género y más violencia psicológica, estas conductas implican una resumen rígido y cultural arraigada a los roles de género, en la que los valores de dominio, fuerza y poder se presentan como íntimos a la identidad masculina. La agresividad es una forma de alcanzar y defender los principios que sustentan los sistemas desiguales. Por otro lado, los rasgos de fragilidad, control y deseo de protección son la base de la identidad femenina. Estos ideales están adaptados en la identidad de las mujeres y se propagan como normas de conducta aceptables.

2.2.4.3 Tipos de violencia de género.

Para analizar, los distintos tipos de violencia, es importante analizar que al ser un inconveniente que sucede en la sociedad, muestra mayor presencia en espacios académicos y su anulación aún simboliza un desafío para establecimientos, de esta forma, la Organización de las Naciones Unidas menciona los siguientes tipos de violencia de género, que se detalla a continuación:

Violencia económica: Este tipo de violencia intenta adquirir la sumisión económica de otra persona, en la cual, se mantiene una revisión íntegra de sus capitales bancarios, impidiendo consentir e inhibiendo trabajar o asistir a la escuela.

Violencia psicológica: Se enfatiza al generar miedo, e intentar causar daño físico a sus propios progenitores o pareja, echando abajo los bienes y sometiendo a una persona al maltrato psíquico que fuerza aislarse de su lugar de trabajo, estudio, familia o relaciones.

Violencia emocional: Este tipo de violencia vulnera el amor propio de un individuo a partir de reproches constantes, al no valorar sus capacidades o humillar, busca dañar la correlación de los papás con sus hijos, además, no permite a la pareja ver a sus familiares o tener una relación de amistad.

Violencia física: Hace referencia al daño que puede ocasionar una peleade parejas, ya que implica emplear la fuerza física con la otra persona, donde lleva a generar, golpes, empujones, bofetadas, etc., u obligad a consumir sustancias que son dañinas para su salud, más aún cuando les niega una atención de salud.

Violencia sexual: Consiste en obligar a una pareja a participar en un acto sexual sin su consentimiento. (Organización de las Naciones Unidas, 2024)

Los principales tipos de la violencia de género: económica, psicológica, emocional, física y sexual, evidencian los mecanismos de control y dominación que buscan someter a la víctima, limitando su autonomía, violando su dignidad y dañando su bienestar integral, donde se observa que todas las modalidades tienen un factor común: la imposición del poder de una persona sobre otra, genera un ciclo de desigualdad, dependencia y sufrimiento. Además, la clasificación permite comprender que la violencia no se reduce en agresión física, sino incluye expresiones menos visibles, pero graves, como la manipulación psicológica o el control económico, que suelen normalizarse dentro de las relaciones de pareja y el entorno social.

Por consiguiente, los tipos de violencia afectan a las mujeres quienes sufren inseguridad y miedo, lo que las ha llevado a desarrollar estrategias de autoprotección, sin embargo, la

violencia genera miedo en mujeres, lo que limita su capacidad de participar en la vida política, social y cultural, esto restringe sus derechos y también fortalece sus dependencias. De este modo, se explica las siguientes modalidades de violencia:

Violencia en el ámbito familiar: Este es un suceso excesivo de dominio, direccionado a controlar, vigilar y agredir de forma oral, monetaria, hereditario, física y sexual en contra del sexo opuesto, dentro o fuera de un trato familiar, que practica en otra persona aun no teniendo una relación parental.

Violencia en el ámbito laboral o docente: consiste en el acto de tener más dominio, dañando el amor propio, bienestar, moralidad, autonomía y seguridad de la ofendida, la cual impide su desarrollo; además, existe tipos de autoridad que ejercen los jefes sobre los empleados tomado a ello un acto de violencia

Violencia en la comunidad: Estos actos de humillación surge en lo individual y colectivo, donde denigra los derechos que tienen cada ser humano como pueblo o nacionalidad en función de una participación comunitaria.

Violencia feminicida: Es la expresión que integra conductas machistas, es decir las mujeres son más propensas a sufrir actos de violencia en sus hogares o trabajo, incluso pueden ser asesinadas violentando sus derechos.

Violencia en el ámbito institucional: Son negligencias que generan los trabajadores públicos que discriminan o impiden el acceso a un derecho estable que concierne a una mujer, por ende, no se respetan los estatus sindicales presentes en castigar y eliminar acciones violentas. (Guerrero & Solís, 2020, pp. 24-25)

Cabe indicar que, todas estas expresiones de tipos de violencia tienen en común el abuso de poder, la discriminación y control que vulneran los derechos, dignidad y desarrollo pleno de

las mujeres, mostrando que la violencia de género es un problema estructural que trasciende lo individual y requiere respuestas integrales para su prevención y anulación. Aún más cuando, se refiere a la violencia feminicida que es la culminación de una cadena de agresiones previas y de la falta de respuesta efectiva de instituciones, lo cual expone la grave consecuencia de la regulación y la impunidad frente a las demás formas de violencia.

2.2.5 Sociología de las emociones.

Para Bericat, (2000) hace uso del aparato teórico, ya que estudia una “gama de acciones que se reflejan en las pasiones, conmociones, impresiones y simpatías que se presentan en la sociedad, entendiendo que las emociones que posee el individuo dan sentido al marco de nuevas relaciones personales y colectivos” (p. 150). Es decir, las agitaciones se condicionan por la situación social de como las personas se sientan, cuyas expresiones se visibilizan en el cuerpo o actuación del individuo, desde las diversas formas de relaciones sociales.

Ante ello, las emociones en efecto es una explícita relación de apegos románticos firmes asociados a visiones de estatus y potestad en una relación mutua que permanece en el lapso de una temporada. Donde, existen varias conmociones como vergüenza, miedo, soledad, orgullo, rencor, envidia, tristeza, alegría, desgracia y otros sentimientos que direccionan a escenarios concretos, siendo objeto propio de la sociología de la emoción en estudiar las relaciones entre la dimensión emocional y social que presenta el ser humano.

Otro enfoque, de la sociología de las emociones, es considerar que son construcciones sociales, ya que las emociones están construidas de manera social, en la cual “las personas se sienten condicionados por su socialización dentro de la participación y cultura en estructuras sociales, creencias, normas e ideologías, que trasgreden por encima de los arreglos ordinarios, mismas que son turbaciones ejercitadas y deben ser expresadas” (Caro & Martell, 2023). Dicho

de este modo, la emoción no es acción, sino es la energía interna que nos impulsa a un acto, dentro de las estructuras sociales al momento de expresarlas.

Por ende, la emoción en la rama social se define como el aspecto cargado de energía de una acción, en la cual implica una cognición de evaluación, cuerpo, motivación y afecto. Al mismo tiempo, se condiciona por ser un sentimiento y pensamiento que se relacionan y se hace crucial en el análisis y estudio de explicar y comprender la acción de la persona, en el ámbito y cambio social. Indagando, que si las personas no tuvieran emociones no tendrían impulso de actuar y protestar ante nada de su ambiente social, además, las estructuras no tendrían impacto en la sociedad y no respetarían las normas.

Es importante, considerar que las emociones son inherentes en las dimensiones del estudio social y están presentes en cualquier hecho o acción social, de esta forma, desde el ámbito ontológico, epistemológico y sociológico, Martell, (2023) indica que las emociones:

Reconsidera niveles desde el reflejo común, donde la humanidad no solo es vista como una cimentación didáctica o fisiológico, más bien entienden que no es social sino una restauración indestructible, que tienen un enfoque de inicio y finalización, reflejando lo corporal como imaginario, donde se indaga que el cuerpo es la imagen del proceso en sentir como las demás personas me ven, así como de cómo me siento yo como persona en una sociedad, y como se refleja en los medios de acción, todo ello genera comprender la sensación de emociones. (p. 6)

En sus propias palabras, este concepto teoriza que es factible de dar a conocer al mundo como nos sentimos expresando nuestros sentimientos y trastornos, así como de hacer visible nuestros pensamientos y lo que realizamos en un entorno siendo el resultado de una interrelación, donde la totalidad de las tipologías de alteraciones del ser humano provienen de secuelas existentes. Por ende, los fenómenos sociales no pueden ser intuidos desde estructuras, instituciones o conductas racionales, sino desde los afectos y sentimientos que atraviesan la vida social, señala que el ser humano es un sujeto sintiente, es decir, que el espacio emocional constituye parte esencial de su identidad y de sus interacciones.

Desde una vista constructivista, estudiar lo emocional desvincula al análisis tradicional de la psicología y psicoanálisis, el énfasis es establecer “las relaciones entre la dimensión social y esfera emocional del ser humano, que se aplica a una diversidad de entusiasmos, agitaciones, amistades y pasiones que suceden en el contexto social, pues las emociones se acompañan de un juicio moral, el cual es valorado, deseable y justo” (Mantilla & Zamora, 2017). En este sentido, son construcciones sociales que influyen los contextos culturales, históricos y estructurales, cumplen funciones sociales que regulan las interacciones, refuerzan vínculos colectivos y son motores de cambio social.

Su interés está en la relación entre lo social y emocional, mostrando que las emociones no son solo reacciones internas, sino que se configuran en marcos culturales, normativos y relacionales, pues resalta que las emociones llevan consigo un juicio moral, es decir, que no solo se sienten, sino que se interpretan y valoran en términos de lo justo, deseable o correcto, lo que demuestra su papel en la regulación de la vida social. En este sentido, evidencia cómo la sociología de las emociones integra la subjetividad con lo colectivo, reconociendo que los afectos cumplen una función tanto personal como social y normativa.

2.2.6 El amor confluyente y las nuevas formas de pareja

Hablar de amor confluyente y nuevas formas de pareja reflejan un cambio profundo en la manera que las personas entienden los vínculos afectivos, pues si bien ofrecen mayor libertad, igualdad y capacidad de decisión, también generan relaciones más frágiles y transitorias. En efecto, esta innovación responde al contexto de la modernidad líquida, donde predomina la incertidumbre y el deseo de experiencias inmediatas, lo que debilita la construcción de proyectos duraderos.

Por lo cual, González, (2017) indaga que el amor confluyente es una “forma de ruptura con las características del ideal romántico, siendo una de sus principales distancias la concepción de un amor equilibrado entre hombres y mujeres en el que ambas partes de la pareja

sean responsables del tipo de relación generado” (p. 5). Estas formas de pareja permiten escapar de modelos tradicionales rígidos y opresivos, cuyo reto es encontrar un equilibrio entre autonomía personal y compromiso mutuo, sin este balance el riesgo de soledad y separación emocional se vuelve más evidente.

De esta forma, aunque el amor confluyente se presenta como una alternativa más libre, su énfasis en la satisfacción inmediata también refleja la lógica de consumo que domina a las sociedades actuales, lo que lo hace vulnerable a la inestabilidad. Además, si bien es cierto que este modelo rompe con la heterosexualidad, monogamia y dependencia emocional, no garantiza relaciones más igualitarias, pues sigue dependiendo de condiciones sociales, culturales y económicas que influyen en los vínculos.

En este sentido, el amor confluyente aparece como una posibilidad de liberación, pero también corre el riesgo de reproducir nuevas formas de precariedad afectiva, por consiguiente, el apego emocional hace hincapié a idealizar y forjar el amor en una forma de relación estable, ignorando la verdadera identidad de una pareja, en este sentido, Flores et al., (2021) indica en su artículo titulado *Caracterización de las (nuevas) relaciones románticas de adolescentes*, que el amor confluyente se:

Enfoca a una manera de establecer una relación dual de modo voluntario iniciando una libertad, libre elección, autónoma e impresión de satisfacción propia, donde genera los sentimientos sexuales se vean reflejados en sensualidad y reproducción por exuberancia integral, dicho de este modo, las parejas en la época moderna están relacionadas a un noviazgo tardío, por la coexistencia de una unión débil, reflejada en los conflictos e incertidumbre que forjan fragilidad del vínculo amoroso. (p. 52-53)

Ante lo expuesto, es factible entender que ya no es preciso mantener una relación que dure por y para siempre, y que solo existe una duración larga si la pareja decide mantener un vínculo amoroso hasta el final y tengan los mismos intereses afectivos, sin embargo, en la época moderna los noviazgos ya no son una fuente de mantener una unión sentimental. Debido, a que

existe una libertad amplia de tener amoríos basadas en sexos sea con su pareja u otras, ya que no es necesario estar casados para satisfacer sus necesidades fisiológicas o corporales.

Por su parte, en cuanto al amor confluyente, surge a partir de “las transformaciones en la intimidad y relaciones de género más democráticas, se basa en la búsqueda de la satisfacción de las partes involucradas en la relación en los ámbitos afectivo y sexual” (Giesecke, 2018, p. 7) Dicho de esta forma, la exploración de la intuición sobre la pareja y no asumir que la relación es eterna; tampoco tiene como fin el matrimonio, más bien se refiere a un proyecto equitativo donde se negocian acuerdos y se prioriza el desarrollo individual.

Ante lo expuesto, las relaciones de pareja se forman de modo más frágil, visibilizando tener un amor liquito y confluyente, dicho de este modo, conviven con temores, al ser una carga para su pareja, no tener libertad para conseguir metas individuales y no poder vincularse romántica y sexual con diversas personas. Donde, la familia, paternidad, amor y sexualidad dejan de ser los enfoques centrales de los proyectos personas de la vida de una persona, por lo cual, los lazos sociales afectivos producen inseguridades y tensiones, así como frágiles por las ansias de forjarlos, pero mantenerlos flojos e inestables.

La relación moderna entre un hombre y una mujer se concibe como una “unión basada en intereses comunes o coincidentes, por ello, las nuevas concepciones sobre las relaciones entre géneros se extienden por el cuerpo social, la persistencia de las nuevas formas genera todo tipo de conflictos, tanto en el hombre como la mujer, pareja y relaciones familiares, e incluso en la intimidad” (Márquez, 2019). En donde, los miembros de una relación van y vienen, pero estas coaliciones amorosas tienden a ser flotantes, flexibles, frágiles y para nada sólidas.

Dicho de esta manera, las relaciones de pareja y el amor confluyente se caracteriza por una asociación voluntaria donde las personas buscan forjar plenitud e integridad por sí solas a cambio de tener un placer sexual y afectiva, en donde no existe una duración predeterminada,

pero se sabe que no tiene que ser eterna, dura mientras existe interés, o confluencia de intereses. Así mismo, tiene como principio y sustento la igualdad entre los hombres y las mujeres, pues este amor se fundamenta en la comunicación de los sentimientos, intereses del desarrollo personal, relaciones simétricas y equidad, entre otras características.

2.2.6 La acción social.

Desde el enfoque sociológico, la acción social es una conducta intencional que realiza un individuo o grupo con una orientación y sentido hacia otras personas, ya sea en busca de un cambio positivo la satisfacción de una respuesta esperada. Al mismo tiempo, se destaca que los seres humanos dan a sus acciones un enfoque de comunicación con los demás, y no se trata de cualquier conducta, sino de aquella que tiene un propósito o está influenciada por las actitudes y percepciones de otros.

La acción social “reconoce que los individuos tienen el poder de tomar decisiones y actuar de manera creativa en la sociedad, reconocer la importancia del contexto social, pues la acción individual está siempre inmersa en un contexto social más amplio, que puede dialogar con una perspectiva más enfocada en los procesos de interacción simbólica” (González, 2024). Además, es importante reconocer normas y valores en la acción, la cual comparten valores en la sociedad para orientar la acción individual, para entender el proceso de acción.

Sin duda, es un acto de unidad que confluyen en una interconexión entre el acto, las condiciones, fin y medios de trabajo. Por ende, identifica las bases que se han construido en las diversas teorías de la acción social, la cual, facilita la comprensión de diferencias y similitudes entre los distintos aspectos, para ayudar en evitar las confusiones en el análisis de la temática, permite examinar validez de supuestos analíticos, facilita identificar debilidades y fortalezas, así como evaluar la capacidad de cada teoría para explicar la acción social.

En otras palabras, el reconocimiento de la evolución de las necesidades individuales es fundamental, un análisis más completo debe integrar las relaciones de poder que influyen en la capacidad de convertir esa voluntad en acción efectiva, así, Hernández, (2024) menciona que “la voluntad de acción que se localiza en las expectativas va generando en el transcurso de la vida, pero, la satisfacción de las necesidades promueve sentimientos en futuros éxitos de los actos” (p. 9). Es decir, se considera la evolución de las necesidades individuales sumidas en la sociedad, al dotar el análisis de la acción, que toma en referencia la experiencia vivida.

Ante lo expuesto, el resultado de acción determina que es racional, al restringir una explicación de manera lógica, está vinculada a expectativas que surgen a lo largo de la vida, y la satisfacción de necesidades genera motivación y confianza en los futuros actos. Desde un análisis crítico, esta perspectiva es valiosa porque resalta el carácter dinámico de la acción humana: no se actúa en el vacío, sino en función de experiencias previas, aprendizajes y logros que fortalecen la proyección hacia el futuro.

De este modo, el ejercicio social consigna la labor rebelde del artesanado con fin de independizar de las circunstancias de su dominio, es decir el aforo de reunión y evolución social del pueblo. Desde el punto de vista, Lutz (2010) hace hincapié en tres elementos:

La fuerza desigual de la acción colectiva en un caso y, en el otro; la acción como acción de una clase socioeconómica en contra de la otra en el marco de la lucha de clases; la acción individual oportunamente frente a la acción social de un proletariado ya consciente de su existencia como clase. Es decir, existe una oposición de proletariados que genera un enfoque privado desde la acción social. (p. 201)

En efecto, se refiere a la construcción de algo sólido desde un principio ético mundial, que establece a cada grupo o individuo, normas de comportamientos que están acordes a la armonía esencial, siendo el vector neutro de conversión de las ideas en cambios sociales, donde sólo una élite es capaz de apreciar la orientación de la fuerza colectiva ejercida por y sobre la sociedad. La misma que ayuda a comprender que la practica social transita por rutas poco claras

y confusas, manipulando métodos psíquicos confusos que resultan difíciles de comprender para el observador común.

2.2.7 Violencia simbólica

Bourdieu, (1998) sostiene que la violencia simbólica es la “entrega de unos sujetos respecto de otros, a través del proceso de socialización que permite naturalizar las relaciones de poder, las que se convierten en incuestionables, a partir de asimetrías entre las cuales se encuentran las basadas en el género” (p. 6). Es decir, reconoce la violencia que trasciende en lo privado y rige como un problema social y derechos humanos, obligando a pensar en las estructuras sociales, pues esta autoridad se exterioriza en destrezas diarias, instituciones educativas y expresión que perpetúan una estructura social desigual

Sin embargo, el reto no está solo en el diagnóstico, sino en transformar las prácticas y marcos institucionales que siguen reproduciendo desigualdades, a veces, el discurso sobre la violencia simbólica queda reducido a cifras y políticas divididas, sin atacar las raíces culturales y simbólicas que la sostienen. Por ello, el análisis crítico resalta que enfrentar este problema exige un compromiso del Estado y la sociedad civil, más allá de manifestaciones declarativas, pues el movimiento feminista, es clave para visibilizar lo se había normalizado, logrando situar la discusión en la agenda pública.

Por lo tanto, lo imaginario como intimidación es un enfoque que no se percibe de forma fácil, pues ejerce una extensa influencia en la práctica social, siendo “la coerción que se institucionaliza y se internaliza hasta el punto de no ser percibida como tal por el dominado, lo que resulta en la aceptación tácita de la jerarquía social y de las desigualdades” (Mc Kay Levy, 2023) citado de (Bourdieu, 1998). Es decir, se expresa mediante hábitos, sistemas formativos, lenguaje y creencias que sostienen y reproducen estructuras de poder, protegiendo a ciertos individuos en medio de la obediencia.

En este sentido, explica su reproducción en ámbitos como el lenguaje y la educación, enfatizando que las resistencias y discursos pueden emerger de los mismos espacios, debatiendo la aparente firmeza de la jerarquía social, afectando los esfuerzos de impulso y prolongar los espacios de necesidad y destrucción. Como resultado, la violencia simbólica puede ser perjudicial, pues influye en la forma que las personas perciben su propia capacidad para lograr cambios o luchar por mejorar sus contextos de existencia, pues la exigencia de reglas, servicios y significados usuales por parte de los colectivos despóticos limitan ideas de las personas y grupos sobre lo que es aceptable.

En relación, la violencia simbólica consiste “en una forma de ejercer una relación de poder entre personas a través de la imposición de símbolos, normas y significados, este tipo de violencia no se ejerce por la fuerza física, sino por el uso de palabras que generan un beneficio para quien la ejerce” (García, 2023). Cabe destacar, que son efectuadas en personas, grupos e instituciones específicos que poseen un objetivo concreto de dominación, donde el uso del lenguaje es útil porque fomenta las relaciones de poder que se formen en la sociedad.

Hablar de violencia simbólica, resalta que se ejerce a través del lenguaje, normas y significados más que por la fuerza física, su aporte radica en subrayar cómo el lenguaje no es neutral, sino que funciona como una herramienta de dominación que legitima y beneficia a quienes detentan el poder. Además, acierta que, al mostrar el carácter no físico y persuasivo de esta violencia, es necesario ampliar la mirada para comprender su alcance total en las dinámicas de poder, pues se manifiesta en imágenes, prácticas colectivas y hábitos culturales que difundirse la palabra hablada o escrita.

Además, otro análisis de violencia simbólica se refiere a cualquier tipo de poder que impone significados disimulando las relaciones de fuerzas. Por lo cual, (Castrillón & Agudelo,

2023) en su trabajo titulado *El reconocimiento de la violencia simbólica y la pertinencia de su abordaje en la formación en Comunicación Social*, menciona que

Se trata de un tipo de violencia mimetizada y poco evidente que es ejercida por el complot tácito de quienes la posee, y la practican en la medida en que unos y otros no son conscientes de soportar o actuar, esta forma de violencia se encarna en relaciones asimétricas de dominantes y dominados, presentando una suerte de complicidad o sutileza desde la cual se da un ocultamiento de los estereotipos, relaciones de poder y fuerza que la originan y sostienen. (p. 2)

Este enfoque es relevante porque evidencia que la dominación no siempre se sostiene en la coerción explícita, sino en la aceptación implícita de jerarquías que parecen naturales, la indicación de la connivencia tácita resulta clave, pues muestra los estereotipos y las relaciones de poder se reproducen sin necesidad de fuerza directa. En este sentido, se trata de una explicación sólida que destaca la sutileza, aunque resalta la posibilidad de generar conciencia crítica como vía de resistencia, no obstante, esta incautación constituye el mayor obstáculo para desmantelar la violencia simbólica, ya que se vuelve difícil de identificar y cuestionar.

Por un lado, la violencia simbólica juega un rol en “el análisis de la dominación en general, dominación personal en sociedades tradicionales, de clase en las sociedades avanzadas, relaciones de dominación entre naciones, o dominación masculina en sociedades primitivas como modernas” (Fernández, 2005), conlleva un análisis de la dimensión simbólica, autonomía y dependencia de los amoríos imaginarios en referente a los noviazgos de impulso. Por otro lado, “es una alteración directa, produce efectos adversos y perjudiciales al momento del goce de los derechos fundamentales y, de los derechos políticos” (Valle et al., 2023), es decir, se fomenta los muros primordiales para que la mujer participe en la política, en temas de acoso, crimen y discriminación.

En este sentido, se evidencia cómo la violencia simbólica atraviesa distintos niveles de dominación, desde lo personal, y cómo opera en sociedades tradicionales como modernas, así,

se convierte en un mecanismo de control silencioso pero persistente, que legitima desigualdades sin necesidad de recurrir a la fuerza directa. En contraste, remarca los impactos concretos de esta violencia en la vida política y social de las mujeres, mostrando que lo simbólico no se limita a lo cultural, sino que se traduce en barreras reales dentro de la enseñanza de encargos básicos, refleja la importancia al comprender la violencia simbólica como una práctica con efectos materiales en la democracia y en igualdad de género.

2.2.8 Las relaciones amorosas

Las relaciones afectivas están condicionadas por el influjo de medios digitales, globalización de servicios y concepción de pareja propia de la novedad tardía, que se enfatiza en la fragilidad de los lazos en una sociedad moderna, según Cobo & Vargas, (2022) “estas crónicas se orientan por las exigencias sociales y el anhelo de ser reconocidos por las demás personas, como sentirse parte del espacios, redes digitales y grupos sociales” (p. 19). Es decir, la necesidad de amar y sentirse parte de una relación se manifiesta en vínculos humanos, desde la identidad compartida, amistad, relaciones laborales, familia, intimidad en lo emocional y sexual.

Por ende, las relaciones amorosas se deben al complicado estilo del amor ya que es un encargo autoritario y defensor entre dos individuos para fomentar su mejora y bienestar. En la cual, son vínculos afectivos que se forman entre dos o más personas, señalados por emociones de atracción, cariño, intimidad y compromiso. Estas relaciones pueden manifestarse de formas diversas según el contexto cultural, social y personal, y suelen estar influenciadas por valores, expectativas y dinámicas de poder.

Por ende, “asume peculiaridades magníficas, donde métodos, efectos y esperanzas que se despliegan son diversos a otras interacciones sociales, surge el poliamor, pero se caracteriza por exclusiva romántica y emocional entre dos personas” (Urbano et al., 2021), de esta forma, esta relación se sustenta en un vínculo de apego y cuidado mutuo que, se desarrolla de forma

positiva, supone una fuente de apoyo emocional y social, además, facilita la construcción de la identidad, mejora de la capacidad social y el bienestar personal.

Además, la relación de pareja el eje primordial de las relaciones familiares, supone un espacio central de la vida de las personas, se atribuye una gran calidad para la felicidad personal, pues son relaciones construidas de forma social, siendo hechas por distintos integrantes sociales y formativos. De este modo, se establece un inicio de apoyo, ya que algunas de estas relaciones cobran mayor significado y relevancia, cuando el núcleo familiar estaba al tanto y presente de su relación afectivo o sus miembros familiares conocían a su pareja.

En la cual, destaca la relación de pareja dentro de la vida personal y familiar, resaltando su papel en la felicidad, identidad y bienestar, se enfatiza que este vínculo posee rasgos a otras interacciones sociales, pues combina procesos emocionales, expectativas y sentimientos que otorgan un carácter único. Cevallos & Jerves, (2017) indagan en su proyecto titulado, *las relaciones de pareja en los adolescentes de Cuenca: Su relación con el machismo marianismo*, consideran que los:

Vínculos sociales que se establece entre dos personas cuyo propósito es custodiar en actividades sociales y recreativas, para manifestar sentimientos afectivos y emocionales mediante el diálogo y contacto físico. También, son aquellas en las que hay un acuerdo mutuo entre dos personas para sostener un vínculo con características esenciales que permiten a los individuos generar expectativas en torno a una relación.

En la adolescencia, los afectos amorosos entre pareja influyen de forma significativa en el ciclo de la existencia, ya que mediante las experiencias íntimas con otros se fortalecen las destrezas de interacción con sus semejantes y adquieren prácticas afectivas que inciden en la formación del propio trayecto de vida. Por ello, aunque siga existiendo entornos limitados es esencial construir un afecto social que despierte interés de analizar el juicio acerca de factores culturales y sociales, que intervienen en la evolución y distribución de relaciones amorosas.

En contraste, Valverde et al., (2024) menciona que este tipo de relación debe ampliar el “dialogo a fin de obtener un intelecto sobre apego afectivo, desde la perspectiva de intimidad, para forjar la confianza, siendo inevitable dialogar de temas sobre sexo, así es fácil ya expresar la duración amorosa que surge entre una mujer y un hombre” (p. 60). Es decir, subraya la importancia de la comunicación en las relaciones de pareja, no solo como un medio de interacción cotidiana, sino como un factor que fortalece el intelecto compartido, la intimidad y la familiaridad.

En este contexto, destaca que la dificultad para abordar temas sexuales puede debilitar la estabilidad de la relación, ya que estos forman parte esencial del vínculo afectivo. Desde esta perspectiva, se reconoce que la pareja no solo se sostiene en sentimientos, sino la capacidad de dialogar abierta y respetuosamente sobre aspectos sensibles, este argumento concibe a la pareja como un espacio de construcción conjunta, donde la comunicación efectiva es la base para resolver conflictos, satisfacer necesidades emocionales y mantener la cohesión.

2.2.8.1 Tipos de relaciones amorosas

En este apartado, de lo amoroso incluyen teoría de Sternberg cariño, pasión, compromiso, romántica, vacía, fatua y plena y los tipos de amor griego Eros, Philia, Storge, Agape, Ludus, Pragma, Mania y Philautia. También se consideran las relaciones sociales y de pareja como el poliamor, relaciones abiertas, relaciones swingers y amor de cariño, pasional o romántico.

Eros o amor pasional: Hace hincapié en afecto sexual, embellecimiento y otras fisionomías que forman parte de la fase de enamorar, cariño y afecto.

Philia o intimidad: Este permite registrar, adorar y consentir a su pareja, es el juicio recíproco que forman parte del romance amoroso.

Ágape o compromiso: Este permite tener un cuidado por la otra persona sin ningún interés de por medio, cuyo deseo es compartir la vida a fin de crear un hogar juntos como pareja.

Swingers: Destaca que los miembros de una relación afectiva tengan acuerdos o decidan sentir amoríos sexuales con la otra persona, que no tengan ningún tipo de convivencia, conociendo a este como una relación poliamorosa. (Rivera & Giraldo, 2023)

Eros: Son sentimientos basados en la belleza corporal, afirmando las actividades y experiencias sociales, donde forja una dialogo abierto basada en autoconfianza, autodeterminación o amor propio, la cual se puede desarrollar de forma mutua mas que un prejuicio.

Pragma: Indaga la existencia de una relación compatibles reflejadas en tener la misma religión, status social así como pertenecer al mismo grupo etario, teniendo el mismo criterio sobre amor en pareja siendo esas las condiciones para fortalecer y mantener un noviazgo.

Triangular del Amor de Sternberg: Se basa en tener actos íntimos con la otra persona, además de tener la obsesión de tener una o más parejas con fin de satisfacer sus actos sexuales.

Poliamor: El nuevo amor sin límites, que se basa en que un individuo tiene la necesidad de establecer relaciones amorosas con varias personas, cuya idea es experimentar el afecto amoroso no solo con su pareja sino con otras personas. (Salazar, 2023)

2.3 Marco Legal

La violencia contra las mujeres afecta a todas las mujeres del país y del mundo. La violencia se manifiesta por la existencia de relaciones de poder entre hombres y mujeres, en las que la supremacía de lo masculino desvaloriza lo femenino y establece formas de control expresadas en distintos tipos de violencia. En muchas sociedades es una práctica que se encuentra naturalizada en las relaciones sociales, que no distingue edad, pertenencia étnica, racial,

condición socioeconómica, condición física, estado integral de salud, condición migratoria e identidad sexo-genérica.

2.3.1 Constitución de la República del Ecuador

Dentro de la constitución del Ecuador, mediante el Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.

2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Dentro del Capítulo sexto, se habla de Derechos de libertad, en el Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas, El derecho a la inviolabilidad de la vida. No habrá pena de muerte. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios. El derecho a la integridad personal, que incluye: (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

En el ámbito público y privado se garantiza la protección de la integridad psicológica, física, moral y sexual, así como el derecho a una vida libre de violencia, el Estado está obligado a implementar medidas necesarias para prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia, las que están dirigidas contra mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y cualquier persona en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se aplicarán las medidas para combatir la violencia, sumisión y empleo sexual, garantizando la prohibición de tortura, desaparición forzada, tratos o penas crueles, brutales o indecentes.

Al mismo tiempo, la prohibición de la investigación científica que viole los derechos humanos y el uso de material genético, derechos a la no discriminación, la igualdad jurídica y la igualdad material, capacidad ilimitada de desarrollar la propia personalidad sin interferencias de los derechos de otras personas, libertad de expresar libremente las propias opiniones y puntos de vista de cualquier forma.

Además, la información relativa a su salud y vida sexual no podrá utilizarse para ningún otro fin que no sea atención médica, donde se exige la libertad, responsabilidad y conocimiento para tomar decisiones sobre su vida y su salud reproductiva, incluyendo cuándo y cuántos hijos tener, libertad de mantener la privacidad de sus convicciones. Pues, nadie tiene derecho a ser obligado a revelar sus creencias, bajo ninguna circunstancia se podrá solicitar o utilizar información personal o información obtenida de terceros sobre sus opiniones políticas, religiosas o de afiliación sin el consentimiento de la persona o de sus representantes legales.

Además de fomentar un clima de tolerancia y pluralidad, el Estado defenderá la expresión de quienes no se identifican como religiosos y la práctica voluntaria de la religión, libertad, conocimiento, voluntad y responsabilidad de elegir la orientación sexual, la vida y la sexualidad de cada uno, por ende, el Estado fomentará el acceso a las herramientas necesarias para tomar estas decisiones en un entorno seguro.

2.3.2. Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia

Por lo cual, Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres tiene como Objeto: prevenir y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres incluyendo juventud, adolescentes, diversidad en ámbitos públicos y privados; atención, protección, reparación. Es así que en el proceso de la creación de la Constitución de 1998 se incorpora disposiciones fundamentales para la promoción y fortalecimiento de la igualdad de género y de los derechos humanos de las mujeres. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018)

Entre los hitos más importantes se alcanzó: a) El derecho a la integridad personal y a una vida libre de violencia, a la igualdad ante la ley y la no-discriminación; b) La participación equitativa de mujeres y hombres en ámbito político; c) El derecho de las mujeres a tomar decisiones libres y responsables sobre su vida sexual y reproductiva; d) El reconocimiento formal del trabajo doméstico como labor productiva; e) La igualdad y corresponsabilidad en la familia y el apoyo a las jefas de hogar, f) La educación no discriminatoria que promueva equidad de género; y, g) La obligatoriedad del Estado de aprobar políticas públicas para impulsar la igualdad de las mujeres. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018)

2.3.3 Reglamento Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) (SENESCYT)

Aunque no aborda directamente el amor romántico, regula el ámbito universitario, el rol de las instituciones de educación superior y su responsabilidad respecto de acoso, discriminación y violencia de género. De esta manera, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), indica en:

El artículo 207.2 que: “En el ámbito de las instituciones de educación superior se considera que existe acoso, discriminación y violencia de género, cuando vulnere directa o indirectamente la permanencia y normal desenvolvimiento de la persona afectada, en la institución de educación superior. Estos casos serán conocidos siempre por el Órgano

Colegiado Superior, además de las instancias pertinentes de acuerdo a la especialidad de la materia, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar

En el artículo 12 establece respecto de los ámbitos en donde se desarrolla la violencia contra las mujeres: “Son los diferentes espacios y contextos en los que se desarrollan los tipos de violencia de género contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores. Están comprendidos, entre otros, los siguientes: “(...) 2. Educativo. - Comprende el contexto de enseñanza y aprendizaje en el cual la violencia es ejecutada por docentes, personal administrativo, compañeros u otro miembro de la comunidad educativa de todos los niveles; 3. Laboral. - Comprende el contexto laboral donde se ejerce el derecho al trabajo y se desarrollan las actividades productivas, en el que la violencia es ejecutada por personas que tienen un vínculo o convivencia de trabajo con la víctima, independiente de la relación jerárquica.

l) Denunciar los delitos de violencia sexual contra las mujeres ante el sistema de administración de justicia; m) Aplicar medidas de protección dentro del ámbito de sus competencias, a favor de las mujeres víctimas de violencia, sin perjuicio de las medidas que se establezcan en el marco del proceso judicial; (...)p) Vigilar y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, relacionada con el ejercicio de los derechos de las mujeres víctimas de violencia, dentro del ámbito de sus competencias. (SENESCYT, 2020)

CAPÍTULO III – METODOLOGÍA

3.1 Método de la investigación

3.1.1 Método cuantitativo

Ñaupas et al., (2018) menciona se “determina por el uso de técnicas y métodos cuantitativos con la medición, uso de magnitudes, observación, análisis, muestreo, tratamiento estadístico, manipula la recopilación de reseñas y análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis formuladas”. Sin duda confía en la medición de instrumentos y variables de investigación con el uso de la estadística, mediante graficas misma que ayude a generar el análisis e interpretación de datos.

El presente estudio se enmarca dentro del método cuantitativo, ya que busca obtener datos objetivos y medibles sobre la percepción de las mujeres estudiantes respecto a la construcción subjetiva del amor romántico y su relación con la violencia de género. A través de este enfoque, se pretende identificar patrones, tendencias y correlaciones entre las variables estudiadas, lo cual permitirá un análisis más estructurado y sustentado en resultados numéricos.

3.2 Tipo de Investigación

3.2.1 Investigación descriptiva

Este tipo de investigación se dedica a “detallar una con mayor precisión a fin de crear una representación exacta de lugares, hechos, sucesos y personas, a fin de analizar las características demográficas de una población” (Vizcaíno et al., 2023). En otras palabras, genera un análisis a partir de la recopilación de datos e información adquiridos cuyo fin es organizar, concentrar y mostrar los datos de forma lógica, en este proceso actúa la representación graficas de datos, la observación de contenido y la estadística descriptiva.

Se emplea el nivel descriptivo con el propósito de caracterizar las percepciones, experiencias y creencias que poseen las estudiantes de Sociología en torno al amor romántico. Este tipo de investigación permitirá detallar cómo estas construcciones subjetivas influyen en su visión de las relaciones de pareja y cómo se relacionan con posibles manifestaciones de violencia de género, en los estudiantes de la carrera de sociología.

3.2.2 Investigación bibliográfica

Una investigación bibliográfica se encarga de “recolectar, recopilar y seleccionar información de documentos, revistas, libros, grabaciones, periódicos, artículos científicos, entre otros; en ella la observación está presente en el análisis de datos, identificación, selección y articulación con el objeto de estudio” (Reyes & Carmona, 2020) Es decir, contribuye a reconocer vacíos existentes y establecer un marco conceptual, afirmando que los hallazgos no se limiten a análisis individuales sino enmarquen en un conocimiento validado y riguroso.

Por lo cual, el uso de la investigación bibliográfica en el estudio sobre la construcción subjetiva del amor romántico en la violencia de género en mujeres estudiantes de Sociología durante el periodo mayo-septiembre 2023 resulta fundamental para comprender los marcos teóricos y antecedentes que sustentan la problemática. Esta metodología permite analizar y comparar distintos enfoques sobre el amor romántico, los estereotipos culturales y sociales asociados, así como su relación con dinámicas de control, dependencia y violencia en las relaciones de pareja.

3.2.3 Investigación analítica

Para García & García, (2020) esta investigación permite “investigar hechos, sucesos e ideas históricos mediante el examen de diversos registros, entrevistas u otras fuentes, el investigador busca, recopila y examina los datos con el fin de ampliar el conjunto de conocimientos y ofrecer una interpretación crítica del tema investigativo”. Este estudio es pertinente porque permite

examinar cómo las construcciones subjetivas del amor romántico, transmitidas cultural y social, influyen en la forma que las jóvenes estudiantes de Sociología perciben determinadas conductas dentro de las relaciones de pareja.

Además, el estudio asume un enfoque analítico, puesto que no solo se busca describir la realidad, sino también examinar las causas y efectos de la interiorización de ciertos patrones del amor romántico en la vida de las estudiantes. Esto permitirá identificar relaciones entre variables, como la influencia cultural del amor idealizado y la naturalización de la violencia en el contexto de las relaciones afectivas.

3.3 Técnicas e instrumentos de investigación

3.3.1 Encuesta

Es una “pericia de recogida de información que implica la enunciación y gestión de una serie de interrogantes a un ejemplar específico con fin de recopilar información sobre un problema, suele ser utilizada porque permite adquirir información eficaz y eficiente” (Blanchar & Martínez, 2025). Es decir, se genera la ejecución de búsquedas a las mujeres estudiantes de Sociología resulta adecuada porque posibilita obtener datos sobre sus experiencias en torno a la construcción del amor romántico y relación con la violencia de género

Por lo cual, la encuesta realizada se aplicará a una muestra representativa de las mujeres estudiantes de la carrera de Sociología, durante el periodo académico mayo. A través de ella se recopilarán datos relevantes sobre experiencias, creencias y actitudes, lo que permitirá establecer un panorama general de cómo se construyen subjetivamente las nociones del amor romántico y su relación con la violencia de género en este grupo poblacional.

3.3.2 Cuestionario

El cuestionario es uno de los principales instrumentos de recolección de datos, elaborado con preguntas cerradas y escalas de valoración que permitan medir de manera objetiva las

percepciones y actitudes de estudiantes mujeres frente al amor romántico y la violencia de género, misma que facilitará la obtención de información cuantificable y su posterior análisis estadístico.

Por ende, para esta investigación de campo se inicia con “la recogida de indagación calculable, que permite al investigador usar una herramienta eficiente, misma que plantee una serie de preguntas eficientes para recoger averiguaciones a las personas que son muestra de estudio” (Meneses, 2014). Siendo un elemento clave para la realización del proyecto a fin de obtener la debida información de la construcción social romántica y violencia de genero.

3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión

3.4.1 Criterios de inclusión

- Mujeres estudiantes matriculadas en la carrera de Sociología durante el periodo académico mayo–septiembre 2023.
- Participantes mujeres que reconozcan haber tenido experiencias afectivas o relaciones de pareja que permitan reflexionar sobre el amor romántico.
- Estudiantes mayores de 18 años, con capacidad legal y voluntaria para brindar su consentimiento informado.
- Mujeres que acepten participar de manera consciente, garantizando la veracidad de la información compartida.

3.4.2 Criterios de exclusión

- Estudiantes que no estén matriculadas en el periodo mayo septiembre 2023.
- Participantes que se nieguen a firmar la aprobación informado o no deseen profundizar en sus experiencias subjetivas.

- Mujeres que presenten situaciones de violencia activa y grave que requieran mediación inmediata, ya que priorizan una atención psicológica o legal antes que un proceso de investigación.
- Personas de otras carreras, géneros o contextos que no se relacionen directamente con el objeto del estudio.

3.5 Población y muestra

En cuanto, a la información adquirida en la universidad la población de estudio se conforma de 370 estudiantes de la carrera de Sociología, asistiendo en el lapso académico mayo septiembre 2023 (Rea, 2025) Este grupo constituye el universo total de personas que presentan las características necesarias para ser consideradas dentro de la investigación, es decir, existen mujeres en formación académica en el área de Sociología, cuya experiencia y percepción resultan esenciales para comprender la construcción subjetiva del amor romántico y su relación con la violencia de género.

Dado que la población total es de 370 estudiantes, se aplica una fórmula de muestreo probabilístico para poblaciones finitas, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{(e^2 * (N - 1)) + (Z^2 * p * q)}$$

Donde:

- n = tamaño de la muestra
- N = tamaño de la población = 370
- Z = nivel de confianza: 95% → 1.96
- p = probabilidad de éxito q=1-p=0.5
- e = margen de error = 0.05 (5%)

$$n = \frac{370 * (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}{(0.05)^2 * (370 - 1) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{370 * 0.9604}{0.9225 + 0.9604}$$

$$n = \frac{355.348}{1.8829} = 188.7 = 189$$

Con este procedimiento, el tamaño de la muestra se establece en 189 estudiantes. La selección se realiza mediante un muestreo aleatorio simple, lo que garantiza que cada una de las estudiantes tenga la misma probabilidad de ser escogida, asegurando así la representatividad de los datos y la validez de los resultados obtenidos.

3.6 Localización geográfica del estudio



Fuente (Google, Maps)

CAPÍTULO IV – RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados

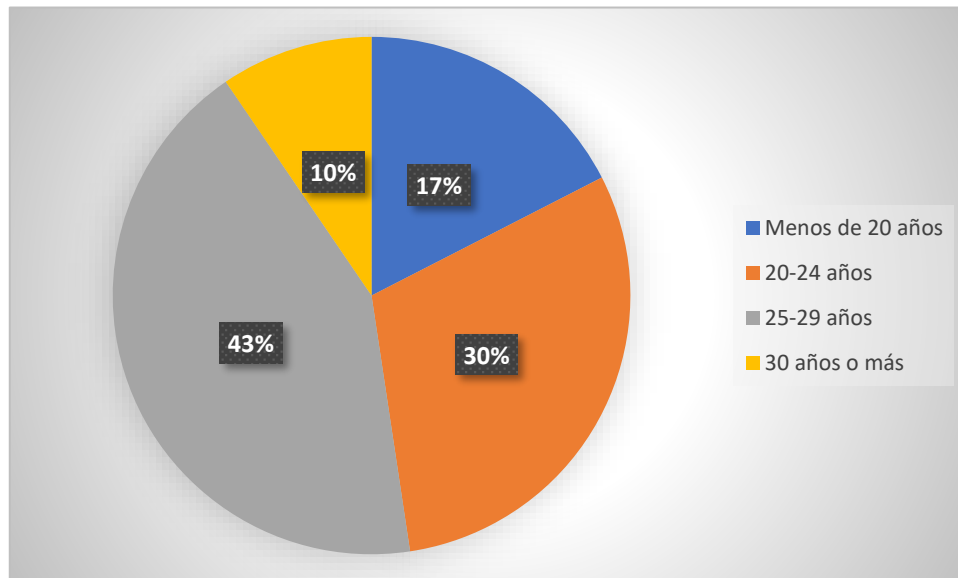
BLOQUE A: DATOS GENERALES

Tabla 1.- Edad

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 20 años	33	17%
20-24 años	57	30%
25-29 años	81	43%
30 años o más	18	10%
Total	189	100%

Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Gráfico 1.- Edad



Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Análisis e interpretación: De los encuestados, el grupo etario más numeroso corresponde a quienes tienen entre 25 y 29 años con el 43%, en segundo lugar, están los jóvenes de 20 a 24 años el 30%, los menores de 20 años el 17% representan una proporción significativa, pero menor que los anteriores grupos. Finalmente, quienes tienen 30 años o más son el 10% que constituyen la franja minoritaria.

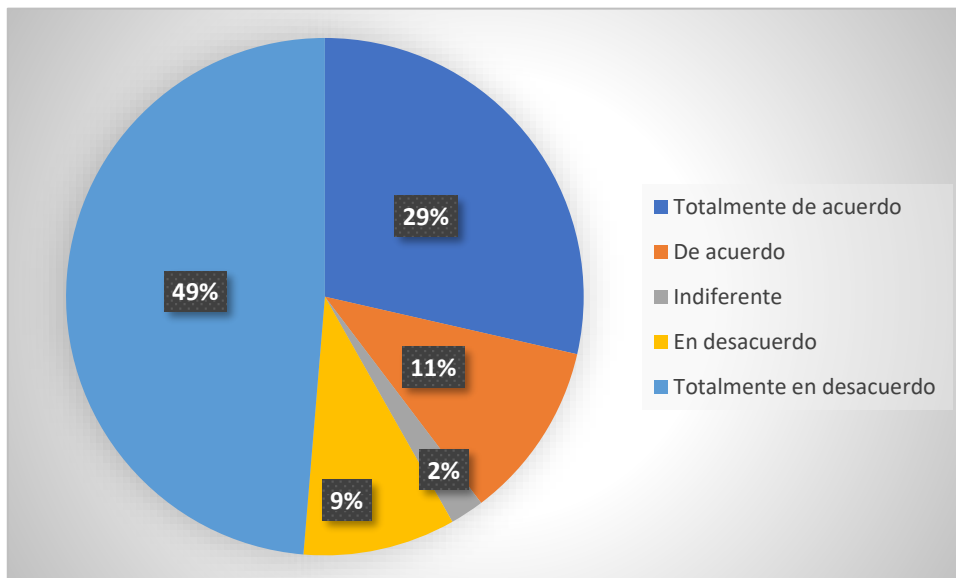
1.- ¿Actualmente tiene o ha tenido una relación de pareja?

Tabla 2.- Relación de pareja

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	54	29%
De acuerdo	21	11%
Indiferente	4	2%
En desacuerdo	18	9%
Totalmente en desacuerdo	92	49%
Total	189	100%

Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Gráfico 2.- Relación de pareja



Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Análisis e interpretación: De los encuestados, el 49% está totalmente en desacuerdo, así como el 9% en desacuerdo, que han tenido o tienen una relación de pareja, mientras que el 29% respondieron totalmente de acuerdo, y el 11% de acuerdo, tan solo el 2% es indiferente. Esto refleja que, la mayoría de estudiantes no mantienen o no han mantenido una relación de pareja, se puede relacionar con diversos factores: relación inestable, prioridades académicas o laborales, experiencias personales previas o incluso aspectos socioculturales que influyen en la formación de vínculos afectivos, donde se interpreta que los jóvenes muestran cierta tendencia en evitar las relaciones formales, en relación a dinámicas de independencia y cambios de pareja.

BLOQUE B: CREENCIAS SOBRE EL AMOR ROMÁNTICO

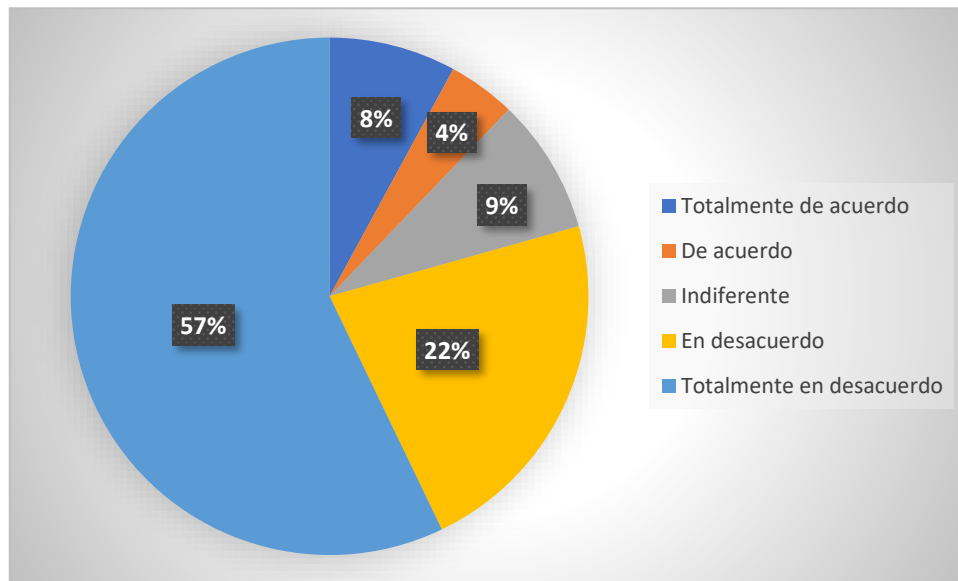
2.- En una relación de pareja, ¿considera que los celos son una señal de amor?

Tabla 3.- Celos señal de amor

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	15	8%
De acuerdo	8	4%
Indiferente	16	9%
En desacuerdo	42	22%
Totalmente en desacuerdo	108	57%
Total	189	100%

Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Gráfico 3.- Celos señal de amor



Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Análisis e interpretación: De los 189 encuestados, rechazan esta idea, el 57% está totalmente en desacuerdo y 22% en desacuerdo, que no relaciona los celos con el amor, solo un 8% totalmente de acuerdo y 4% de acuerdo los considera una manifestación de afecto, mientras que un 9% se mantiene indiferente. Es decir, los estudiantes rechazan la idea de que los celos representen amor, siendo una idea más saludable de las relaciones, desligando los celos del afecto, pero existe una indecisión la cual refleja que aún existe falta de claridad respecto a este tema, influenciada por creencias culturales, prácticas personales o sociales del amor romántico.

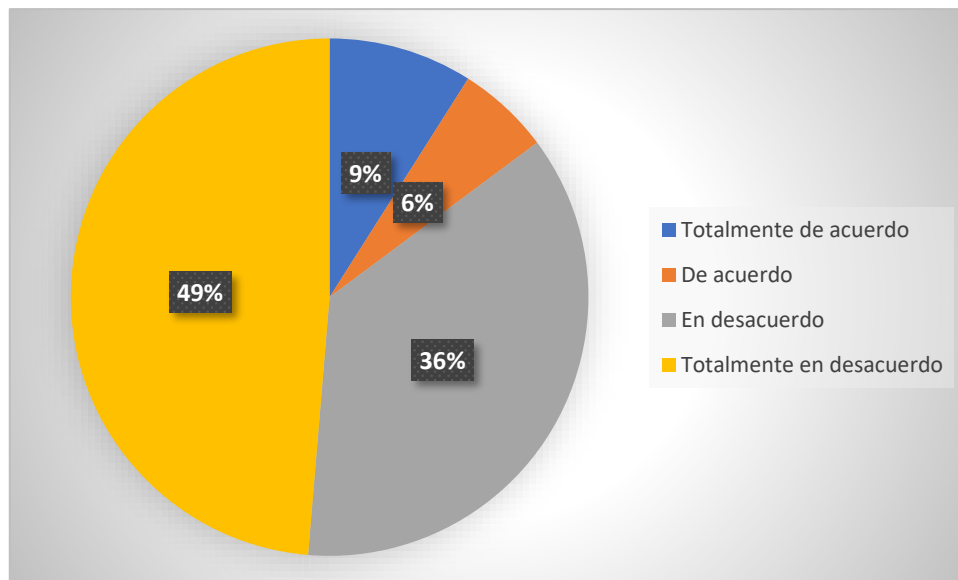
3.- ¿Está de acuerdo con la siguiente frase: “El amor verdadero todo lo perdona”?

Tabla 4- El amor verdadero todo lo perdona.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	17	9%
De acuerdo	11	6%
En desacuerdo	69	36%
Totalmente en desacuerdo	92	49%
Total	189	100%

Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Gráfico 4.- El amor verdadero todo lo perdona



Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Análisis e interpretación: En esta interrogante el 9% están totalmente de acuerdo con la frase “El amor verdadero todo lo perdona”, así como el 6% están de acuerdo. Sin embargo, el 36% señalaron estar en desacuerdo, y el 49% indicaron totalmente en desacuerdo. Estos resultados evidencian un cambio crítico en la construcción subjetiva del amor romántico entre las y los estudiantes de Sociología. La mayoría rechaza el mito cultural que asocia el verdadero amor con el perdón incondicional, generando permanencia en relaciones violentas o desiguales. Este resultado es relevante en el contexto de violencia de género, ya que el ideal del perdón absoluto ha funcionado como mecanismo de justificación y normalización de conductas agresivas bajo la premisa de mantener la relación a toda costa.

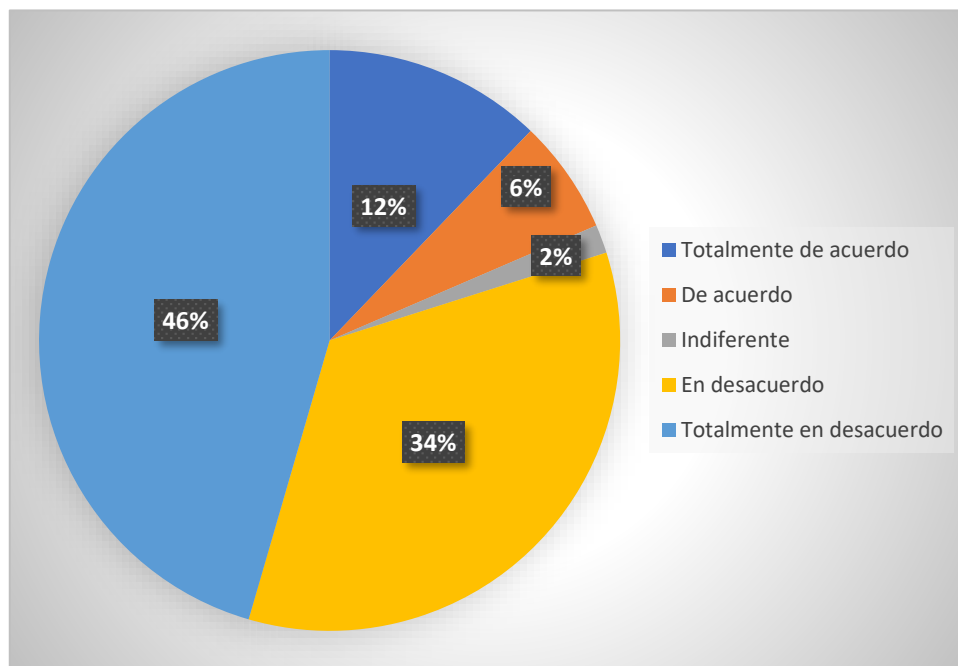
4.- Considera que, ¿Es normal que en una relación exista control sobre con quién sale o hablas?

Tabla 5.- Normal que en una relación exista control

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	23	12%
De acuerdo	12	6%
Indiferente	3	2%
En desacuerdo	65	34%
Totalmente en desacuerdo	86	46%
Total	189	100%

Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Gráfico 5.- Normal que en una relación exista control



Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Análisis e interpretación: Los datos rechazan la idea de que sea normal el control en una relación de pareja sobre con quién conversa, el 46% indica totalmente en desacuerdo y un 34% en desacuerdo, en contraste, un 12% respondió totalmente de acuerdo y un 6% de acuerdo, aún legítima o naturaliza el control dentro de la relación, mientras un 2% mantiene indiferente. Esto evidencia, que una tendencia hacia el rechazo del control en las relaciones de pareja, refleja una conciencia crítica frente a dinámicas de poder que deriva en violencia psicológica.

BLOQUE C: EXPERIENCIAS Y PERCEPCIONES.

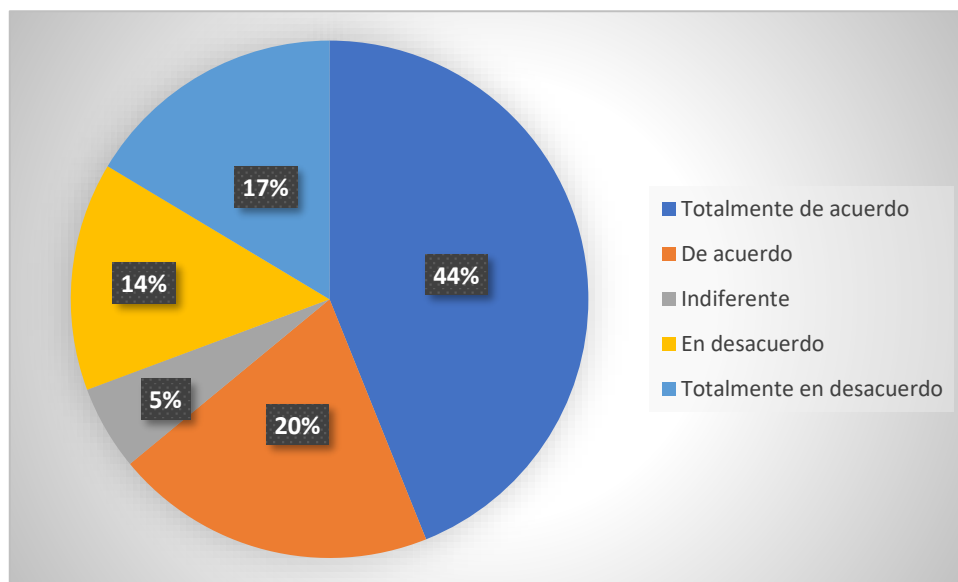
5.- ¿Alguna vez ha justificado actitudes de control o celos en una pareja pensando que eran muestra de amor?

Tabla 6.- Ha justificado celos como muestra de amor

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	83	44%
De acuerdo	38	20%
Indiferente	10	5%
En desacuerdo	27	14%
Totalmente en desacuerdo	31	17%
Total	189	100%

Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Gráfico 6.- Ha justificado celos como muestra de amor



Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Análisis e interpretación: De los encuestados, el 44% está totalmente de acuerdo y el 20% de acuerdo, indica que en algún momento han normalizado los celos o el control como expresiones de amor, en contraste, un 14% está en desacuerdo y 17% totalmente en desacuerdo, solo un 5% indiferente. Donde, justifican actitudes de control o celos como muestra del amor romántico y sigue influyendo en la percepción de las relaciones. La creencia de que los celos son prueba de amor refuerza dinámicas de violencia simbólica, donde el control se normaliza como forma de agresión, así la violencia de género puede estar presente pero silenciada.

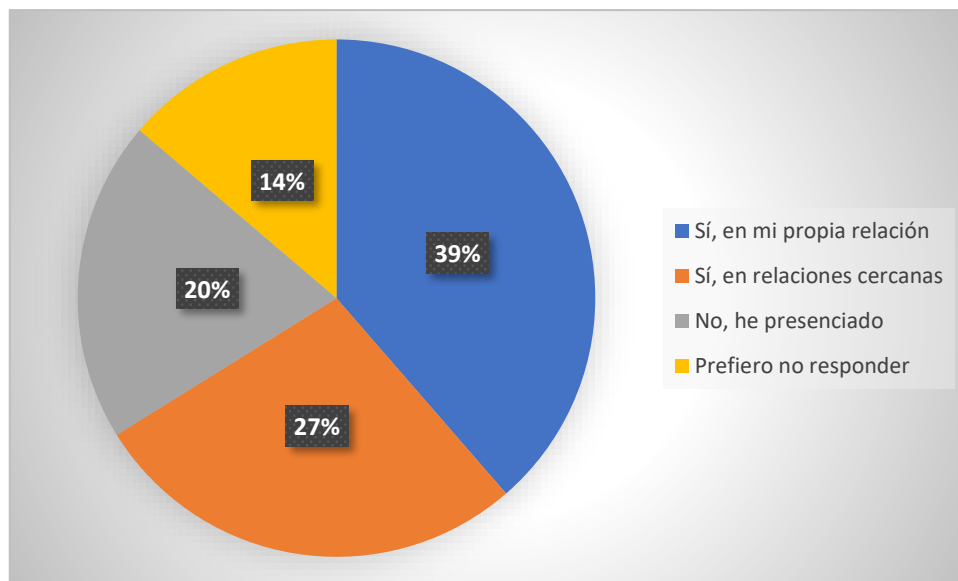
6.- ¿Ha presenciado o experimentado situaciones donde las creencias sobre el amor justifican comportamientos violentos o de control?

Tabla 7.- Ha experimentado conductas violentas

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Sí, en mi propia relación	73	39%
Sí, en relaciones cercanas	52	27%
No, he presenciado	38	20%
Prefiero no responder	26	14%
Total	189	100%

Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Gráfico 7.- Ha experimentado conductas violentas



Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Análisis e interpretación: Esto revela cómo las creencias asociadas al amor romántico son una prueba de conductas violentas en relaciones de pareja, un 39% ha experimentado en su propia relación, la fragilidad frente a dinámicas de violencia simbólica, lo cual evidencia que estos patrones no son ajenos al ámbito académico. Además, el 27% lo observa en relaciones cercanas como un enfoque social compartido, reforzando la idea de que los imaginarios del amor romántico funcionan como un mecanismo cultural colectivo que legitima el control y desigualdad de género. Solo, el 20% no lo ha presenciado y el 14% no responde que están fuera de estas dinámicas, que están marcados por el silencio y el miedo de estas experiencias.

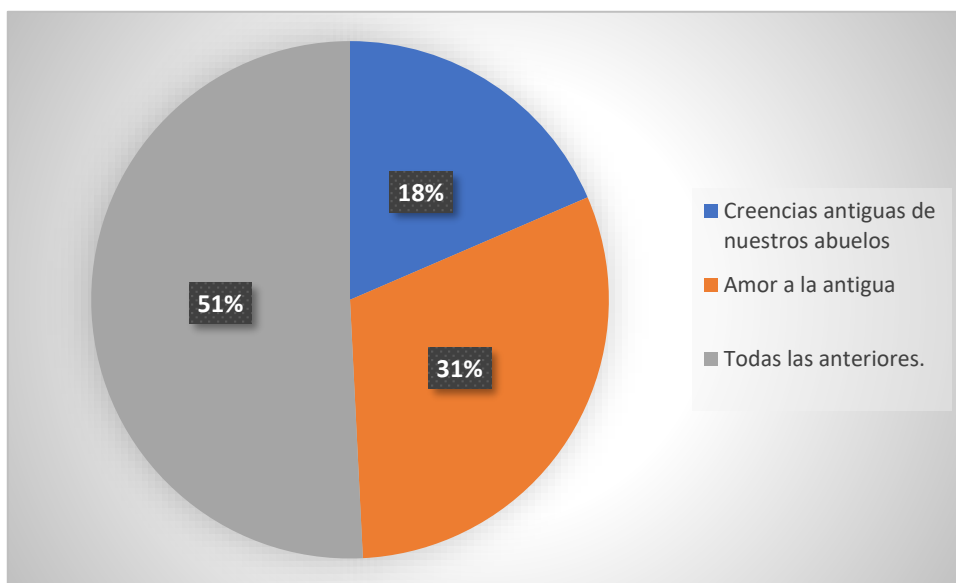
7.- Mencione una de las creencias que, en su opinión, justifican relaciones de poder o dependencia emocional

Tabla 8.- Creencias de relaciones de poder

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Creencias antiguas de nuestros abuelos	35	18%
Amor a la antigua	58	31%
Obediencia como prueba de amor	96	51%
Total	189	100%

Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Gráfico 8.- Creencias de relaciones de poder



Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Análisis e interpretación: De los 189 encuestados, la creencia con mayor peso fue la obediencia como prueba de amor con un 51%, siendo la idea más justificada en relaciones de poder o dependencia emocional, el 31% señaló el amor a la antigua y un 18% mencionó las creencias antiguas de nuestros abuelos. Los resultados adquiridos evidencian que la dependencia emocional en las relaciones de pareja es la idea de que amar implica obedecer, lo cual refuerza dinámicas de subordinación y desigualdad, conecta con los estereotipos de género tradicionales, donde el control y la sumisión son formas de cuidado o compromiso, mientras que el amor a la antigua y creencias heredadas de abuelos, muestran cómo la cultura y transmisión generacional de valores mantienen vivas estas concepciones que justifican relaciones de poder.

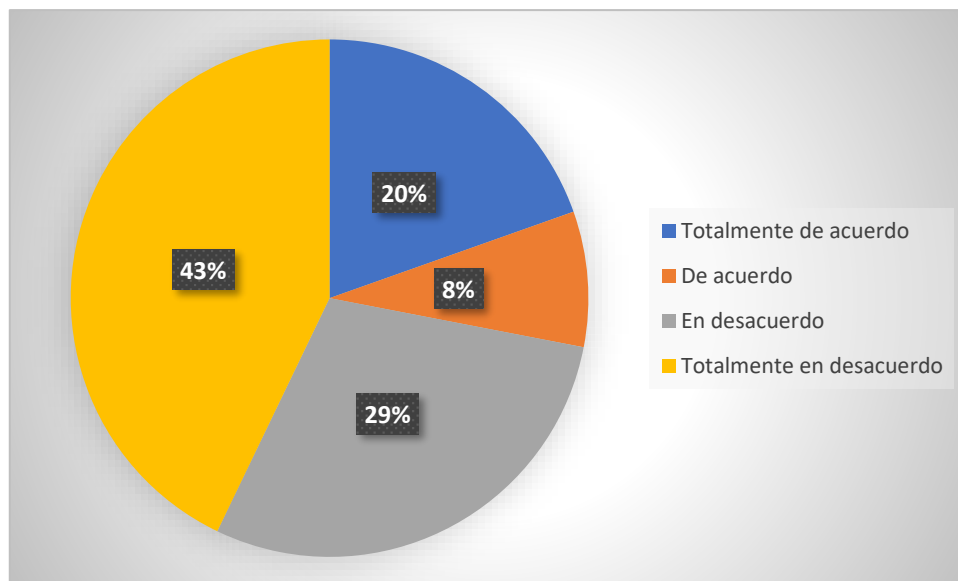
8.- ¿Qué tan de acuerdo está con la idea de que “para que una relación funcione hay que aguantar ciertas cosas”?

Tabla 9.- Hay que aguantar cosas, para funcione una relación

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	37	20%
De acuerdo	16	8%
En desacuerdo	55	29%
Totalmente en desacuerdo	81	43%
Total	189	100%

Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Gráfico 9.- Hay que aguantar cosas, para funcione una relación



Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Análisis e interpretación: El 43% está totalmente en desacuerdo, así como 29% en desacuerdo, mientras el 20% responden totalmente de acuerdo y 8% respondieron de acuerdo. Estos resultados reflejan una ruptura con los imaginarios tradicionales del amor romántico, donde la resistencia y sacrificio se consideran pruebas de compromiso y entrega. El hecho de totalmente en desacuerdo indica una tendencia hacia relaciones más equitativas, donde se prioriza el respeto y dignidad antes que la tolerancia a conductas dañinas. Sin embargo, existe una muestra que persiste una fracción de estudiantes que asocia el amor con la obligación de soportar o aguantar, regulando las dinámicas de violencia psicológica o simbólica.

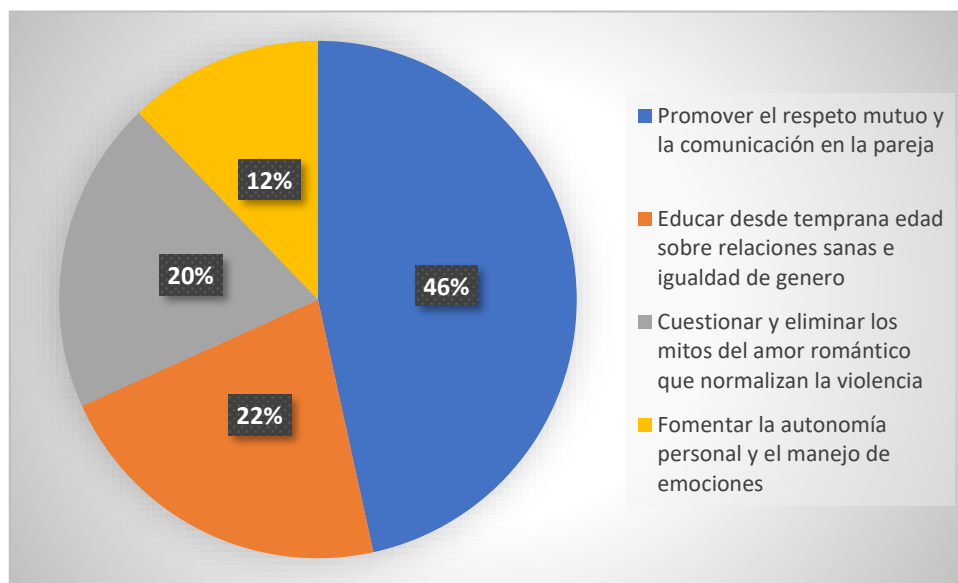
9.- ¿Qué cambios cree que son necesarios para prevenir relaciones violentas?

Tabla 10.- Cambios para prevenir relaciones violentas

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Promover el respeto mutuo y la comunicación en la pareja	88	46%
Educar desde temprana edad sobre relaciones sanas e igualdad de género	41	22%
Cuestionar y eliminar los mitos del amor romántico que normalizan la violencia	37	20%
Fomentar la autonomía personal y el manejo de emociones	23	12%
Total	189	100%

Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Gráfico 10.- Cambios para prevenir relaciones violentas



Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Análisis e interpretación: De los 189 encuestados, un 46% consideran promover el respeto mutuo y la comunicación en pareja, un 22% señalaron la importancia de educar desde temprana edad sobre relaciones sanas e igualdad de género, el 20% la necesidad de cuestionar y eliminar mitos del amor romántico que normalizan la violencia, y el 12% indicaron fomentar la autonomía personal y manejo de emociones, es decir, los estudiantes priorizan el respeto y la comunicación como estrategias centrales para prevenir relaciones violentas, lo cual muestra una visión directa hacia la convivencia en pareja. Sin embargo, una conciencia crítica apunta a la educación temprana, como patrones de desigualdad y dependencia desde la infancia.

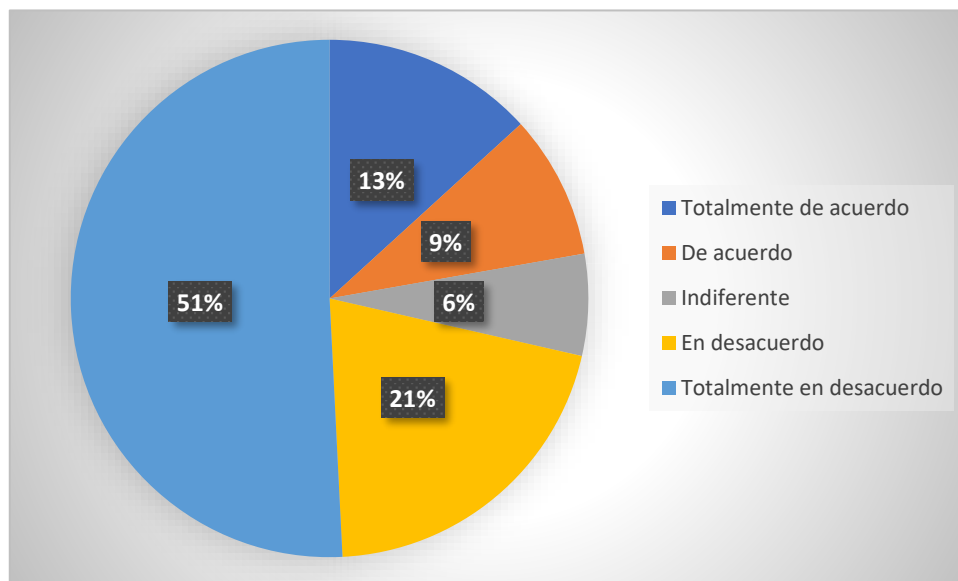
10.- ¿Cree que las mujeres jóvenes identifican fácilmente las señales de violencia de género en una relación?

Tabla 11.- Mujeres identifican señales de violencia de género

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	25	13%
De acuerdo	17	9%
Indiferente	12	6%
En desacuerdo	39	21%
Totalmente en desacuerdo	96	51%
Total	189	100%

Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Gráfico 11.- Mujeres identifican señales de violencia de género



Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Análisis e interpretación: Esta interrogante muestra un panorama preocupante el 51% está totalmente en desacuerdo y un 21% en desacuerdo, que consideran que las mujeres jóvenes no logran identificar con facilidad las señales de violencia de género. En contraste, apenas un 13% está totalmente de acuerdo y un 9% de acuerdo, mientras que un 6% se mantiene indiferente. Es decir, los datos evidencian que las mujeres enfrentan obstáculos para reconocer la violencia en sus propias relaciones, ligado a la construcción subjetiva del amor romántico, pues ciertas acciones de inquietudes o control son interpretadas como muestras de amor y no como señales de violencia.

BLOQUE D: OPINIONES Y REFLEXIONES

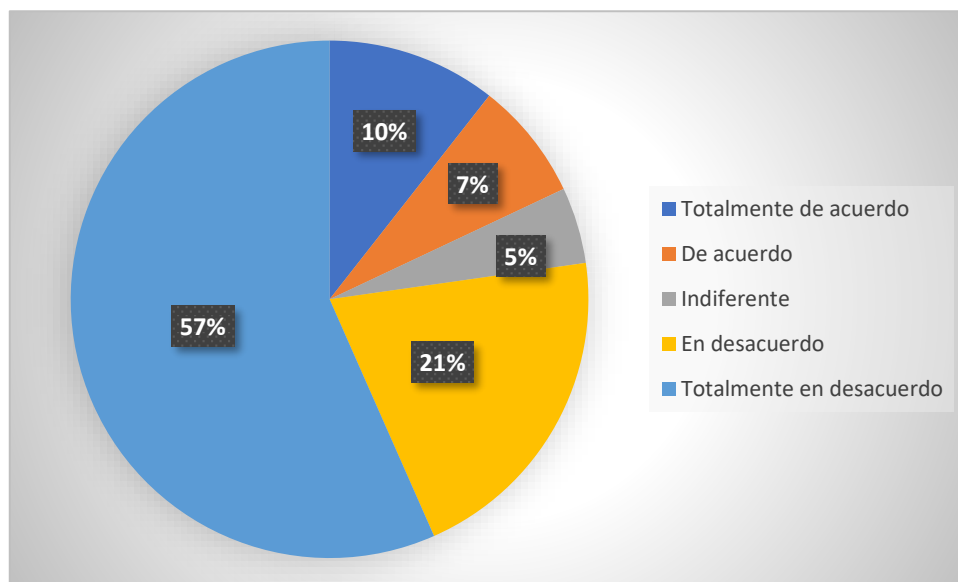
11.- ¿Cree usted que, por el hecho de brindar apoyo económico a la pareja, tiene derecho a maltratarla y tener ciertos abusos donde esté en riesgo su dignidad y vida?

Tabla 12.- Brindar apoyo económico, tiene derecho a maltratar

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	20	10%
De acuerdo	14	7%
Indiferente	9	5%
En desacuerdo	39	21%
Totalmente en desacuerdo	107	57%
Total	189	100%

Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Gráfico 12.- Brindar apoyo económico, tiene derecho a maltratar



Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Análisis e interpretación: Esta pregunta evidencia, 57% está totalmente en desacuerdo y un 21% en desacuerdo, sin embargo, preocupa un 10% esté totalmente de acuerdo y un 7% de acuerdo, mientras un 5% mostró indiferencia, es decir brindar apoyo económico no justifica conductas abusivas ni de maltrato, esto representa una ruptura con antiguos patrones culturales que la dependencia económica de las mujeres hacia los hombres era utilizada como mecanismo de control y subordinación de violencia, sin embargo, es válido la persistencia de creencias arraigadas que vinculan el poder económico con el derecho a ejercer dominación,

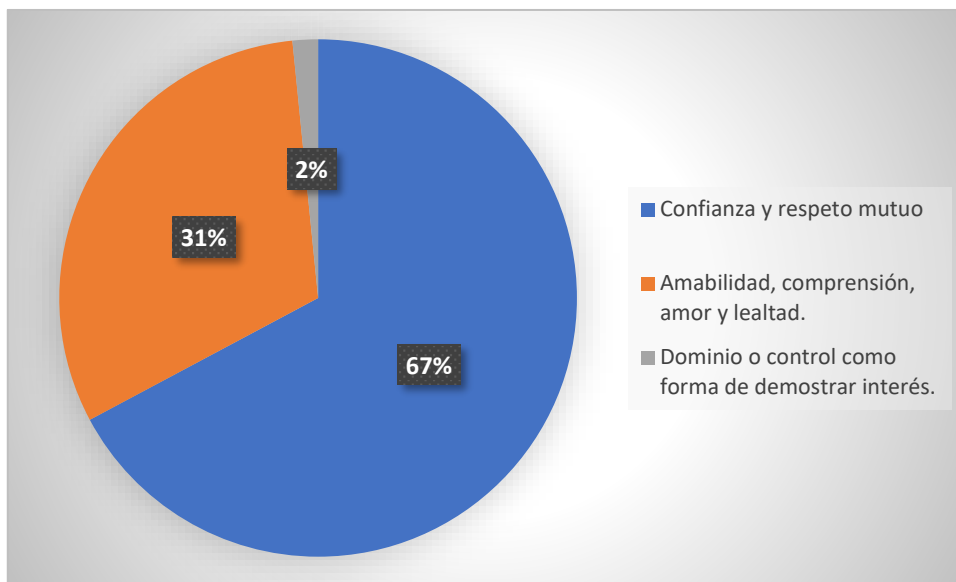
12.- ¿Cómo considera que debe ser tener una pareja?

Tabla 13.- Como debe ser tener pareja

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Confianza y respeto mutuo	127	67%
Amabilidad, comprensión, amor y lealtad.	59	31%
Dominio o control como forma de demostrar interés.	3	2%
Total	189	100%

Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Gráfico 13.- Como debe ser tener pareja



Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Análisis e interpretación: De los 189 encuestados el 67% consideran que una relación de pareja debe basarse en confianza y respeto mutuo, donde el 31% señalaron la importancia de la amabilidad, comprensión, amor y lealtad, mientras el 2% indicaron que el dominio o control es una forma de demostrar interés en la relación, siendo una visión positiva y saludable del amor, priorizando valores como respeto, confianza, comprensión y lealtad, esto refleja una eliminación de los mitos del amor romántico tradicionales hacia ideas más idénticas, en las que el vínculo se construye desde la relación y no desde el sacrificio o la dependencia. No obstante, aún existe el dominio o control con el interés amoroso la cual revela la persistencia de creencias peligrosas que legitiman conductas de poder y pueden normalizar la violencia en las relaciones.

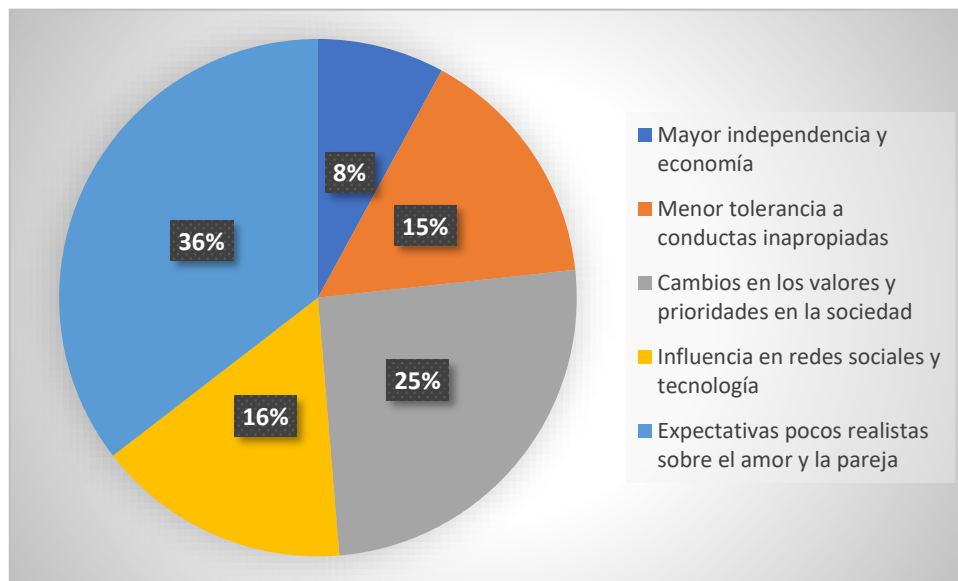
13.- ¿Por qué cree que las relaciones en pareja actualmente duran menos?

Tabla 14.- Relaciones de pareja duran menos

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Mayor independencia y economía	15	8%
Menor tolerancia a conductas inapropiadas	29	15%
Cambios en los valores y prioridades en la sociedad	48	25%
Influencia en redes sociales y tecnología	30	16%
Expectativas pocos realistas sobre el amor y la pareja	67	36%
Total	189	100%

Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Gráfico 14.- Relaciones de pareja duran menos



Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Análisis e interpretación: El 36% identifica las expectativas poco realistas sobre el amor refleja que los mitos del amor romántico aún influyen, generando frustración cuando las relaciones no cumplen con ideas de amor perfecto, el 25% atribuye la duración corta a cambios en valores y prioridades, donde la autonomía personal de realización individual pesa en la firmeza obligada en una relación. Por su parte, el 16% menciona las redes sociales y tecnología reconoce el papel que juegan en la construcción de vínculos, reforzando celos y desconfianza, el 15% habla de menor tolerancia a conductas inapropiadas y el 8% resalta la independencia económica, permiten que las mujeres ya no dependan económicamente en una relación.

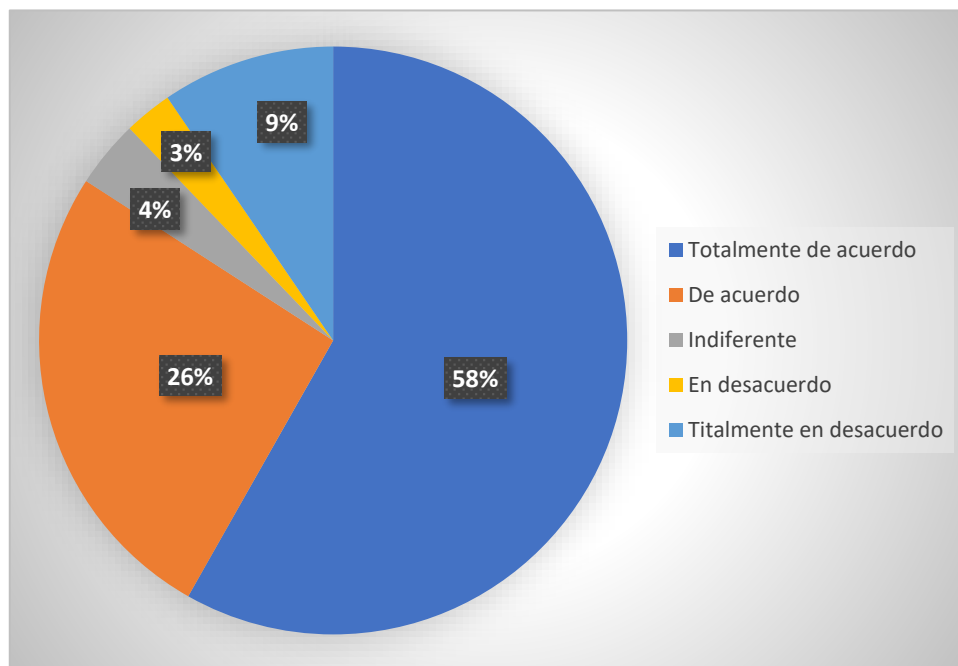
14.- Está de acuerdo que, ¿Cuándo existe de por medio un hijo/a en una relación y existen conflictos, esos patrones de violencia se repiten?

Tabla 15.- Patrones de violencia se repiten en hijos

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	110	58%
De acuerdo	49	26%
Indiferente	7	4%
En desacuerdo	5	3%
Totalmente en desacuerdo	18	9%
Total	189	100%

Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Gráfico 15.-Patrones de violencia se repite en hijos



Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Análisis e interpretación: En cuanto a esta pregunta, el 58% está totalmente de acuerdo con que los patrones de violencia se repiten en hijos, el 26% está de acuerdo, genera aceptación de esta idea, un 4% mostró indiferente, y un 12% está en desacuerdo, sea de forma parcial 3%, siendo una percepción que la intimidación que surge en una pareja no solo afecta al vínculo afectivo, sino que se transmite a otra generación, repitiéndose en hijos como víctimas directas o aprendices, donde la conducta violenta se regulariza desde la observación del entorno familiar.

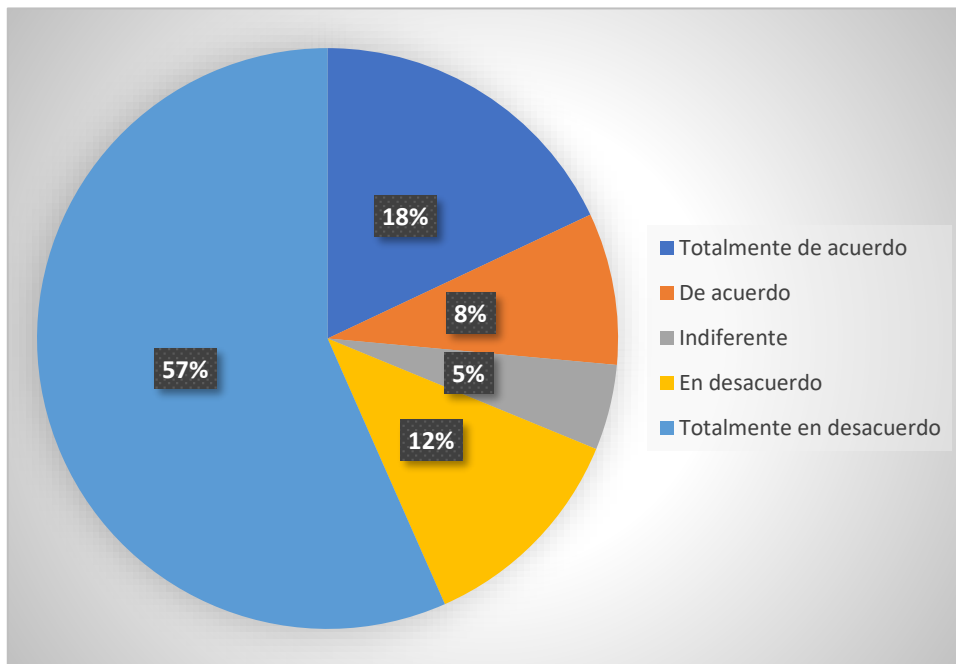
15.- ¿Considera que es normal que su pareja le pida dejar ciertas amistades “por el bien de la relación”?

Tabla 16.- Normal que pareja pida dejar amistades

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	34	18%
De acuerdo	16	8%
Indiferente	9	5%
En desacuerdo	23	12%
Totalmente en desacuerdo	107	57%
Total	189	100%

Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Gráfico 16.- Normal que pareja pida dejar amistades



Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Análisis e interpretación: De los 189 encuestados, un 57% manifestó estar totalmente en desacuerdo, un 12% está en desacuerdo, cuya idea es normal que la pareja deje amistades por el bien de la relación. Mientras, un 18% está totalmente de acuerdo y un 8% de acuerdo, considera normal, un 5% es indiferente, donde se evidencia que la persistencia de dinámicas de control en relaciones, se justifican bajo el argumento del bien de la pareja, rechaza la idea de limitar amistades pues una forma de violencia psicológica, más bien debe haber confianza.

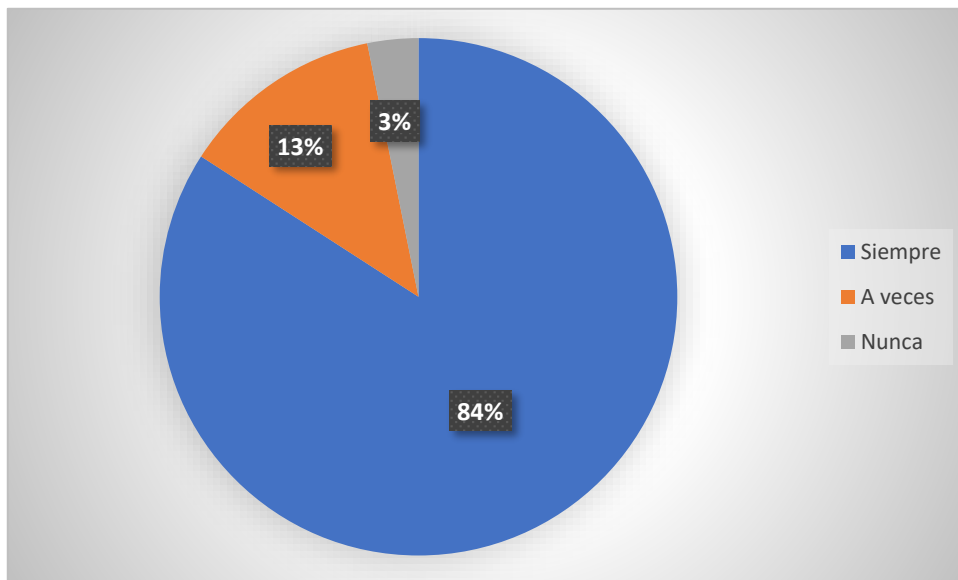
16.- ¿Ha escuchado frases como “sin ti no soy nada” o “tú eres mi todo” en relaciones de pareja?

Tabla 17.- Sin ti no soy nada, tú eres mi todo

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	159	84%
A veces	24	13%
Nunca	6	3%
Total	189	100%

Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Gráfico 17.- Sin ti no soy nada, tú eres mi todo



Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Análisis e interpretación: El 84% consideran siempre lo que evidencia que persisten creencias que naturalizan la entrega total y la pérdida de intimidad como pruebas de amor, en contraste, el 13% cuestiona estas frases como algo crítico que identifica el riesgo de reforzar el valor personal que depende del otro, vinculan con violencia simbólica, que legitiman dinámicas de control y subordinación, hacia las mujeres. Tan solo el 3% que nunca ha escuchado estas frases confirma que forman parte del imaginario colectivo sobre el amor, estos resultados reflejan cómo los discursos idealizados del amor romántico continúan arraigados en la cultura afectiva de los estudiantes, con las frases sin ti no soy nada o tú eres mi todo transmiten una visión de pareja basada en la dependencia absoluta, y relaciones de poder desigual.

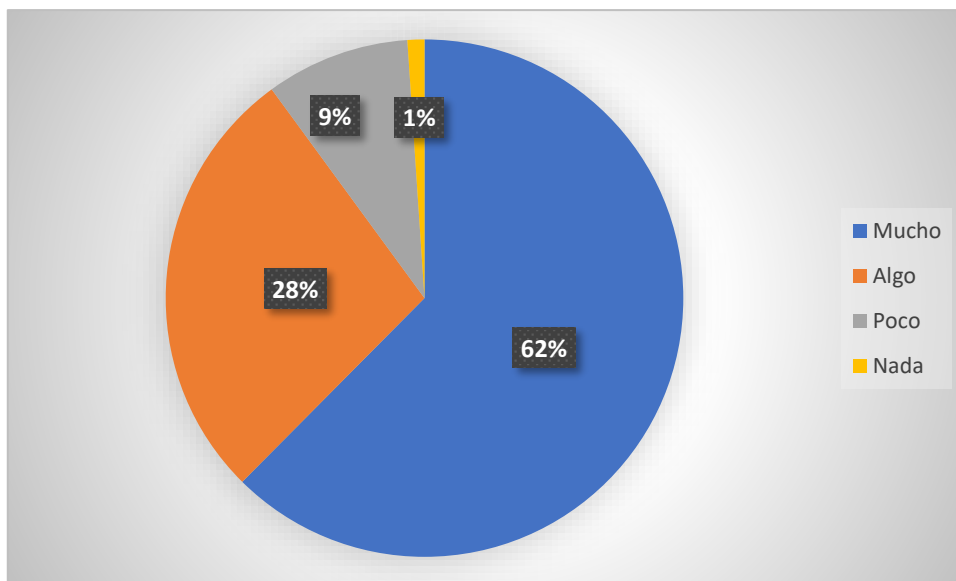
17.- ¿Cree que las películas, series o canciones que consumimos influyen en la forma en que entendemos el amor?

Tabla 18.- Películas influyen en entender el amor

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	118	62%
Algo	52	28%
Poco	17	9%
Nada	2	1%
Total	189	100%

Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Gráfico 18.- Películas influye en entender el amor



Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Análisis e interpretación: El 62% afirma que influyen mucho demuestra una clara conciencia sobre el poder simbólico que tienen estas representaciones en la configuración de imaginarios afectivos, el 28% que señala que influyen algo refleja que, aunque reconocen su impacto, lo consideran mediado por otros factores como la educación, la familia o la experiencia personal. El 9% y 1% que minimizan o niegan la influencia puede representar un desprecio del poder simbólico de la cultura, que evidencia cómo los mensajes se visibilizan en canciones románticas o películas se perciben como naturales y no como construcciones sociales, donde las redes de noticia rescatan un papel en la reconstrucción subjetiva del afecto sentimental.

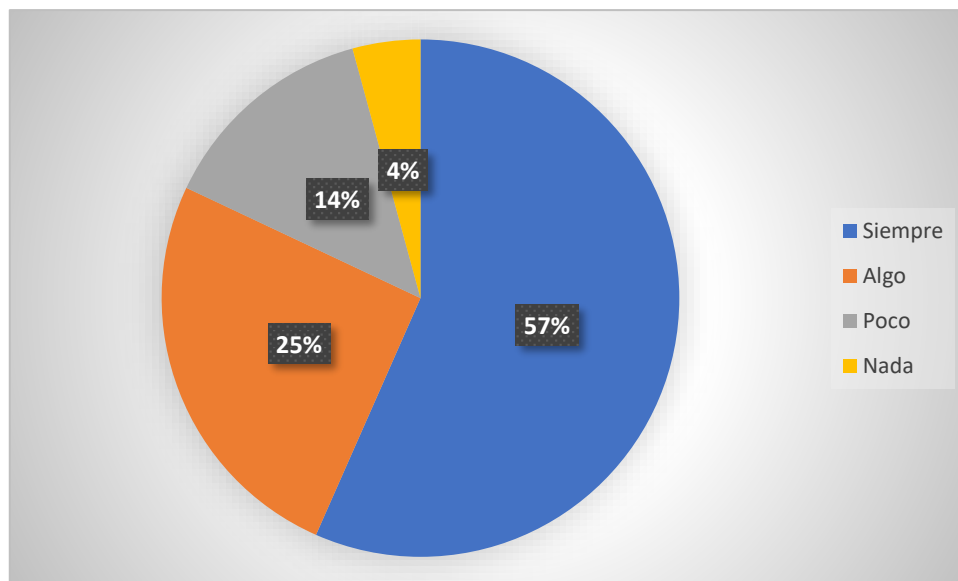
18.- ¿Consideras que tu entorno cultural o religioso ha influido en tu forma de ver las relaciones de pareja?

Tabla 19.- Entorno cultural a influido en relaciones de pareja

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	107	57%
Algo	48	25%
Poco	26	14%
Nada	8	4%
Total	189	100%

Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Gráfico 19.- Entorno religioso a influido en relaciones de pareja



Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Análisis e interpretación: Los datos muestran que la cultura y religión tienen un peso en la construcción de equidades amorosas, influye en cómo las mujeres estudiantes entienden y viven sus relaciones de pareja, el 57% que reconoce una influencia fuerte en normas, valores y creencias continúa las expectativas sobre roles de género, compromiso y permanencia en las relaciones de pareja, incluso si son conflictivas, un 25% percibe un dominio donde el entorno cultural y religioso se mezcla con las experiencias personales. En contraste, el 14% es poco influyente y 4% lo niega, donde muestran una distancia crítica hacia marcos normativos, asociadas al proceso de autonomía personal y controversia de estructuras patriarcales.

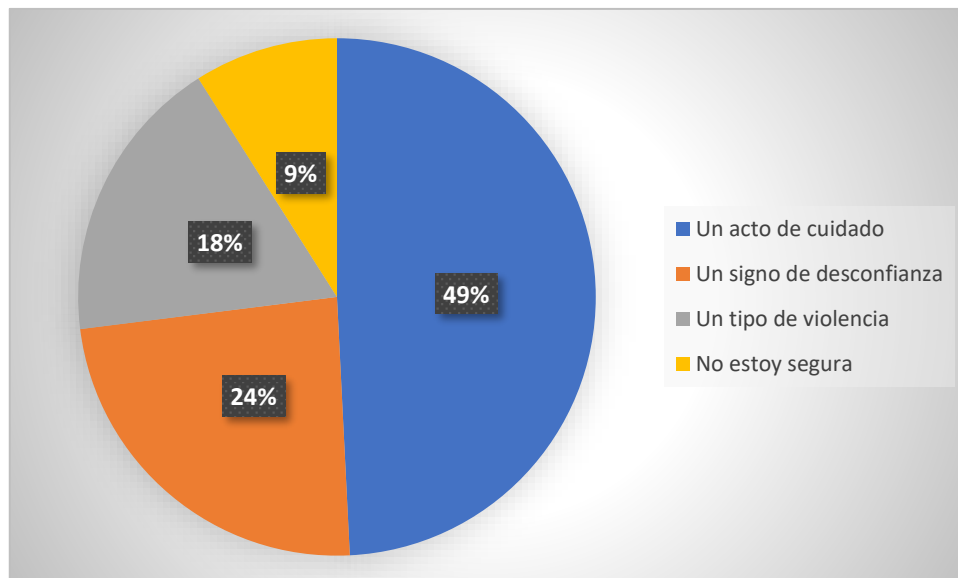
19.- Cuando una pareja revisa el teléfono o redes sociales del otro sin permiso, ¿lo consideras?

Tabla 20.- Pareja revisa teléfono sin permiso

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Un acto de cuidado	93	49%
Un signo de desconfianza	45	24%
Un tipo de violencia	34	18%
No estoy segura	17	9%
Total	189	100%

Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Gráfico 20.- Pareja revisa teléfono sin permiso



Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Análisis e interpretación: Este resultado evidencia cómo las creencias ligadas al amor romántico influyen en la percepción de conductas de control. El 49% considera que revisar el celular de la pareja es un acto de cuidado refleja el control como demostración de interés o amor, visibilizando invasión a la intimidad y desigualdad en la relación. El 24% lo asocia con desconfianza y el 18% reconoce como violencia, representan grupos que cuestionan la práctica, probando una conciencia crítica en ascenso sobre las formas de control emocional. Mientras el 9% son indecisos que muestra la existencia de una zona confusa, donde la influencia cultural de los mitos del amor puede dificultar identificar estas conductas como problemas.

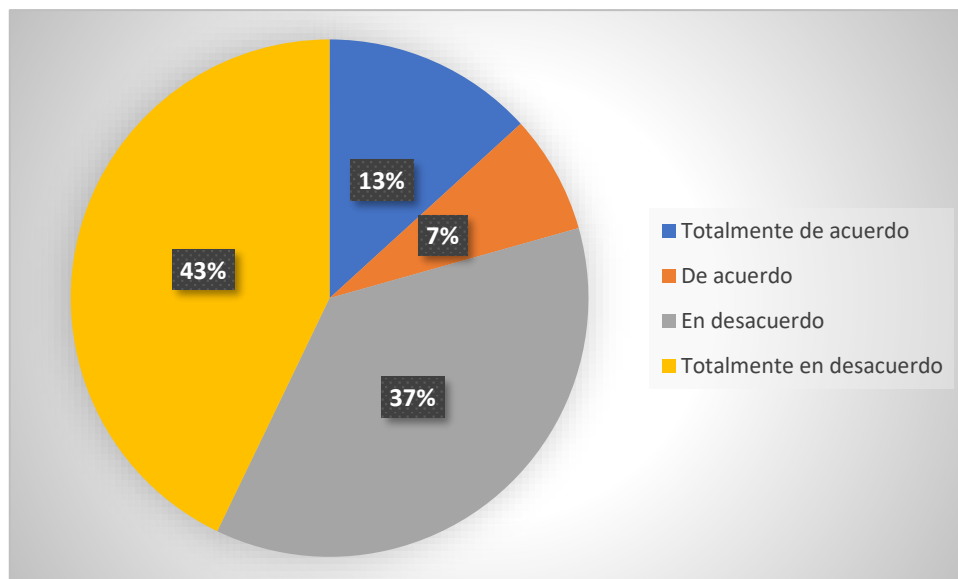
20.- ¿Qué tan de acuerdo está con la frase: “¿Es normal discutir y gritarse de vez en cuando, eso pasa en todas las relaciones”?

Tabla 21.- Es normal discutir en una relación

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	25	13%
De acuerdo	14	7%
En desacuerdo	69	37%
Totalmente en desacuerdo	81	43%
Total	189	100%

Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Gráfico 21.- Es normal discutir en una relación



Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Análisis e interpretación: Los resultados reflejan un cambio esencial donde alumnos interpretan las dinámicas de pareja, el 43% están totalmente en desacuerdo y el 37% están en desacuerdo, rechazan la idea de que los gritos y discusiones constantes sea normal en una relación, mostrando una postura crítica frente a los discursos del amor romántico que justifican la violencia verbal como muestras de pasión o expresiones inevitables del amor. El 13% están totalmente de acuerdo y el 7% están de acuerdo, que los gritos son parte de una relación, y se fortalece los lazos afectivos, donde el rechazo indica un proceso de falsedad de la violencia en la vida cotidiana, siendo un avance en la construcción de relaciones saludables.

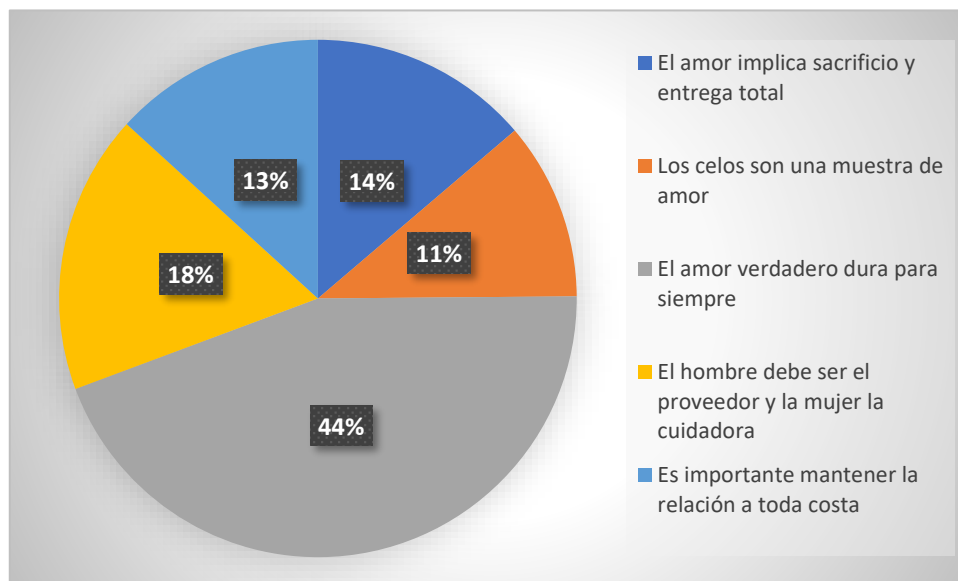
21.- ¿Qué mensajes de amor recibió en su infancia/adolescencia que cree que han influido en su forma de vivir las relaciones?

Tabla 22.- Mensaje que recibió en su infancia

Variable	Frecuencia	Porcentaje
El amor implica sacrificio y entrega total	26	14%
Los celos son una muestra de amor	21	11%
El amor verdadero dura para siempre	84	44%
El hombre debe ser el proveedor y la mujer la cuidadora	33	18%
Es importante mantener la relación a toda costa	25	13%
Total	189	100%

Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Gráfico 22.- Mensaje que recibió en su infancia



Fuente: Cabrera, Carelis (2025)

Análisis e interpretación: El 44% de los encuestados considera que el amor verdadero dura para siempre, el 18% señala que el sexo masculino se encarga de proveer y lo femenino es encargada de cuidar su familia, el 14% recibió el mensaje del sacrificio y entrega total, el 13% cree que hay que mantener la relación a toda costa, y el 11% percibe los celos como una muestra de amor, es decir, los mensajes transmitidos en la infancia y adolescencia configuran las creencias en las relaciones afectivas en la adultez, la alta presencia del mito de que el amor dura para siempre muestra cómo estas ideas pueden llevar a permanecer en relaciones violentas, mandatos tradicionales de género reflejados del rol del hombre proveedor y la mujer cuidadora.

4.2 Discusión

La información del estudio realizado indica que el amor romántico sigue profundamente enraizado en las mujeres estudiantes encuestadas. Donde, siguen sujetas a la creencia mayoritaria de que el amor verdadero dura para siempre muestra la permanencia de un ideal cultural que, como señala Illouz, (2009) , combina emociones con narrativas sociales que legitiman la dependencia afectiva, estos imaginarios, lejos de ser inocuos, configuran subjetividades que predisponen a naturalizar conductas de control o sacrificio en las relaciones de pareja.

Asimismo, se observa cómo la transmisión de mensajes familiares y culturales durante la infancia y adolescencia influye de forma directa en las concepciones actuales sobre el amor. Tal como plantea Lagarde, (2018), la socialización de género instala mandatos que vinculan el amor femenino con la entrega, renuncia y subordinación. Este proceso se refleja en la encuesta, donde un 14% de las participantes afirmó haber recibido la idea de que amar implica sacrificio y entrega total, que puede ser un recibidor de tolerancia frente a dinámicas violentas.

Otro hallazgo significativo es la normalización de expresiones como sin ti no soy nada o tú eres mi todo, consideradas románticas por el 84% de las encuestadas. Desde la perspectiva de Beck y Beck-Gernsheim (2001), estas frases responden a un modelo de amor absolutista que exagera la fusión y la dependencia. Pues, la aparente dulzura de estos mensajes oculta su potencial de reforzar relaciones asimétricas, ya que promueven la idea de que la identidad personal depende de la pareja, debilitando la autonomía individual.

En relación con las dinámicas de control, un 49% de las estudiantes consideró que revisar el celular de la pareja es un acto de cuidado. Este resultado coincide con lo planteado por Bourdieu (2000) respecto a la violencia simbólica, que se ejerce de manera encubierta y se percibe como un gesto de interés o amor, cuando en realidad reproduce relaciones de poder

desiguales, donde se observa cómo la imparcialidad amorosa es cultivada por prácticas de dominación establecidas en lo cotidiano.

De igual manera, la influencia de los medios de comunicación y productos culturales fue reconocida por el 62% de las participantes, lo cual reafirma lo expuesto por Bauman (2005) en su concepto de amor líquido. En una sociedad atravesada por consumos mediáticos, el amor se representa como un producto idealizado, lleno de promesas de felicidad eterna, pero sujeto a la fragilidad de la inmediatez. Esto contribuye a generar expectativas poco realistas sobre las relaciones, lo cual refleja como una de las principales causas de rupturas actuales.

La relación entre amor romántico y violencia de género también se observa en la transmisión de creencias sobre los roles de género. Un 18% de las estudiantes indicó haber recibido la enseñanza de que el hombre debe ser el proveedor y la mujer la cuidadora. Estos hallazgos dialogan con Butler (2007), quien sostiene que identidades de género se construyen a partir de normas reiteradas que regulan lo que se espera de hombres y mujeres. De este modo, el amor romántico no solo regula afectos, sino también distribuye responsabilidades desiguales en la pareja.

Para finalizar, los resultados confirman lo planteado por Giddens (1995) respecto a la tensión entre el amor confluyente y el amor romántico tradicional. Aunque emergen señales de mayor independencia y menor tolerancia a conductas inapropiadas, los mitos del sacrificio, los celos y la permanencia a toda costa aún tienen un peso significativo. Esto sugiere que las estudiantes viven en un escenario de transición: entre la aspiración de relaciones basadas en la confianza, igualdad, y mandatos heredados de un amor romántico que perpetúa desigualdades y, en última instancia, puede legitimar la violencia.

CAPÍTULO V – CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- En relación con el primer objetivo, se confirma que la teoría del amor romántico, al presentarse como sinónimo de entrega incondicional, los resultados evidencian que, aunque una parte de las estudiantes rechaza abiertamente los celos como signo de amor, más de la mitad reconoce haberlos justificado en algún momento como una muestra de afecto. Esta contradicción refleja que los discursos culturales del amor romántico siguen legitimando prácticas de control y dependencia emocional, forjando una reproducción de la violencia imaginaria en los amoríos.
- Además, las creencias como la obediencia como prueba de amor, la idea de que el amor verdadero dura para siempre o que hay que mantener la relación a toda costa continúan marcando las relaciones, estos mitos tradicionales sostienen patrones de subordinación y dependencia emocional, legitimando la permanencia en relaciones conflictivas o violentas, pues, la transmisión de estas estructuras culturales y familiares refuerza la desigualdad de género y contribuye a regular proceder abusivos en lo afectivo, la cual refuerzan dinámicas de poder desiguales que favorecen la amenaza de hombre y mujer.
- Por ende, más de la mitad considera que las mujeres jóvenes no logran reconocer de forma fácil las expresiones de violencia de género, mientras un alto porcentaje ha presenciado conductas violentas en el amor. Esto revela un déficit crítico en la detección e interrogante de conductas normalizadas, lo que mantiene un círculo de silencio, naturalización y reproducción de la violencia en el ámbito académico y social, esta dificultad para reconocer patrones abusivos refleja el dominio persistente de ficciones del amor sensible y la necesidad en fortalecer la conciencia crítica y herramientas de prevención en el ámbito académico y social.

5.2 Recomendaciones

- Se recomienda incorporar talleres, seminarios y actividades educativas que aborden la identificación de mitos del amor romántico, la detección de señales de violencia de género y la construcción de relaciones igualitarias. Esto permitirá que las estudiantes desarrollen herramientas críticas para reconocer conductas de control, celos o abuso en sus relaciones de pareja y fortalecer su autonomía emocional.
- Diseñar estrategias de difusión en la universidad que cuestionen las creencias tradicionales sobre el amor, como la obediencia, el sacrificio total o la tolerancia a conductas violentas, estas campañas deben visibilizar cómo ciertos mitos legitiman la violencia y ofrecer alternativas de relación, que se enfaticen en tener un diálogo estable, respeto mutuo y confianza saludable.
- Establecer servicios de orientación, consejería psicológica y grupos de comunicación donde las estudiantes puedan compartir experiencias, analizar dinámicas de violencia simbólica y recibir asesoramiento profesional. Esto contribuirá a romper el ciclo de normalización de conductas abusivas, aumentando la capacidad de las estudiantes para identificar y prevenir situaciones de violencia de género.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, I., & Fernández, C. (2024). Amor romántico: imaginarios sociales que perpetúan la violencia de pareja. *Revista Religación*, 10 (44), 4. <https://revista.religacion.com/index.php/religacion/article/view/1366/1854>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). *LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES*. <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/3366/3/Ley%20Org%c3%a1nica%20Integral%20para%20Prevenir%20y%20erradicar%20la%20Violencia%20contra%20las%20Mujeres.%20Actualizado.pdf>
- Barrios, A., & Pinto, B. (2008). EL CONCEPTO DE AMOR EN LA PAREJA. *Ajayu. Órgano de Difusión Científica Del Departamento de Psicología de La Universidad*, 6(2). <https://www.redalyc.org/pdf/4615/461545470002.pdf>
- Bericat, E. (2000). La sociología de la emoción y la emoción en la sociología. *Revista Papers*, (62), 150. <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n62/02102862n62p145.pdf>
- Blanchar, C., & Martínez, E. (2025). ¿Entrevista o encuesta?: Una diferencia necesaria. *Revista Latina de Comunicación Social*, 83. <https://nuevaepoca.revistalatinacs.org/index.php/revista/article/view/2339/4929>
- Bourdieu, P. (1998). *Razón práctica: Sobre la teoría de la acción*. Prensa de la Universidad de Stanford.
- Caro, R., & Martell, E. (2023). Más allá de la cultura y la biología, hacia una sociología relacional de estudio de las emociones. *Revista Trabajo Social*, 25(1), 2256–5493. <https://doi.org/10.15446/ts.v25n1.101903>

- Castellarin, M. (2022). GENDER VIOLENCE IN COUPLE RELATIONS THROUGH SOCIAL NETWORKS: REFLECTIONS IN CURRENT SOCIETY. *Revista Escritos de Posgrado*, (4), 9. <https://orcid.org/0000-0001-8577-5902>
- Castillo, G. (2022, August 14). La sociedad del amor líquido. *Diario Montañas y Diario Navarro*. <https://www.unav.edu/opinion/-/contents/22/08/2022/la-sociedad-del-amorliquido/content/CnBM7sduyZOb/40287811>
- Castrillón, J., & Agudelo, A. (2023). El reconocimiento de la violencia simbólica y la pertinencia de su abordaje en la formación en Comunicación Social. *Revista Mediaciones Sociales*. <https://revistas.ucm.es/index.php/MESO/article/view/89807/4564456567996>
- Cevallos, A., & Jerves, E. (2017). Las relaciones de pareja en los adolescentes de Cuenca: Su relación con el machismo marianismo. *Revista Interpersonal*, 11(2), 126–140. <https://doi.org/10.5964/IJPR.V11I2.240>
- Chacón, S. (2019). La perspectiva de género como apuesta política en la intervención social de Trabajo Social. *Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 28, 83–84. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i28.8033>
- Cobo, D., & Vargas, F. (2022). TIPOS DE RELACIONES AMOROSAS Y FACTORES PSICOSOCIALES INFLUYENTES EN JÓVENES UNIVERSITARIOS DE 16 A 18 AÑOS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYAN - FUP [Fundación Universitaria de Popayán]. <https://fupvirtual.edu.co/repositorio/files/original/45eb077b2d948c2543e959fee44d4fde1e0b4797.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Elementos constitutivos del estado, Decreto Legislativo o Registro Oficial*. www.lexis.com.ec

Férez, J. (2023). *La violencia de género en Ecuador: evaluando críticamente la respuesta legal*.

<https://orcid.org/0000-0002-8559-7285>

Fernández, M. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. *Revista Cuadernos de Trabajo Social*, 18.

<https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110007A/7582>

Flores, B., Guzmán, M., Ramírez, L., Jiménez, M., Rojas, J., & Preciado, N. (2021). Caracterización de las (nuevas) relaciones románticas de adolescentes. *Revista UNIFE*, 29(1).

<https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/2349/2416>

Flores, V. (2019). Mecanismos en la construcción del amor Romántico. *Revista La Ventana*, (50), 282–305. <https://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v6n50/1405-9436-laven-6-50-282.pdf>

García, A. (2023, August 3). Violencia simbólica: qué es, ejemplos y consecuencias. *Diario Digital Femenino*. <https://diariofemenino.com.ar/df/violencia-simbolica-que-es-ejemplos-y-consecuencias/>

García, M., & García, M. (2020). Los métodos de la investigación. In *Guía para la realización de trabajos de fin de grado y trabajos de fin de master* (p. 111). <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-135806/12%20metodologc3ada-1-garcia-y-martinez.pdf>

Giesecke, M. (2018). Entre el amor romántico y el confluyente: representaciones sociales del amor en jóvenes lesbianas de la clase alta limeña. *Revista Debates En Sociología*, 46, 7. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/21545/21172>

González, J. (2024). La Teoría de la Acción social clásica. Una revisión analítica desde Talcott Parsons. *Revista Central de Sociología*, 18. <https://centraldesociologia.cl/index.php/racs/article/download/173/279?inline=1>

González, S. (2017). Amor romántico, amor confluyente y amor líquido: Apuntes teóricos en torno a los sistemas sociales de comunicación afectiva. *Eikasía: Revista de Filosofía*, 77, 141–151. <https://portalinvestigacion.uniovi.es/documentos/5e57af7e2999527d991b37f3>

Guerrero, L., & Solís, C. (2020). *Guía informativa sobre violencia de género contra las mujeres en el ámbito comunitario* (pp. 23–24). <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/6352-guia-informativa-sobre-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-ambito-comunitario>

Hernández, E. (2020). *Constructo Social Del Amor Romántico y su relación con los roles de género*. <https://es.scribd.com/document/812303095/constructo-social-del-amor-romantico>

Hernández, J. (2024). Vista de La Teoría de la Acción social clásica. Una revisión analítica desde Talcott Parsons. *Revista Central de Sociología*, 18. <https://www.centraldesociologia.cl/index.php/racs/article/view/173/270>

Illouz, E. (2009). *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo* (Katz Editores, Ed.; primera edición). https://archive-org.translate.google/details/illouz-eva.-el-consumo-de-la-utopia-romantica-2009/page/n1/mode/2up?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc&_x_tr_hist=true

Lagarde, Marcela. (2018). *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. Siglo XXI Editores México.

[https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=vwSzDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT7&dq=LAGARDE,+M.+\(1996\):+G%C3%A9nero+y+feminismo.+Desarrollo+humano+y+democracia.+Madrid,+Horas+y+Horas.&ots=6rgWEll78J&sig=Cx9JOpL6aNuHvXj0XUSARC-i8zs&redir_esc=y#v=onepage&q=LAGARDE%20M.%20\(1996\)%3A%20G%C3%A9nero%20y%20feminismo.%20Desarrollo%20humano%20y%20democracia.%20Madrid%20Horas%20y%20Horas.&f=false](https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=vwSzDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT7&dq=LAGARDE,+M.+(1996):+G%C3%A9nero+y+feminismo.+Desarrollo+humano+y+democracia.+Madrid,+Horas+y+Horas.&ots=6rgWEll78J&sig=Cx9JOpL6aNuHvXj0XUSARC-i8zs&redir_esc=y#v=onepage&q=LAGARDE%20M.%20(1996)%3A%20G%C3%A9nero%20y%20feminismo.%20Desarrollo%20humano%20y%20democracia.%20Madrid%20Horas%20y%20Horas.&f=false)

Lutz, B. (2010). La acción social en la teoría sociológica: Una aproximación. *Revista Nueva Época*, 64.

https://www.researchgate.net/publication/262739840_La_accion_social_en_la_teor%C3%ADa_sociologica_Una_aproximacion

Mantilla, L., & Zamora, R. (2017). Desde la sociología de las emociones a la crítica de la Biopolítica. *Revista Latinoamericana de Estudios Sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 9(25), 24–33. www.relaces.com.ar

Márquez, N. (2019). Las transformaciones de la familia: del amor romántico a otras formas de vínculo amoroso. *Revista Katharsis*, 18. <https://doi.org/10.25057/25005731.1277>

Martell, E. (2023). ¿Cómo estudiar emociones desde una sociología contextual y relacional? *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales*, 3 (2), 6–7. <https://doi.org/10.48102/if.2023.v3.n2.291>

Mc Kay Levy, L. (2023). Violencia simbólica Y desarrollo Social Comunitario Reflexionado en la Perspectiva de Pierre Bourdieu. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(6). <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/8734/13004>

Meneses, J. (2014). *El cuestionario*. <http://www.gnu.org/licenses/fdl-1.3.html>.

- Molpeceres, L., & Infante, E. (2021). *Guía práctica para incorporar los criterios de transversalización de la perspectiva de género en los programas, iniciativas y proyectos adscritos de la cooperativa Iberoamericana*. <https://www.segib.org/wp-content/uploads/AF-GUIA-GENERO-2021-ESP.pdf>
- Moreno, M., Reyes, M., & Briones, C. (2025). Violencia de género y violencia de pareja en Ecuador: Una revisión sistemática. *Revista de Investigación Sudamericana*, 5 (1), 28. <https://sa-rj.net/index.php/sarj/article/view/67/214>
- Ñaupas, H., Valdivia, R., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (5ta edición). Ediciones de la U. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/archivos/materiales_de_consulta/drogas_de_abuso/articulos/metodologiainvestigacionnaupas.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (2024, June 27). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas | ONU Mujeres*. <https://www.unwomen.org/es/articulos/preguntas-frecuentes/preguntas-frecuentes-tipos-de-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas>
- Pacheco, F., & Palomeque, N. (2023). La violencia de género en Ecuador: el gobierno de Lasso en deuda con las mujeres. *Revista SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA HOY*, 8, 55. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/hoy/article/view/4621/5718>
- Pinto, B. (2018). Teoría triangular del amor y teoría del compromiso en la psicoterapia de pareja. *Revista Redes*, 38. <https://www.redesdigital.com/index.php/redes/article/view/102/75>
- Ravalli, M., Calisti, N., & Dotro, V. (2017). *Comunicación, infancia y adolescencia. Perspectiva de género* (Primera edición).

https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf

Rea, F. (2025). *Número de estudiantes en la carrera de sociología.*

Reyes, R., & Carmona, A. (2020). *La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio.*

<https://bonga.unisimon.edu.co/server/api/core/bitstreams/2af35a4b-2abf-4f78-a550-0a4e4764e674/content>

Rivera, J., & Giraldo, M. (2023). Del amor romántico al amor libre. Configuraciones del amor en las relaciones no monógamas. *Revista Poiésis*, 45.

<https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis/article/view/4558/4290>

Rodríguez, H. (2021). *Violencia de género en las relaciones de pareja: Patrones transgeneracionales e intervención* [Universidad Pontificia Comillas].

<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/61218/TFG-%20Rodriguez%20Martin%2c%20Hilda.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ruiz, M., & Zamora, F. (2025). Perspectiva de género: un análisis a la argumentación jurídica de la sentencia de femicidio. *Revista Sección Ciencias Jurídicas*, 10 (45), 7.

<https://revista.religacion.com/index.php/religacion/article/view/1449/1923>

Salas, N., García, C., Zapata, L., Díaz, O., & Nathaly Salas Cubillos, C. (2020). Intervenciones en violencia de género en pareja: Artículo de Revisión de la Literatura. *Revista Cuidarte*,

11(3), 980. <https://doi.org/10.15649/cuidarte.980>

Salazar, A. (2023). ESTILOS DE AMOR ANTE LAS RELACIONES NO MONÓGAMAS, EN ESTUDIANTES DE 20 A 30 AÑOS DE LA LICENCIATURA DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PANAMÁ 2023. *Revista de Investigación Ciencias de La Salud*, 7(1).

<https://revistas.ulatina.edu.pa/index.php/conductacientifica/article/view/339/386>

Salinas, Á., Rodríguez, G., & García, M. (2023). Vista de Perspectiva de género. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 15 (30), 329.

<https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/marioalariodfilippo/article/view/4252/338>

4

Saquicela, I. (2023). Manual perspectiva de género en las actuaciones y diligencias judiciales.

In *Corte Constitucional de Justicia*.

https://cortenacional.gob.ec/cnj/images/Produccion_CNJ/Manuales-

[Protocolos/Genero.pdf](https://cortenacional.gob.ec/cnj/images/Produccion_CNJ/Manuales-Protocolos/Genero.pdf)

SENESCYT. (2020, January 21). *Expídese el Protocolo de prevención y atención en casos de conflicto, violencia, acoso y discriminación basada en género y orientación sexual en los institutos superiores públicos*.

[https://vlex.ec/vid/senescyt-2019-139-expidese-](https://vlex.ec/vid/senescyt-2019-139-expidese-839298629?utm_source=chatgpt.com)

[839298629?utm_source=chatgpt.com](https://vlex.ec/vid/senescyt-2019-139-expidese-839298629?utm_source=chatgpt.com)

Serrano, A. (2019). Zigmunt Bauman (2018). Sobre la fragilidad de los vínculos humanos.

Amor líquido. Barcelona: Paidós. *Revista de Filosofía*, 17.

<https://revistas.ucv.es/scio/index.php/scio/article/view/521/506>

Urbano, A., Martínez, R., & Iglesias, M. (2021). Revisión de la investigación sobre relaciones de pareja en países hispanohablantes (2000-2018). *Interdisciplinaria Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 38(3), 25–48.

<https://doi.org/10.16888/INTERD.2021.38.3.2>

- Valle, A., Lanotti, V., & Ramos, D. (2023). LA VIOLENCIA SIMBÓLICA E INDIRECTA EN LA MUJER EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL ECUADOR. *Revista Especializada Justicia Electoral Democracia*, 7. <https://www.tce.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/Revista-Justicia-Electoral-y-Democracia-No.-7-2-53-68-S4.pdf>
- Valverde, G., Medina, J., & Cortez, K. (2024). ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN Y SATISFACCIÓN SEXUAL EN LAS RELACIONES DE PAREJA. *REVISTA PSICOLOGÍA UNEMI*, 8(15). <https://ojs.unemi.edu.ec/index.php/faso-unemi/article/view/2034/1847>
- Velásquez, E. (2020). El amor líquido en las relaciones de pareja: hacia la utopía viable de la alegría del amor. Aproximación desde Zygmunt Bauman y el Papa Francisco. *Revista Escritos*, 28(61), 79. <https://doi.org/10.18566/escr.v28n61.a06>
- Velázquez, B. (2017). *LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL AMOR ROMÁNTICO: RELATOS DE MUJERES CON ALTA ESCOLARIDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS* [Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas]. www.cesmecha.unicach.mx
- Vespucci, G. (2006). La fragilidad de los vínculos humanos en la moderna sociedad líquida. *Revista Argentina de Sociología*, 4(6). <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistaargentinadesociologia/2006/vol4/no6/7.pdf>
- Vizcaíno, I., Cedeño, J., & Maldonado, A. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4). <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/7658/11619>

ANEXOS**Anexo 1.- Encuesta realizada a mujeres sobre violencia de genero****Anexo 2.- Encuesta sobre construcción de amor romántico**

Anexo 3.- Formato de encuesta realizada a mujeres de la carrera de sociología**Encuesta Realizada a estudiantes de la Carrera de Sociología**

La presente encuesta tiene por objetivo recabar información relevante sobre el tema de investigación **“LA CONSTRUCCIÓN SUBJETIVA DEL AMOR ROMÁNTICO EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA EN EL PERIODO ACADÉMICO MAYO/SEPTIEMBRE 2023”**, con el fin de recolectar datos de los estudiantes de la Carrera de Sociología.

Instrucciones: De manera especial se pide al estudiante encuestado leer detenidamente las preguntas planteadas, y marcar con una X una de las alternativas expuestas en cada una de las preguntas.

- () Menos de 20 años
- () 20-24 años
- () 25-29 años
- () 30 años o más

1. ¿Actualmente tiene o ha tenido una relación de pareja?

- () Totalmente de acuerdo
- () De acuerdo
- () Indiferente
- () En desacuerdo
- () Totalmente en desacuerdo

BLOQUE B: CREENCIAS SOBRE EL AMOR ROMÁNTICO**2. En una relación de pareja, ¿considera que los celos son una señal de amor?**

- () Totalmente de acuerdo
- () De acuerdo
- () Indiferente
- () En desacuerdo
- () Totalmente en desacuerdo

3. ¿Está de acuerdo con la siguiente frase: “El amor verdadero todo lo perdona”?

- () Totalmente de acuerdo
- () De acuerdo
- () En desacuerdo
- () Totalmente en desacuerdo

4. Considera que, ¿Es normal que en una relación exista control sobre con quién sales o hablas?

- () Sí, es parte de la relación
- () Depende de la situación
- () No, no es normal

BLOQUE C: EXPERIENCIAS Y PERCEPCIONES.

5. **¿Alguna vez ha justificado actitudes de control o celos en una pareja pensando que eran muestra de amor?**
- () Totalmente de acuerdo
() De acuerdo
() Indiferente
() En desacuerdo
() Totalmente en desacuerdo
6. **¿Ha presenciado o experimentado situaciones donde las creencias sobre el amor justifican comportamientos violentos o de control?**
- () Sí, en mi propia relación
() Sí, en relaciones cercanas
() No
() Prefiero no responder
7. **Mencione una de las creencias que, en su opinión, justifican relaciones de poder o dependencia emocional**
- () Creencias antiguas de nuestros abuelos
() Amor a la antigua
() Obediencia como prueba de amor
8. **¿Qué tan de acuerdo está con la idea de que “para que una relación funcione hay que aguantar ciertas cosas”?**
- () Totalmente de acuerdo
() De acuerdo
() En desacuerdo
() Totalmente en desacuerdo
9. **¿Qué cambios cree que son necesarios para prevenir relaciones violentas?**
- () Promover el respeto mutuo y la comunicación en la pareja
() Educar desde temprana edad sobre relaciones sanas e igualdad de género
() Cuestionar y eliminar los mitos del amor romántico que normalizan la violencia
() Fomentar la autonomía personal y el manejo de emociones
10. **¿Cree que las mujeres jóvenes identifican fácilmente las señales de violencia de género en una relación?**
- () Totalmente de acuerdo
() De acuerdo
() Indiferente
() En desacuerdo
() Totalmente en desacuerdo

BLOQUE D: OPINIONES Y REFLEXIONES

11. **¿Cree usted que, por el hecho de brindar apoyo económico a la pareja, tiene derecho a maltratarla y tener ciertos abusos donde esté en riesgo su dignidad y vida?**
- () Totalmente de acuerdo
() De acuerdo
() Indiferente
() En desacuerdo

() Totalmente en desacuerdo

12. ¿Cómo considera que debe ser tener una pareja?

- () Confianza y respeto mutuo
() Amabilidad, comprensión, amor y lealtad.
() Dominio o control como forma de demostrar interés.

13. ¿Por qué cree que las relaciones en pareja actualmente duran menos?

- () Mayor independencia y economía
() Menor tolerancia a conductas inapropiadas
() Cambios en los valores y prioridades en la sociedad
() Influencia en redes sociales y tecnología
() Expectativas pocos realistas sobre el amor y la pareja

14. Está de acuerdo que, ¿Cuándo existe de por medio un hijo/a en una relación y existen conflictos, esos patrones de violencia se repiten?

- () Totalmente de acuerdo
() De acuerdo
() Indiferente
() En desacuerdo
() Totalmente en desacuerdo

15. ¿Considera que es normal que su pareja le pida dejar ciertas amistades “por el bien de la relación”?

- () Totalmente de acuerdo
() De acuerdo
() Indiferente
() En desacuerdo
() Totalmente en desacuerdo

16. ¿Ha escuchado frases como “sin ti no soy nada” o “tú eres mi todo” en relaciones de pareja?

- () Sí, y creo que son románticas
() Sí, pero no las considero saludables
() No las he escuchado

17. ¿Cree que las películas, series o canciones que consumimos influyen en la forma en que entendemos el amor?

- () Mucho
() Algo
() Poco
() Nada

18. ¿Consideras que tu entorno cultural o religioso ha influido en tu forma de ver las relaciones de pareja?

- () Si, mucho
() Algo
() Poco
() Nada

19. Cuando una pareja revisa el teléfono o redes sociales del otro sin permiso, ¿lo consideras?

- () Un acto de cuidado
() Un signo de desconfianza

() Un tipo de violencia

() No estoy segura

20. ¿Qué tan de acuerdo está con la frase: “¿Es normal discutir y gritarse de vez en cuando, eso pasa en todas las relaciones”?

() Totalmente de acuerdo

() De acuerdo

() En desacuerdo

() Totalmente en desacuerdo

21. ¿Qué mensajes de amor recibió en su infancia/adolescencia que cree que han influido en su forma de vivir las relaciones?

() El amor implica sacrificio y entrega total

() Los celos son una muestra de amor

() El amor verdadero dura para siempre

() El hombre debe ser el proveedor y la mujer la cuidadora

() Es importante mantener la relación a toda costa

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!